

AGOSTO 1995  
Bs. 300



CENTRO  
GUMILLA



# La Justicia de Paz

# Programa de Formación

CENTRO GUMILLA

## NUEVOS TEMAS

Presentamos ahora en el área de Caracas\* una serie de nuevos temas, que vienen a complementar los anteriores, buscando una visión más completa de la realidad venezolana.

El Programa ofrece sesiones participativas de dos horas sobre cada uno de los temas de la lista adjunta, a grupos de todo tipo comprometidos con transformaciones a favor de nuestro pueblo.

El grupo escoge los temas de su interés, las fechas y horas en que desea tener las reuniones, y el Centro Gumilla aporta un monitor y material de apoyo escrito para los participantes.

Más información en:  
CENTRO GUMILLA  
Tlf. 564.98.03 - 75.57  
Fax 561.82.05

\*Programa operativo sólo en Caracas.  
Informaremos de extensiones al interior

### **SOCIEDAD**

¿Qué es una sociedad?  
El sistema social.  
Elites y transformación social.  
La sociedad tecnológica.  
El Estado y la sociedad.  
La violencia en Venezuela.  
Barrios humanos.

### **POLÍTICA**

Política y petróleo (1920-1948).  
La Dictadura (1948-1958).  
El proyecto del populismo rentista.  
El sistema populista de partidos.  
La Gran Venezuela.  
La crisis.  
El reacomodo del sistema político.  
La sociedad civil en Venezuela.  
Movimiento democrático desde la base.  
La Fiscalía General de la República.

### **ECONOMÍA**

Conceptos de macroeconomía estática.  
Conceptos de macroeconomía dinámica.  
Venezuela como país petrolero.  
La intervención del Estado.  
El sector informal venezolano.  
Conceptos básicos sobre el mercado.  
El mercado en Venezuela.  
Planteamiento del ajuste macroeconómico.  
La economía venezolana de 1989 a 1993.  
Sectores productivos para el futuro.  
Papel del Estado en la economía.

### **CULTURA**

Valores del hombre venezolano.  
¿Qué es modernidad?  
¿Qué es la posmodernidad?  
¿Qué es el neoliberalismo?  
La participación comunicacional.  
Ética y política del desarrollo económico.  
Nuestra cultura política.  
Libertad de información y de expresión.

### **TEOLOGÍA**

Leer la Biblia en diálogo con la realidad.  
La práctica liberadora de Jesús.  
Jesús y el reinado de Dios.  
¿Qué es espiritualidad?  
Contemplativos en la liberación.  
La Conferencia de Medellín.  
La teología del neoliberalismo.  
La Iglesia venezolana hoy.  
Lo que nos pide el país.



CENTRO GUMILLA

**Fundador** Manuel Aguirre Elorriaga, S.J.  
**Director** Arturo Sosa A., S.J.  
**Jefe de Redacción** José A. Lazcano, S.J.  
**Consejo de Redacción** Centro Gumilla  
**Administración** Heliodoro Avendaño, S.J.

Esquina de La Luneta .  
 Edif. Centro Valores, P.B. Apartado 4838  
 Tfs. 564 98 03, 564 75 57 y 564 58 71  
 FAX: (02) 561 82 05  
 Correo Electrónico: cengumi@conicit.ve  
 CARACAS 1010-A - VENEZUELA

**TARIFAS DE SUSCRIPCION**  
 (10 números al año)

**VENEZUELA**

Correo ordinario Bs. 3.000  
 Suscripción de apoyo Bs. 5.000  
 Número suelto Bs. 300

**EXTRANJERO**

Correo ordinario US\$ 25  
 Correo aéreo  
 América US\$ 30  
 Otros países US\$ 35  
 Suscripción de apoyo US\$ 60

**FORMA DE PAGO.** Cheque bancario (preferiblemente de gerencia), giro postal o telegráfico, valor declarado, correo o en nuestra oficina.

**AGENCIAS EN EL INTERIOR**

**Barquisimeto** Centro Gumilla. Av. Libertador, frente al Parque Martín Polar Telf.: 42 02 12.

**Guasualito** P. Ignacio Ibáñez. Casa Parroquial, Calle Sucre, N0 37-A. Tlf. 31 640.

**Maracaibo** P. Angel María Martínez M. Colegio Gonzaga. Barrio San José: Los Postes Negros. Telf.: 51 99 19.

**Maracay** Librería Editorial Universitaria. Av Ayacucho-Norte c/c Rivas. Res. Independencia, Edif. 2, P.B. Tlf. (043) 46 74 09. Fax: (043) 46 26 17.

**Maturín** Librería Católica Jesus Maestro. Calle Monagas

**Mérida** Mireya Escalante. Oficina de Fe y Alegría. Av. Canonigo Uzcátegui, N° 3-55. La Parroquia. Tlf. 71 19 63.

**Puerto Ayacucho** Rubén Montoya, CESAP, Tlf. 21 818. Apdo. Postal 38.

**Puerto Ordaz** P. José Luis Martínez de Zúñiga. Col. Loyola-Gumilla. Telf.: 22 84 88.

**Valencia** Aníbal Lampert. Papelería Central. Av. Montes de Oca, N° 98-41. Telf.: 58 05 76.

**Impresión Ex Libris**  
 Telfs.: 234 99 64 - 238 70 11.

**Portada** Ingenium Asesores Creativos

**Depósito Legal** pp. 76-07-05.

**ISSN:** 0254-1645.

AÑO LVIII  
 N° 577  
 Agosto 1995

**CONTENIDO**

**290**  
**EDITORIAL**

**292**  
**ASPECTOS FUNDAMENTALES DE LA LEY ORGANICA DE LA JUSTICIA DE PAZ**

*Victorino Márquez Ferrer*

**294**  
**SITUACION DEL PODER JUDICIAL Y LA JUSTICIA DE PAZ**

*Carlos E. Ponce S.*

**297**  
**PROCEDIMIENTO ALTERNATIVO PARA LA RESOLUCION DE CONFLICTOS**

*Eva Josko de Guern*

**300**  
**LA JUSTICIA DE PAZ Y LA COMUNIDAD**

*Julio Andrés Borges*

**303**  
**LA JUSTICIA DE PAZ EN EL DESARROLLO SOCIAL DE VENEZUELA**

*Carlos Urdaneta Troconis*

**305**  
**FRENTE A LA COTIDIANIDAD DE LA GENTE**

*Pasquale Nicodemo  
 Marcelino Bisbal*

**309**  
**EL DESGASTE DEL PROYECTO NEOLIBERAL**

*Xabier Gorostiaga*

**312**  
**COMENTARIOS**

**314**  
**LOS INMIGRANTES GUYANESES**

*José Ignacio Angós*

**316**  
**151 CLUBES DE MATEMATICAS**

*Jean Pierre Wyssenbach*

**318**  
**EL PADRE YVES MARIE CONGAR O.P. TEOLOGO Y CARDENAL**

*Felicitísimo Martínez Díez, O.P.*

**320**  
**IDEAS PARA UN PROYECTO PASTORAL EN LOS COLEGIOS**

*Equipo Nueva Evangelización*

**324**  
**CHILE: ESTERTORES FINALES DEL PINOCHETISMO**

*Alejandro Mendible Z.*

**324**  
**APUNTES LATINOAMERICANOS**

*Demetrio Boersner*

**327**  
**LA HORA INTERNACIONAL**

**329**  
**VIDA NACIONAL**

**331**  
**DOCUMENTOS**

*Alberto Quirós Corradi*

**333**  
**NOTICIAS DE LA IGLESIA**

**334**  
**LIBROS NUEVOS**

*SIC no se responsabiliza por los juicios y opiniones de los artículos firmados. Esta responsabilidad compete a sus autores*



## San Román

*El pasado 23 de junio la televisión, nuevamente, logró poner a todo el país frente al espejo. Los acontecimientos del robo, secuestro, cerco policial y muerte de rehenes y delincuentes, vistos en vivo y en directo en todo el territorio nacional puso a los venezolanos delante de su propia realidad.*

*Los hechos de San Román no es necesario volverlos a describir. Son hartos conocidos. Más aún, no son exclusivos de San Román, aunque para numerosos venezolanos significaron el descubrimiento de lo que le sucede a otros venezolanos con más frecuencia de la que desearían.*

*Unas semanas más tarde lo que importa es escurriñar la imagen de nosotros mismos que el espejo de San Román nos refleja. Lo que importa es ir más allá de la anécdota y de las discusiones pseudo-policiales y atrevernos a ver nuestra imagen allí, profundizar el conocimiento de nuestra realidad y llegar a conclusiones de las que se deriven propósitos de acción. De lo contrario, San Román se va a convertir en símbolo de lo que nos está pasando como sociedad a lo largo de estos años: padecemos una situación compleja y crítica, somos capaces de describirla hasta sus más mínimos detalles, señalamos con el dedo a las autoridades del Estado y del gobierno culpables de la situación, nos lamentamos de lo que sucede y se va desvaneciendo la atención hasta que sucede algo impactante que desata nuevamente el ciclo.*

### QUE REALIDAD NOS REFLEJA SAN ROMAN

*Si tomáramos como indicador las reacciones públicas producidas por los acontecimientos de San Román llegaríamos a la conclusión de que el factor más importante de nuestra realidad es la descoordinación e ineficacia de los cuerpos policiales y del gobierno. Su actuación en ese hecho concreto se percibe como el modo normal de actuar de unos y otros. El proceso en este caso es revelador. Las autoridades policiales (Director de la PTJ, por ejemplo) reconocieron en un primer momento la falta de coordinación en la operación y las dificultades evidentes en el manejo de la situación. Al pasar los días y subir de nivel (Ministros) se va forzando la realidad que todos vimos hasta llegar a una versión parecida a la imagen que el gobierno quiere tener de sí mismo y hacer creer al resto de la población. Cuánto mejor sería que hacia dentro y hacia afuera se aprovechara esa experiencia para aprender cómo son los cuerpos policiales en la*

*práctica, cómo reaccionan las autoridades gubernamentales, cómo se comportan unos delincuentes acorralados y las conductas de los ciudadanos.*

*Otra respuesta espontánea ubica el problema en la **inseguridad** que se vive en las ciudades de Venezuela. Es evidente que la inseguridad es un problema clave de la coyuntura actual que vive el país. La inseguridad provocada por el alarmante crecimiento de la delincuencia que afecta en primer lugar a los habitantes de los barrios urbanos y amenaza a otros estratos sociales urbanos. Este nivel de la sensación de inseguridad provoca dos tipos de reacciones complementarias. La primera es exigir del Estado mayor eficacia en su acción policial, aumentar las penas a los delitos y hasta justificar la aprobación de la pena de muerte. La segunda es la "auto-defensa" en todas sus formas: cambiar los hábitos de vida para evitar riesgos, colocar sistemas de seguridad en viviendas, oficinas, urbanizaciones, armarse hasta los dientes, organizarse con los otros vecinos y hasta los linchamientos cuando se agarra a un delincuente con las manos en la masa. Es decir, sustituir al Estado cuando se percibe que no cumple con su función de garantizar la seguridad ciudadana. Por ese camino se llega a "hacer justicia por su propia mano", a la privatización de la función de protección ciudadana y a la disolución de uno de los elementos sustanciales de la vida en sociedad.*

*Pero la inseguridad tiene otros niveles más profundos e igualmente sustantivos. Los agentes económicos aducen ese argumento cuando se pregunta por qué no salimos de la recesión. La inseguridad jurídica es patente y sus frutos de inhumanidad preocupantes. El deterioro de los servicios públicos y privados ha ido haciendo insegura nuestra vida social. Sin embargo, la mayor inseguridad la produce la incertidumbre acerca del futuro. No sabemos con certeza a dónde nos dirigimos como sociedad e imaginamos lo peor. Esta incertidumbre tiene una dimensión que nos cuesta reconocer: no hemos sido capaces de proponernos un proyecto de país a cuya realización confluyan los muchos esfuerzos que hacemos los venezolanos por vivir como personas. Nos lamentamos del proyecto que se acabó y de lo que no fue capaz de realizar. Nos solazamos en describir la crisis y sus causas. Nos paralizamos a la hora de diseñar el futuro posible que deseamos, encontrar el camino para alcanzarlo y empezar a caminar por él.*

También se nos ha mostrado como parte de nuestra realidad la eficacia de la información junto al papel de los medios de comunicación social. La efectiva acción de la televisión y la radio durante los acontecimientos y de los demás medios después, ha hecho posible que San Román se convirtiera en un debate nacional trascendiendo incluso los hechos mismos. Para el gobierno no ha sido fácil maquillar la imagen de su actuación ni ofrecer una versión acomodada de la actuación policial gracias a que la gente estaba bien informada de los hechos. De aquí se desprende el valor de la información amplia y a tiempo como un elemento fundamental para un auténtico control democrático de las actuaciones del Estado y del gobierno.

Al mismo tiempo hay que señalar el enorme poder de los medios de comunicación para "dirigir" la opinión pública y la consiguiente responsabilidad de quienes los manejan en ese proceso de control democrático de la actividad estatal. La información y los medios a través de los cuales se difunden son tan importantes para la reconstitución del tejido democrático de la sociedad venezolana que no podemos tampoco conformarnos con ser consumidores pasivos de lo que sus dueños nos transmiten. Una comunicación interactiva no es un problema solamente tecnológico. Es, sobre todo, un problema de actitud personal y colectiva. Una vez que se garantiza la información abierta, pluralista y simultánea a los hechos es necesario procesarla. El procesamiento de la información que se recibe a través de la variedad de medios a nuestra disposición es insustituiblemente responsabilidad de cada uno de nosotros. Formarse para aprovechar la información disponible es una de las tareas más importantes que debemos acometer como pueblo. De lo contrario, los medios, es decir, quienes los manejan, se convierten en los nuevos caudillos de la conciencia y de la sociedad y hasta pueden llegar a ser excelentes manipuladores de los estados de opinión y de las decisiones públicas.

## **MAS ALLA DE LA REALIDAD**

Además de coincidir y reafirmar los análisis que han demostrado tanto la descoordinación e imprudencia policiales como la impericia general de las autoridades de los distintos niveles en el manejo de la situación que se presentó en San Román y, más aún, en su interpretación posterior, no debemos desperdiciar esta oportunidad de reflexionar sobre la conducta de los otros actores de los hechos, es decir, de nosotros mismos.

Mientras le reclamamos al gobierno de gastar alegremente los recursos con los que cuenta el país en estos tiempos críticos, aplaudimos con entusiasmo la solicitud que éste hizo de otros ocho mil millones de bolívares para dotación de

los cuerpos policiales. Es evidente que los cuerpos policiales necesitan recursos, no tanto armamento como recursos para la investigación, manejo de la información y capacitación de sus funcionarios. El punto que queremos resaltar es la similitud del modo de reaccionar frente a la situación del gobierno y de la sociedad. Cuando el gobierno lo que propone a raíz de los sucesos de San Román es aplicar con más rigor y a más personas (los delincuentes siguen siendo personas) la Ley de Vagos y Maleantes y, además, solicita una cantidad significativa de recursos adicionales para la represión, obtiene fácilmente el apoyo de la población, especialmente de los sectores medios.

Esa "incoherencia" viene de dos fuentes: la primera, importante pero más superficial, es el tipo de "sentimientos" que se han venido extendiendo en vastos sectores de la población hacia los delincuentes. Ya no se les considera personas, por tanto lo que tenemos que hacer es eliminarlos de cualquier forma (véase el editorial "Contra quien es la guerra contra el hampa" en SIC n° 576, julio 1995, pag. 244); leyes inconstitucionales, como la de Vagos y Maleantes, aplicación de la pena de muerte jurídica o en la práctica ni siquiera se perciben ya como "males menores", sino como el modo normal de enfrentar el "desborde" del hampa. En esta línea se llegó a un extremo sorprendente: pedir la militarización de las ciudades. ¿Puede considerarse a sí misma democrática una sociedad que pide a las Fuerzas Armadas hacerse cargo del orden público? La sorpresa no se acaba allí. Quien se opuso a una medida de esa naturaleza fue el General de División del Ejército, Moisés Orozco Graterol, Ministro de la Defensa, argumentando lo obvio para cualquier ciudadano de una sociedad democrática, a saber, las funciones de los militares son radicalmente distintas de las policiales y es absolutamente necesario para la salud de la República mantener esa distinción.

La segunda es más de fondo, revela la coincidencia de "cultura política" existente entre los gobernantes y los gobernados. Coincidimos en despachar las responsabilidades siempre hacia arriba, en la tendencia a buscar chivos expiatorios sobre los cuales descargar las culpas colectivas y sentirnos así liberados de toda responsabilidad. Coincidimos en buscar la solución más en la represión a base de leyes más rígidas y más dinero ("a realazos") que en mejorar la calidad de los servicios policiales y atacar las causas del crecimiento de la violencia social y del auge de la delincuencia.

No rompamos el espejo de nuestra realidad que San Román puso delante de nosotros, veámoslo con cuidado y aprovechemos la oportunidad de encontrar hacia dónde queremos y podemos ir como sociedad.

# ASPECTOS FUNDAMENTALES DE LA LEY ORGANICA DE LA JUSTICIA DE PAZ

## ANTECEDENTES DE LA LEY ORGANICA DE LA JUSTICIA DE PAZ

La Justicia de Paz es una ley que nació en la Universidad Católica Andrés Bello, cuando un grupo de jóvenes abogados liderizados por el profesor Alirio Abreu Burelli y por la entonces Senadora Mercedes Pulido de Briceño, comenzaron a trabajar en una alternativa al profundo deterioro del Poder Judicial en Venezuela.

El Proyecto de ley de Justicia de Paz fue aprobado por primera vez en septiembre de 1993 y su nombre era Ley Orgánica de Tribunales y Procedimientos de Paz. Esta primera ley, sufrió tres reformas posteriores debido a la presión de los miembros del antiguo Consejo de la Judicatura, una gran parte del gremio de abogados y los partidos políticos. Sin embargo, durante esos dos años de luchas y negociaciones con el Congreso de la República, se pudo obtener la Ley Orgánica de Justicia de Paz.

## FUNCION Y COMPETENCIAS DEL JUEZ DE PAZ

El Juez de Paz (JP) tiene como función solucionar los conflictos y controversias que se suscitan en las comunidades vecinales por medio de la conciliación y la equidad. Puede conocer por vía de conciliación de todos aquellos casos que los vecinos le presenten, procurando que éstos encuentren por sí mismos una solución satisfactoria para sus pretensiones. En estos casos, el JP es un mediador o amigable componedor.

Además, el JP es competente para conocer por vía de equidad:

**1. De todos aquellos conflictos y controversias sobre hechos que se deriven de la vida en comunidad vecinal. En los casos de controversias de contenido patrimonial, sólo conocen de aquellos cuya cuantía no exceda de cuatro (4) salarios mínimos mensuales. Así, el JP puede conocer de problemas de linderos y medianería entre vecinos, problemas derivados de cloacas rotas que amenazan las viviendas cercanas, filtraciones**

originadas en casas o apartamentos vecinos, apropiación de áreas comunes que sirven para el paso de los vecinos, problemas originados por las tomas de agua o electricidad, etc. También puede conocer de reclamos por productos defectuosos, reparaciones incompletas, deudas no honradas por los vecinos y otras controversias que involucren sumas de dinero.

**2. Del abuso en la corrección, la violencia y el maltrato familiar, así como de conflictos y controversias propias de la vida en familia que afecten la vida en comunidad.** El JP puede ayudar a resolver aquellos casos en los que niños, mujeres o ancianos son maltratados física y/o psicológicamente por sus padres o compañeros. Para ello, el JP puede contar con la ayuda de otros; del párroco, familiares y amigos de las personas involucradas, el trabajador social y otros miembros de la comunidad.

**3. De los conflictos y controversias entre vecinos derivados de la aplicación de ordenanzas relativas a la convivencia vecinal o familiar.** El JP puede conocer, por ejemplo, de reclamos por ruidos molestos, botes de basura en sitios no destinados para tal fin, contaminación atmosférica por industrias o vehículos en mal estado, invasión de parques vecinales por personas ajenas a la comunidad.

**4. De los conflictos y controversias no patrimoniales, relativos a la convivencia entre vecinos en materia de arrendamiento y propiedad horizontal.** El JP puede conocer, por ejemplo, de las controversias que puedan surgir entre vecinos por el uso de áreas comunes.

---

**Por ser la justicia de paz una materia propia de la vida local, es al Municipio a quien corresponde velar por su implementación**

---

Victorino Márquez Ferrer

---

**El Juez de Paz tiene como función solucionar los conflictos y controversias que se suscitan en las comunidades vecinales por medio de la conciliación y la equidad**

---

**5. De aquellos conflictos y controversias que las partes le hayan confiado para decidir con arreglo a la equidad.** Los vecinos que no avienen en la solución de un problema de cualquier naturaleza pueden llevarlo ante el JP para que éste, haciendo uso de su sentido de equidad, resuelva las diferencias. En estos casos, los vecinos se comprometen de antemano a respetar la decisión del JP, aun cuando pueda resultar desfavorable a su posición.

El hecho de que el JP, a la hora de tomar sus decisiones, esté llamado a seguir los dictados de su conciencia, constituye una gran innovación en nuestro ordenamiento jurídico. Nuestras leyes están basadas, en buena medida, en la desconfianza en el hombre. Con frecuencia creemos que mientras más delimitados se encuentren los poderes de actuación de los funcionarios, menor será el riesgo de decisiones arbitrarias. La realidad nos enseña que las leyes, aun las más precisas y detalladas, pueden servir de pretexto para grandes arbitrariedades si detrás de ellas no está la voluntad de justicia de los magistrados. Además, los códigos no siempre ofrecen respuestas para la infinita variedad de situaciones que se presentan en la vida cotidiana. En este contexto, la LOJP constituye un voto de confianza en el sentido de justicia y la creatividad del hombre.

**EL PROCEDIMIENTO DE PAZ: FASES Y PRINCIPIOS**

El procedimiento de paz consta de la fase conciliatoria y la fase de equidad. En la primera, el JP procura por todas las vías posibles que las partes resuelvan consensualmente sus problemas. Para ello, el JP puede valerse de su ascendencia sobre los miembros de la comunidad, así como de las técnicas de mediación que debe aprender durante el programa de adiestramiento. Si las partes logran resolver amigablemente sus problemas deben

firmar un acuerdo en el que se establecerán sus derechos y obligaciones y los medios y plazos para ser cumplidos. Dicho acuerdo tiene el valor de sentencia.

Agotada la fase conciliatoria sin que las partes puedan llegar a un acuerdo, el JP pasa a decidir conforme a la equidad. Quienes incumplan el acuerdo conciliatorio o la sentencia de equidad serán sancionados con arrestos continuos de 1 hasta siete 7 días, pero el JP puede conmutar cada día de arresto por multas o trabajos comunitarios.

Las sentencias de equidad del JP en los casos de controversias de contenido no patrimonial es revisable por el propio JP conjuntamente con los suplentes o los conjuces, según el caso. En los casos de controversias de contenido patrimonial la sentencia de equidad del JP es apelable por ante el Juez de Parroquia o Municipio de la localidad, quien también debe decidir conforme a la equidad.

El procedimiento de paz está orientado por los principios de la oralidad, celeridad, simplicidad y gratuidad. El único acto que en el proceso de paz tiene forma escrita y debe reunir ciertos requisitos formales es la sentencia, la cual debe asentarse por escrito en el expediente y contener un resumen de los hechos y de los criterios que sirvieron de base para decidir con arreglo a la equidad. Los restantes actos del procedimiento se llevan a cabo de manera oral.

Por otra parte, los lapsos previstos en la ley para los distintos actos procesales son sumamente breves, por lo que la duración del procedimiento puede oscilar entre 1 y 30 días, dependiendo de la complejidad del caso.

Las actuaciones que se realicen ante los Jueces de Paz no causan arancel judicial y se hacen en papel común y sin estampillas. En el procedimiento de paz no hay condenatoria en costas. Además, en las actuaciones ante los Jueces de Paz no se requiere la asistencia de abogados. Todo lo anterior hace que la justicia de paz sea accesible para la población de menores recursos.

---

**El hecho de que el JP, a la hora de tomar sus decisiones, esté llamado a seguir los dictados de su conciencia, constituye una gran innovación en nuestro ordenamiento jurídico**

---

**EL MUNICIPIO Y LA JUSTICIA DE PAZ**

Por ser la justicia de paz una materia propia de la vida local, es al Municipio a quien corresponde velar por su implementación. El Concejo Municipal es en principio la autoridad competente para organizar los procesos electorales de los JP. Sin embargo, el Concejo Municipal puede delegar en las Juntas Parroquiales o en las comunidades que así lo soliciten, la organización de las elecciones.

La autoridad electoral debe dividir el territorio del Municipio en circunscripciones intramunicipales de paz de aproximadamente cuatro mil (4.000) habitantes cada una, procurando no afectar las relaciones naturales de la comunidad. En cada circunscripción de paz se eligen un JP y dos suplentes.

Por otra parte, el Concejo Municipal, las Juntas Parroquiales o las comunidades organizadas, según los casos, son responsables de convocar el referendo revocatorio cuando estén llenos los extremos requeridos por la ley, a los fines del pronunciamiento de los electores de la circunscripción de paz en cuestión.

El Municipio, con el apoyo de las universidades públicas y privadas, organizaciones especializadas y comunidades, debe organizar Programas Especiales de Adiestramiento de Jueces de Paz, con una duración mínima de sesenta horas académicas. Así mismo, el Municipio debe promover seminarios, foros, talleres y charlas para informar y educar a las comunidades sobre la justicia de paz. □

---

Victorino Márquez Ferrer es Director de Relaciones Municipales del Ministerio de Relaciones Interiores. Miembro de Primero Justicia.

# SITUACION DEL PODER JUDICIAL Y LA JUSTICIA DE PAZ

*La Ley Orgánica de la Justicia de Paz constituye un primer paso hacia el proceso de reforma del poder judicial. El conocimiento de la misma es de gran importancia para las comunidades, pues resolver lo problemas vecinales generados en la convivencia cotidiana será uno de sus objetivos, así como fortalecer la actuación de los Municipios para ayudar en la organización de un sistema de justicia descentralizado y democrático.*

En virtud de la expectativa generada por la aprobación de la Ley Orgánica de la Justicia de Paz, entendida esta como un primer paso hacia el proceso de reforma del Poder Judicial, el cual se encuentra en deterioro constante, y tomando en consideración la imposibilidad de acceso a la justicia por parte de la población venezolana de menos recursos económicos, los Municipios del país se encuentran en la obligación de estudiar la implementación de la Ley en sus comunidades.

La Ley permitirá que una gran cantidad de causas que no encuentran respuesta dentro del sistema actual de justicia puedan ser conocidas por los Jueces de Paz. En la actualidad los problemas vecinales que se generan producto de la convivencia cotidiana son considerados, por su contenido, irrelevantes para ser planteados ante los Tribunales Ordinarios, lo cual genera en la población un estado de insatisfacción frente a la imposibilidad de acceso a la justicia.

La Justicia de Paz representa el primer intento serio de reforma del Poder Judicial; a la vez fortalece la actuación de los Municipios, otorgándole la posibilidad de organizar este nuevo sistema de justicia descentralizada y democratizada.

“El verdadero orden es fruto de la justicia y trae como consecuencia un recto uso de la libertad. Con el orden llega la Paz, ... La paz es la tranquilidad en el orden, ... la paz es obra de la justicia; sin ella no puede haber una paz estable.”<sup>1</sup>

## EL RESCATE DE LA CONVIVENCIA

El objetivo principal en la elaboración de la Ley, además de acercar la justicia a nuestras comunidades y solventar el grave problema judicial al que nos enfrentamos, es rescatar todos esos valores morales, sociales, cívicos, familiares, etc. que con el tiempo y esa inagotable ola de desmoralización, han prácticamente desaparecido de nuestras familias y de nuestras comunidades, lo que ha llevado al desmoronamiento de nuestros núcleos sociales y familiares. Con el restablecimiento del orden en nuestras comunida-

des y la formación de una conciencia de respeto a nuestros vecinos y miembros de nuestras familias, el Juez de Paz, a través de su actuación conciliadora, justa y de respeto, contribuirá al rescate del orden social y moral de nuestra población. El Juez de Paz al ser un ciudadano con un perfil que denota respeto y al ser elegido por sus atributos morales y sociales, podrá imponer un nuevo orden en nuestra sociedad.

El Juez de Paz debe garantizar, a través de su actuación, la convivencia pacífica del núcleo social y familiar, utilizando el correcto sentido de la justicia y el orden, además de su actuación oportuna en los asuntos que le competen y en aquellos que sin ser de orden público su no actuación pueda generar conflictos mayores para la comunidad.

“La paz en la tierra no se puede lograr si no se asegura el bien de las personas y la comunicación espontánea entre los hombres de sus riquezas de orden intelectual y espiritual. Es absolutamente necesario el firme propósito de respetar a los demás hombres y pueblos, así como su dignidad, y el apasionado ejercicio de la fraternidad en orden a construir la paz. Así, la paz es también fruto del amor, el cual sobrepasa todo lo que la justicia puede realizar”.<sup>2</sup>

## DESCENTRALIZAR LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

La administración de justicia y la creación, organización y competencia de los

**El objetivo principal en la elaboración de la Ley es rescatar todos esos valores morales, sociales, cívicos, familiares, etc. que con el tiempo y esa inagotable ola de desmoralización, han prácticamente desaparecido de nuestras familias y de nuestras comunidades**

Carlos E. Ponce S.



Tribunales ha sido competencia del Poder Nacional a partir de la Constitución de 1925, en la cual los estados convienen en reservar a la competencia Federal la administración de justicia. Es así como en la Constitución de 1925, con la implantación de un modelo de República centralista desaparecen los sistemas judiciales municipales y estatales propios de una Federación; es reemplazado por un sistema judicial centralizado, con representación desconcentrada en las dis-

**Al hacer un balance de la aplicación de esta experiencia centralizadora del poder judicial en el país, y según una encuesta reciente, sólo el 7% de los venezolanos confían en el poder judicial**

tintas entidades federales y los municipios. La intención de la L.O.J.P. es realmente novedosa y entra dentro de la voluntad descentralizadora, tan aclamada en estos últimos años.

El Poder Judicial en Venezuela cuenta, desde 1945 hasta la fecha, con cerca de 1.500 jueces a nivel nacional; sin embargo, el total de población nacional para esa fecha era de menos de 5.000.000 de habitantes, mientras que para 1995, se tie-

ne estimada una población de 21.500.000 habitantes. En otras palabras, mientras que en 1945 la relación era de 3.333 habs./ juez en 1995 la misma es de 14.333 habs./ juez. Por su parte, la Organización de las Naciones Unidas recomienda que debe existir una relación de un Juez por cada 4.000 habitantes.

Los informes del Banco Mundial<sup>3</sup> señalan que el incremento presupuestario del sistema judicial no ha aumentado de acuerdo con la demanda, mientras el número de jueces se incrementaron en menos del 24% entre los años 1971 y 1991, el porcentaje de relación entre jueces y población decreció en un 29%. El período mínimo para procesar un simple caso civil en los tribunales de Venezuela requiere de un promedio de 783 días laborales, aproximadamente 4.4 veces más del tiempo legal establecido; en materia penal se requiere más de 1.136 días laborales para procesar un caso, más de 10.4 veces el tiempo legal.

Los mismos informes indican que el sistema judicial de Venezuela está en crisis. Las cortes penales y civiles están enfrentando un panorama serio de acumulaciones, congestión procesal y retardos judiciales con el efecto resultante de la ineficiencia costosa y la deficiente prestación del servicio de la administración de justicia. Estos atrasos han contribuido al aspecto impropio, irresponsable, corrupto y políticamente influenciable

**El problema de la legislación Venezolana es que se contempla el derecho a la defensa, pero no el derecho al acceso a los medios óptimos y eficientes de defensa, así como no se garantiza el derecho al acceso a la justicia**

que perciben los venezolanos de las cortes. La falta de una administración óptima de los tribunales se refleja en procedimientos arcaicos, mecanismos inadecuados de control, duplicación de esfuerzos, malos manejos de archivos, débiles soportes administrativos y logísticos, así como inadecuadas estadísticas judiciales. Todo lo anterior conlleva a que el poder judicial en nuestro país sea una calamidad nacional e incluso preocupación de los organismos internacionales, los cuales opinan que uno de los factores que frena la inversión en nuestro país es la inseguridad jurídica y la falta de seriedad de nuestro sistema judicial.

Lo que se podría denominar como la marginación del Poder Judicial en Venezuela se expresa en que sólo el 1% del presupuesto total de la Nación se destina para que éste lleve a cabo su función, esto es, el de garantizar y hacer cumplir las reglas de la convivencia social democrática. Siendo este porcentaje la suma de todo el presupuesto asignado a los tribunales, Corte Suprema de Justicia, Ministerio de Justicia, Fiscalía General de la República y Consejo de la Judicatura. Vemos así que de cada 100 bolívares que



**Si bien la Justicia de Paz no es la panacea que va a erradicar todos los vicios y problemas por los cuales atraviesa nuestra sociedad, si podría convertirse en el elemento educativo y formativo para el logro de mejores ciudadanos, la creación de una verdadera escuela comunitaria de civismo**

el Estado venezolano reparte en el presupuesto nacional, menos de 1 bolívar le toca al Poder Judicial.

Al hacer un balance de la aplicación de esta experiencia centralizadora del poder judicial en el país, y según una encuesta reciente, sólo el 7% de los venezolanos confían en el poder judicial. Ello se debe, muy probablemente, a que el Poder Judicial solo da respuesta a 14% de los casos llevados a tribunales.

Al mismo tiempo, los pocos venezolanos que pueden acceder al Poder Judicial se encuentran con una justicia costosa, pues cubrir el costo de los procesos y de los honorarios profesionales de los profesionales del Derecho es prácticamente imposible para las grandes mayorías nacionales, debido a su cuantía; compleja, debido a que los procesos judiciales están sujetos a numerosos procedimientos burocráticos en exceso formales y anticuados; y lenta, ya que el promedio de tiempo de duración de un juicio puede variar de entre 2 hasta 15 años.

En Venezuela, un tribunal penal recibe un promedio de 675 casos al año, que se suman a los 5.000 casos que se tienen actualmente en curso; sin embargo, el promedio de sentencias es de sólo 120 al año, lo que representa un promedio de medio día por sentencia. Ello explica el porqué de las 38.000 personas en prisión solo el 32% han sido sentencias, los demás aguardan presos un veredicto, con grandes posibilidades de salir inocentes luego de varios años encerrados.

El problema de la legislación Venezolana es que se contempla el derecho a la defensa, pero no el derecho al acceso a los medios óptimos y eficientes de defensa, así como no se garantiza el derecho al acceso a la justicia.

### **HACER ACCESIBLE LA JUSTICIA**

La Justicia de Paz más que un proceso alternativo judicial de desconcentración tribalística y acceso popular al sistema judicial a través de un mecanismo sencillo de solución de conflictos a través de la participación comunitaria en la autocomposición, conciliación y equidad,

representa también la consolidación de un programa social de educación ciudadana integral, de organización y participación de las comunidades, así como el rescate de los valores morales de nuestra población. La escuela comunitaria de formación vecinal global para la formación de conflictos y ayuda mutua, que se obtendrá con los Jueces de Paz, puede ser una oportunidad para que aprendamos el desarrollo de la democracia a través del voto consciente y el desarrollo de mecanismos electorales alternos a ser desarrollados e implementados por la misma comunidad.

Los Jueces de Paz representan el fortalecimiento de la sociedad civil en la medida en que a esta última se le exige desarrollar una estructura organizada destinada a los procesos contemplados en la Ley, como lo son el desarrollo de sistemas electorales, el ejercicio del poder de control, la colaboración en el funcionamiento de la Justicia de Paz a través de la participación directa en las decisiones de los Jueces.

La Justicia de Paz, permitirá democratizar el acceso a la justicia a todos los venezolanos a través de jueces postulados, elegidos y controlados directamente por la comunidad, quienes resolverán, a través de la conciliación y la equidad, los problemas que surgen en la convivencia vecinal.

Si bien la Justicia de Paz no es la panacea que va a erradicar todos los vicios y problemas por los cuales atraviesa nuestra sociedad, si podría convertirse en el elemento educativo y formativo para el logro de mejores ciudadanos, la creación de una verdadera escuela comunitaria de civismo. Dejar en manos de las comunidades la organización de sus propios procesos electorales de Jueces de Paz, así

como la participación directa en la toma de decisiones y control, revitalizará el poder nato que tiene el ciudadano común de otorgar y revocar el mandato conferido, así como renovará el poder que tienen nuestras comunidades organizadas e impulsará a otras a organizarse para lograr los objetivos comunes de sus miembros. La Ley optó por una novedosa figura electoral, pero sobre todo se buscó la vinculación directa del juez con la comunidad que lo eligió, fortaleciendo así la legitimidad de este funcionario.

Es imposible dar un estudio completo de los efectos que generará el funcionamiento de la ley en cuestión, solo su implementación y la experiencia que nos de el tiempo, podrán marcar las pautas para un mejor entendimiento y así lograr desarrollar una mejor Justicia de Paz. ■

**Carlos E. Ponce S.** es Miembro de la Asociación Civil Primero Justicia, Co-Relator de la Ley Orgánica de la Justicia de Paz

<sup>1</sup> Padre L.M. Olaso, Introducción al Derecho, Tomo I,

Cap.XIX, pag.438

<sup>2</sup> Juan XXIII, Encíclica "Paz en la tierra", número 166, Pag. 256

<sup>3</sup> BANCO MUNDIAL: Reporte No. 10635-VE, Pag. 4, Julio 15 de 1992.

# PROCEDIMIENTO ALTERNATIVO PARA LA RESOLUCION DE CONFLICTOS

## NECESITAMOS PROCEDIMIENTOS ALTERNATIVOS

Con la inminente instrumentación de la Ley Orgánica de Justicia de Paz se da comienzo a una prometedora iniciativa de cambio en el sistema político venezolano. Aunque el proyecto suscitó álgidas polémicas, sus defensores esgrimieron múltiples justificaciones de peso.

En efecto, ha llegado el momento de **llenar el vacío ocasionado por la crisis en el sistema judicial. En un nivel, la crisis surge debido a la sobrecarga de los tribunales. En otro ... a causa de [su] alto costo... Pero en el nivel más importante, surge porque la gente no confía en el sistema legal.**<sup>1</sup>

Hay que "reducir los casos y los costos de los tribunales [y] reducir los costos y la pérdida de tiempo para las partes...proporcionar foros accesibles... facilitar la solución rápida de conflictos dañinos para la comunidad o para las vidas de las familias...promover soluciones adecuadas a las necesidades de las partes [y] aumentar la tasa de cumplimiento voluntario...enseñar al público a probar procesos más eficaces que la violencia o el litigio para resolver sus diferencias...[y] restituir la influencia de los valores vecinales y locales y la cohesión de las comunidades".<sup>2</sup> Además, es necesario ofrecer a los sectores de bajos ingresos, particularmente aquellos que carecen de acceso a la justicia del Estado, no solamente métodos flexibles para resolver conflictos, sino también procedimientos que excluyan la arbitrariedad y el autoritarismo [y] **promover el desarrollo de actitudes y valores sociales democráticos positivos, tales como la iniciativa, la participación, la potenciación y la solidaridad.**<sup>3</sup>

Estas citas abarcan las principales explicaciones y expectativas que se han expresado en los debates en torno a la Justicia de Paz en Venezuela. Lo notable, sin embargo, es que sus autores no se refieren a Venezuela sino a lugares tan distintos como África de Sur, Estados Unidos de América y Ecuador. En efecto, diagnósticos similares e intentos de encontrar alternativas de solución se en-

cuentran en numerosas sociedades en todos los continentes.

Esta constatación sugiere que por lo menos algunos de los vicios y las crisis que criticamos y padecemos en Venezuela no se pueden atribuir únicamente a la idiosincracia criolla, la ineptitud de los líderes o la ineficacia de las instituciones nacionales. Sugiere también una pregunta casi obligada: ¿A qué se pueden deber las manifestaciones de problemas y preocupaciones tan parecidos en lugares tan diferentes? Sin descartar la influencia de la difusión e imitación de esquemas, es posible asomar algunas ideas que pudieran explicar por qué tantos países, incluyendo muchos que percibimos como modelos, están buscando nuevos procedimientos para la solución de conflictos que ofrezcan una alternativa a los tribunales o a la reacción unilateral, bien sea con la violencia, bien sea en la forma de la evasión o la resignación.

## LOS SISTEMAS JUDICIALES Y LOS MEDIOS ALTERNATIVOS PARA LA RESOLUCION DE CONFLICTOS

Dado que los desacuerdos y conflictos son una parte normal de la convivencia y, por ende, casi inevitables, las sociedades tradicionales y comunidades integradas desarrollaron procedimientos consistentes con sus valores para resolver las disputas entre sus miembros. En este sentido, siempre existieron "procedimientos alternativos" de conciliación, mediación y arbitraje por parte de las familias, de los sacerdotes u otras figuras con auctoritas o de la comunidad en su conjunto, encaminados a evitar tanto los enfrentamientos como la necesidad de acudir a las instancias superiores — y ajenas — de adjudicación que existiesen.

La creación y expansión del Estado moderno con sus instituciones y normas nacionales, el triunfo del individualismo, así como las transformaciones sociopolíticas desencadenadas por la revolución científico-tecnológica, obraron para debilitar o hasta anular los vínculos comunitarios y, por consiguiente, la eficacia de sus modalidades peculiares de resolución

---

**Con la inminente  
instrumentación de la  
Ley Orgánica de Justicia  
de Paz se da comienzo a  
una prometedora  
iniciativa de cambio en el  
sistema político  
venezolano**

---

de conflictos. La complejidad, novedad e interdependencia de los problemas contemporáneos contribuyó a aumentar los motivos y las oportunidades para los conflictos. Tales cambios acrecentaron la propensión a acudir a los tribunales para solucionar toda índole de controversia, incluyendo aquellas que se solían abordar en la intimidad de la familia.

Los sistemas judiciales, con su consubstancial apego a procedimientos meticulosos, no tenían la capacidad para procesar semejante volumen y variedad de demandas, dando lugar a demoras, acumulación de casos y el aumento del costo de la administración de la justicia, tanto para el Estado como para los ciudadanos. Los crecientes costos y tecnicismos concomitantes de la especialización y profesionalización, se convirtieron en obstáculos para los afectados, sobre todo para aquellos de escasos recursos, de modo que, en la ausencia de otros medios, una proporción cada vez mayor de la población carece de acceso a la justicia.

El acceso a los tribunales, además, no constituye una garantía de justicia. Por una parte, esto significa que las sentencias emitidas con retraso pueden perder vigencia e inclusive agravar una situación de injusticia. Pero por otra parte, se aludó a una preocupación más fundamental por la calidad de las decisiones judiciales, por expeditas que sean: primero, porque existen indicios abundantes a nivel mundial de que las partes más débiles típicamente resultan desfavorecidas en los juicios; segundo, porque la misma naturaleza de la sentencia, basada en la aplicación de una norma para determinar quién tiene razón o quién es culpable, a menudo produce decisiones que no se adecuan a las necesidades de los involucrados, sobre todo en los casos de controversias entre personas que quieren o deben seguir tratándose — en la familia, la comunidad o el lugar de trabajo, por ejemplo. El litigio propicia un estilo de argumentación que no conduce al descubri-

miento de soluciones que pudieran satisfacer a ambas partes y el dictamen que uno ganó y el otro perdió propende a empeorar la relación entre las partes o inclusive terminarla.

Todas estas consideraciones en torno a la justicia conducen a la conclusión que es preciso buscar otras alternativas — redescubrir y adaptar antiguos procedimientos, mejorar los existentes o inventar unos nuevos. Pero a menudo esa conclusión también se vincula con una problemática más amplia. La inaccesibilidad de los sistemas judiciales, la desconfianza en sus procedimientos y las dudas sobre la idoneidad de sus resultados contribuyen a la percepción negativa de los sistemas políticos y los gobiernos — su ineficiencia e ineficacia, así como su lejanía de las necesidades específicas de la sociedad y de los individuos — nutriendo el sentido de impotencia, el escepticismo y la apatía ciudadana. Este cuadro, que forma parte de la llamada “crisis de gobernabilidad”, es otra justificación para la creación de distintos procedimientos para la resolución de conflictos. Estos tienen el potencial de ofrecer nuevas modalidades de participación a las comunidades y los ciudadanos, modalidades que proporcionen la oportunidad para el aprendizaje y permitan que las personas sean “copropietarias” de las decisiones que afectan su vida. Tienen, en otras palabras, un potencial para impulsar la transformación, al promover la autoestima y, a la vez, el respeto por el otro.

---

**Siempre existieron  
“procedimientos  
alternativos” de  
conciliación, mediación y  
arbitraje por parte de las  
familias, de los  
sacerdotes u otras  
figuras con “auctoritas”  
o de la comunidad en su  
conjunto, encaminados a  
evitar tanto los  
enfrentamientos como la  
necesidad de acudir a las  
instancias superiores**

---

## **LA JUSTICIA DE PAZ COMO ALTERNATIVA**

Pareciera, pues, que en un mundo de marcadísimos contrastes, discronías y especificidades históricas, ciertas características de los sistemas judiciales y de los cambios sociopolíticos suscitan diagnósticos y algunas propuestas programática similares, dando lugar a lo que se ha llegado a llamar el “movimiento de los Procedimientos Alternativos para la Resolución de Conflictos (PARC)”. Tanto por su semejanza con los diagnósticos y las justificaciones que se señalaron al comienzo de este artículo, como por los rasgos que comparte con otros programas parecidos, la Justicia de Paz en Venezuela se inserta claramente entre los Procedimientos Alternativos para la Resolución de Conflictos.

No obstante, es importante señalar que los PARC son sumamente variados. Algunos son centros comunitarios gratuitos que dependen del trabajo de voluntarios; otros son empresas con fines de lucro. Algunos son totalmente independientes del sistema judicial mientras que otros mantienen vínculos estrechos con los tribunales, convirtiéndose en medios complementarios e inclusive adjuntos de los mismos. Quizás el ejemplo más acabado de este tipo de relación es el “Tribunal de Múltiples Puertas” que se basa en una evaluación preliminar para remitir un conflicto a la mediación, el arbitraje, un juicio convencional o a cualquiera de las demás modalidades disponibles. En cuanto a las reglas de procedimiento y los criterios empleados, algunas modalidades, como el juicio privado y algunas formas de arbitraje, se asemejan a los tribunales ordinarios, en tanto que otros, como la mediación, se caracterizan por la informalidad, la ausencia de una estructura rígida y la utilización de criterios no necesariamente circunscritos a la normativa legal. Finalmente, algunos sistemas involucran la adjudicación, es decir, el dictamen de un tercero, p.e., un árbitro o, lo que puede ser casi lo mismo, la solución impuesta por un mediador dominante, mientras que otros programas intentan lograr que sean los afectados — y

---

**El litigio propicia un  
estilo de argumentación  
que no conduce al  
descubrimiento de  
soluciones que pudieran  
satisfacer a ambas  
partes**

---

no un tercero — que elaboren su propia decisión en colaboración. Aunque todas estas variantes tienen sus razones de ser y sus justificaciones, los analistas y observadores suelen concurrir en que la mediación, entendida en el último sentido, tiene el mayor potencial para lograr muchos —aunque no todos— los objetivos que impulsaron la expansión de los PARC.

Los PARC en general y las variadas formas que han asumido plantean numerosos interrogantes y dilemas y han dado lugar a extensos debates, tanto entre críticos y defensores, como entre los promotores del “movimiento”, sobre su significado e implicaciones y sus ventajas y riesgos. En este riquísimo debate, cuyo análisis ameritaría un artículo — o quizás un libro — aparte, hay varios asuntos que son especialmente pertinentes para la reflexión sobre la Justicia de Paz, su potencial y su posible desarrollo. Dos se refieren a las decisiones que deberán tomar los que asuman la responsabilidad de la interpretación e instrumentación de la Ley Orgánica de Justicia de Paz: ¿Cuál es el énfasis relativo que se dará a los objetivos utilitarios y los objetivos de desarrollo social y personal del proyecto? ¿Qué importancia relativa deben tener los dos procedimientos que establece la Ley, la conciliación y la decisión conforme a la equidad — y cómo se debe proceder en ambos casos? Los otros dos recogen las críticas más preocupantes de los adversarios de los PARC que deben ser tomadas en cuenta por sus promotores: ¿Acaso no se trata de justicia de segunda para los pobres? ¿No se está buscando paz a expensas del cambio?

Entre las diversas justificaciones de los procedimientos alternativos se pueden distinguir dos grandes categorías: los objetivos “utilitarios”, especialmente los que se refieren a los ahorros de tiempo y dinero tanto para el Estado como para los afectados y los objetivos de transformación que apuntan a nuevas modalidades de participación, al aprendizaje para la

resolución de conflictos y al desarrollo de la autoestima en virtud de la capacidad para tomar decisiones que afectan la vida de las personas y la comunidad. El énfasis utilitario sobre la eficiencia — el tiempo, el costo, el número de casos resueltos — puede entrar en contradicción con los objetivos de transformación que pueden consumir más tiempo y energías.

En consecuencia, la decisión explícita o implícita de privilegiar una u otra categoría de objetivos está íntimamente relacionada con la decisión sobre la importancia relativa de la conciliación y la equidad y sobre la manera de conducir ambos procedimientos. La conciliación, entendida aquí como sinónimo de mediación, puede ser larga y ardua; la decisión por equidad puede ser mucho más expedita. Si el Equipo de Justicia de Paz otorga mayor importancia a la eficiencia, tendrá la tentación de recortar la etapa de conciliación, de rutinizarla o presionar para lograr un acuerdo y, en su defecto, pasar a la decisión por equidad, que se hace más fácil y expedita si se puede aplicar alguna norma. Si, en cambio, privilegia el potencial de transformación que tiene la Justicia de Paz, otorgará la mayor importancia a un proceso de mediación que, respetando la autonomía de los afectados, incentive la decisión propia así como la comprensión mutua. En la decisión por equidad, dará mayor peso a las circunstancias, necesidades y posibilidades de las partes que a normas o fórmulas preexistentes. Evidentemente, entonces, la preferencia relativa otorgada en la práctica a los dos procedimientos y las posibles maneras de llevarlos a cabo también constituye una decisión tácita y quizás inconsciente a favor de una categoría de objetivos y en desmedro de la otra.

En esta óptica, ambas decisiones incidirán decisivamente en las respuestas que se pueden dar a las últimas dos preguntas. Un énfasis sobre los objetivos utilitarios, unido a la rutinización o ritualización de la conciliación y a decisiones “conforme a la equidad” entendidas como la aplicación de fórmulas o normas legales por parte de personas que carecen de formación jurídica podría, en efecto, producir una “justicia de

---

**El acceso a los  
tribunales, además, no  
constituye una garantía  
de justicia**

---

segunda para los pobres” y, al descargar los tribunales de los “pequeños” problemas, liberarlos para brindar más atención todavía a los que tienen problemas “importantes”. Pero también existe la posibilidad contraria: que si la Justicia de Paz privilegia los objetivos de transformación, otorga la máxima importancia a la mediación y la manera de conducirla y concibe la equidad como una oportunidad para tomar decisiones adecuadas a las necesidades de los afectados, tiene la posibilidad de convertirse en una justicia de primera para los que quieren acceder a ella.

En cuanto a la eventualidad de que se esté buscando la paz a expensas del cambio, también existen distintas posibilidades. Si los Jueces de Paz repudian los desacuerdos y privilegian la resolución expedita de conflictos en aras de la “paz” por encima de las metas de transformación, si desempeñan sus funciones en las fases de conciliación y de equidad como decisores dominantes que creen conocer la mejor solución e intentan imponerla apelando a la autoridad o la superioridad moral, quizás logren la paz pero a expensas del desarrollo social e individual. Pero si, por lo contrario, comprenden que el conflicto es natural y no necesariamente dañino en la medida en que proporciona una oportunidad para el crecimiento y si reconocen el potencial de la Justicia de Paz, pueden contribuir a reducir las manifestaciones y consecuencias dañinas del conflicto y al mismo tiempo contribuir a promover cambios significativos en la vida de las personas y comunidades donde viven. ■

**Eva Josko de Guéron** es Profesora-Investigadora del Instituto de Estudios Políticos de la Universidad Central de Venezuela. Coordina la instrumentación de la Ley, Min. Familia-Copre.

<sup>1</sup> Molahlehi, Edwin (1993) “Defusing Violence in South Africa: The Move to Establish Community Dispute Resolution Centers: NIDR Interviews Edwin Molahlehi”. *Forum*, Winter, 23-7.

<sup>2</sup> Goldberg, Stephen B., Frank E.A. Sander y Nancy H. Rogers (1992) *Dispute Resolution: Negotiation, Mediation, and Other Processes*. Boston: Little Brown and Company, 8.

<sup>3</sup> Sylva, Elizabeth García de y Alberto Wray (1993) “Preserving Cultural Identity in the Introduction of Dispute Resolution Techniques”. *Forum*, Winter, 38-40.

# LA JUSTICIA DE PAZ Y LA COMUNIDAD

*"Dios es el que nos ha hecho idóneos para ser ministros del nuevo testamento, no de la letra de la ley, sino del espíritu; porque la letra sola mata, pero el espíritu vivifica".*

*(San Pablo. Epístola a los Corintios. C.III)*

La pregunta que continua inquietando es la siguiente: ¿Porqué ha sido necesario, en un sistema democrático, hacer una ley para que la gente se organice en función de resolver sus problemas cotidianos a través de la conciliación? La interrogante plantea aspectos esenciales de nuestra situación cultural en sus más diversas perspectivas.

En primer lugar, la tradicional relación entre el Estado y el individuo ha comenzado a colapsar. Históricamente, Venezuela (al igual que cualquier país latinoamericano) es el producto de un Imperio que creó de la nada, en la letra y no en el espíritu, una sociedad y un conjunto de ciudades. Nacidos como mezcla de ficción y realidad, imposición y espontaneidad, aún arrastramos la llamada "angustia ontológica" de cuestionarnos constantemente ¿Qué somos?.

Ya como países independientes, la herencia perversa de las formas, de la letra y no del espíritu, nos sigue agobiando. Hoy en día continuamos creyendo que es posible que una nueva constitución haga el milagro de construir a un país y no al revés: que una sociedad construya una constitución.

Una de las consecuencias más importantes de este fenómeno viene dado por la excesiva inclinación por el poder que tiene el venezolano. La textura de nuestras relaciones ciudadanas, de nuestros mecanismo de ascenso social, de prestigio académico, de creación intelectual y participación están totalmente entramadas hacia el poder. En palabras de Rómulo Betancourt, "desde que Aristóteles dijo que el hombre era un animal político, todos los venezolanos quieren ser presidente de la república". Esta orientación, alimentada por el Estado petrolero, es la que ha comenzado a tambalear en ciertos sectores sociales.

En este contexto, la Justicia de Paz no pretende privatizar el "poder" tal y como muchos han entendido, sino por el contrario, comenzar un nuevo proceso de responsabilidad y libertad social, en el cual la orientación al poder, al caciquismo, al mini-dictador sea anulada por una

nueva manera de relacionarnos en nuestra vida cotidiana a través del diálogo (La conciliación), los valores morales y sociales (La equidad) y la participación concreta en la transformación del entorno (Las Juntas de Conciliación).

Como vemos, el desafío sigue siendo esencialmente el mismo de hace 184 años: no tener miedo a crear, no tener miedo a la libertad. Ha sido necesario hablar por más de 15 años de crisis para comenzar a entender, a medias, que deben ser los ciudadanos quienes inventen y legitimen al Estado y a las Instituciones, no en función del poder, sino en función de aprender a vivir, a producir y a crecer en libertad. Desmitificar el poder, es la mejor manera de no darle una importancia falsa.

En segundo lugar, la historia de nuestro Poder Judicial es igualmente pobre. Nuestras instituciones de Justicia nacieron de una profunda desconfianza, formalismo y desprecio histórico que aún arrastramos: desde las cartas del conquistador Balboa quien le rogó a los Reyes que no permitiera a los abogados venir a las nuevas tierras, pasando por la influencia de la Revolución Francesa y su desprecio por los Jueces o las Memorias de Pedro Nuñez de Cáceres, en el siglo XIX, hasta libros, campeones de ventas en un

---

**La Justicia de Paz no pretende privatizar el "poder" tal y como muchos han entendido, sino comenzar un nuevo proceso de responsabilidad y libertad social, en el cual aparezca una nueva manera de relacionarnos en nuestra vida cotidiana a través del diálogo, los valores morales y sociales y la participación concreta en la transformación del entorno**

---

*Julio Andrés Borges*

país donde no se lee, titulados "Cuánto vale un Juez".

En este sentido, la Justicia de Paz asume un mecanismo que ayuda valorar el rol de la Justicia, la negociación y el diálogo en una sociedad estéril de ideas, instituciones y cotidianidad ciudadana.

## ¿QUE PRETENDE LA JUSTICIA DE PAZ?

La Justicia de Paz pretende algo muy sencillo, mejor dicho, volver a lo sencillo. Se trata de enaltecer el sentido común de las personas, otorgar cuotas iguales de libertad y responsabilidad a los ciudadanos y privilegiar la democracia cotidiana regida por valores, participación e ideas.

Semejante pretensión implica inventar todo un nuevo lenguaje de cooperación del cual el ciudadano común y corriente tiene que sentirse parte activa y creadora de su realidad y de su transformación, bajo los postulados de responsabilidad y libertad.

Uno de los síntomas más claros de crisis nos los muestra el lenguaje. En el contexto de un sistema político agotado, una profunda crisis social y símbolos claros de desintegración, encontramos a una sociedad en la cual las palabras comienzan a desvariar, alcanzando significados múltiples, parciales y ambiguos, es decir, una sociedad con claros signos patológicos. La urgencia de crear un nuevo lenguaje de reconstrucción, se hace evidente. Cualquier solución debe comenzar por hablar el mismo lenguaje.

Parte esencial de este nuevo lenguaje, en el contexto de la ley la Justicia de Paz, viene dado a la pregunta tradicional de quienes se preocupan más en las formas que en el contenido: ¿Quién controla a los Jueces de Paz y quien controla a los controladores?.

Frente a esta preocupación tradicional de una sociedad asfixiada por el control hueco, las sospechas y la búsqueda de poder; el nuevo lenguaje que pretende establecer la Justicia de Paz responde diciendo: en la Justicia de Paz el verbo tradicional "controlar" significa "participar", "ser responsable" y "ser libres".



par", "ser responsable" y "ser libres".

Veamos en los rasgos más importantes de la ley, lo que quiero decir. El primer aspecto se refiere a la **postulación de los candidatos**. Tradicionalmente, estamos acostumbrados a participar en elecciones en las que debemos conformarnos con aceptar las listas de candidatos que los grupos políticos elaboran y elegir sólo de esa lista.

El caso de la Justicia de Paz es distinto. Sólo podrán postular candidatos para Jueces de Paz las Asociaciones de Vecinos debidamente legalizadas y las Organizaciones Civiles de estricto funcionamiento local y de fines culturales, deportivos, sociales, educacionales, religiosos, científicos, artesanales, gremiales o ambientales con dos años, al menos de constituidas.

Igualmente, pueden postular candidatos grupos de vecinos que representen el tres por ciento (3%) de los inscritos para votar en el respectivo Circuito de Paz.

Sin duda alguna, este rasgo de la ley es significativo. Se reconoce un ámbito estrictamente local donde la responsabilidad de los vecinos se democratiza en una suerte de preselección de sus potenciales Jueces de Paz para ser presentados a escogencia. Del mismo modo, la exclusión de los partidos políticos, como organizaciones capaces de postular, podría

significar una verdadera purificación de la participación ciudadana, así como podría simbolizar una percepción diferente, por parte del venezolano, con respecto al imprescindible carácter no político de quien decide ser Juez.

El segundo rasgo importante viene dado por la **elección directa del Juez de Paz**. En este sentido, contar con Jueces de Paz que posean legitimidad social significa un cambio radical. La figura del Juez en nuestra vida cotidiana está llena de misterios. El venezolano no conoce a sus jueces y no siente ningún tipo de vinculación hacia unos personajes de los cuales se desconoce por qué méritos llegaron a esos cargos, quién los eligió, con qué criterios y lo que es más grave, dónde trabajan o si trabajaban de algún modo.

En este sentido, resulta ilustrativo destacar los comentarios que hiciera Wolfgang Schone, Asesor de las Naciones Unidas, acerca de los Sistemas de Justicia en América Latina, "si uno habla con la gente en la calle sobre la imagen de la Justicia, dirán que no tienen confianza en ella porque todo se resuelva a puertas cerradas, donde no se sabe si la sentencia la preparó el juez o su secretario o el ayudante del secretario."

Adicionalmente, la elección directa del Juez de Paz significa establecer un sistema donde se premie ciertos valores

morales, que la propia ley estipula como imprescindibles para todo Juez de Paz y que las comunidades han percibido con una claridad asombrosa.

El tercer rasgo importante se refiere a **la conciliación y a la equidad como forma de resolución de conflictos**. Un aspecto educativo innovador es que a través de la conciliación, el ciudadano participa de la creación misma del acto de justicia. Fundamentalmente, esto significa comenzar a entender que la justicia no es una actividad misteriosa del poder, sino un valor moral, racional, que todos compartimos.

Por otra parte, la equidad se refiere a que fracasada la conciliación, el Juez de Paz decide lo que es Justo para el caso concreto. Lo significativo de esto, viene dado por la necesidad que existe de imprimir mayor responsabilidad a nuestras actuaciones. Aceptar, igualmente, que somos maduros y que frente a un sistema judicial anticuado y lejano a más del 80% de los venezolanos, el sentido común, la racionalidad y los valores morales son la única forma de aprender a vivir con madurez.

El cuarto rasgo importante viene dado por **las Juntas de Conciliación**. Estas Juntas de Conciliación son nombradas por el Juez de Paz y están integradas por vecinos de su comunidad y su conformación depende de la naturaleza del problema planteado. Su propósito es lograr una visión integral del conflicto, a través de técnicos de la comunidad o personas que tengan una relación estrecha con las partes. Por ejemplo, en un caso de maltrato o violencia familiar, si es prudente, el Juez de Paz podrá nombrar una Junta de Conciliación compuesta por el médico o la maestra o un familiar o el sacerdote de la comunidad o aquellas personas que tengan ascendiente sobre la familia y puedan ayudar a resolver las verdaderas causas de la violencia familiar y no los efectos del maltrato a través de la represión o la desintegración de la familia, es decir, cárcel o divorcio.

Hace muchos años en nuestro país existieron experiencias de salas de con-

ciliación en problemas vinculados a la familia con extraordinarios resultados. Adicionalmente, las Juntas de Conciliación podrán actuar en problemas diversos como deudas, construcciones, consumo, ambiente, conflictos vecinales, etc. Su integración variará de acuerdo al problema planteado. Estas Juntas de Conciliación, constituyen una gran oportunidad para potenciar la participación de todos, en los problemas de todos.

El quinto aspecto de participación viene dado por la vigilancia que puede ejercer la comunidad a través del **Referéndum Revocatorio**. Cuando el Juez de Paz de una comunidad irrespete los derechos humanos, no cumpla con su cargo o se comporte de manera distinta a lo espera-

---

**A través de la conciliación, el ciudadano participa de la creación misma del acto de justicia. Fundamentalmente, esto significa comenzar a entender que la justicia no es una actividad misteriosa del poder, sino un valor moral, racional, que todos compartimos.**

---

da, podrá ser removido a través de un Referéndum, convocado por el 25% de la población electoral del circuito del Juez de Paz.

En los últimos años, se ha comenzado a proponer este mecanismo para la toma de decisiones más trascendentales del país: leyes, remoción del presidente, grandes acuerdos de Estado etc. Sin embargo, a nivel micro, su uso ha sido minimizado. Pensamos que lo correcto es otorgar este tipo de mecanismo a nivel local y no tanto a nivel de las grandes decisiones donde elementos ajenos, tales como la desinformación y la manipulación, terminan por desnaturalizar las decisiones. La hiperdemocracia, cobra sentido en términos locales. A nivel macro podría con-

---

**Hace muchos años en nuestro país existieron experiencias de salas de conciliación en problemas vinculados a la familia con extraordinarios resultados**

---

vertirse en una amenaza constante al avance de la sociedad.

Asumir la Justicia de Paz, no tanto como un cambio mágico y vertiginoso de mentalidad, sino como un proceso de rescate de un país anónimo y confundido por la historia es lo que ha ayudado, hasta ahora, ir sembrando la transformación con unas raíces profundas y que empiezan a germinar en el individuo mismo.

Finalmente, la ley plantea otro aspecto fundamental desde el punto de vista social y jurídico: en términos contemporáneos, ¿Se puede legislar moralmente?, es decir, es útil consagrar normas con el simple objeto de perseguir ciertos principios morales (Ver: a) requisitos para ser Juez de Paz artículo 21 y b) De la Equidad, artículo 41 y 42).

En este particular, hay muchos escépticos con respecto a la viabilidad de la Justicia de Paz. Se piensa que no va a ser fácil conseguir personas que reúnan las condiciones morales para ser Juez de Paz y que además, sin ayuda de las leyes puedan establecer una decisión de Justicia (equidad) para cada caso en concreto. Pienso en este sentido, que no debemos olvidar nunca la frase de Santo Tomas Moro: "Las circunstancias de una sociedad nunca son tan malas como para no encontrar que un buen ser humano vive en ella." □

---

**Julio Andrés Borges** es miembro de la Asociación Civil Primero Justicia, promotor y redactor de la Ley Orgánica de Justicia de Paz. Forma parte del equipo del Ministerio de la Familia.



# LA JUSTICIA DE PAZ EN EL DESARROLLO SOCIAL DE VENEZUELA

El brutal golpe de la crisis económica iniciada en 1983, muy anunciada y también muy detenida, ha significado para la mayoría de los venezolanos vernos sorprendidos ante el descenso de nuestro nivel de vida; dicho en otros términos, comenzar a sentir lo que se creía lejano e imposible para Venezuela: crisis económica, empobrecimiento social e inestabilidad del propio sistema democrático. Hasta dónde el precio de la transformación vertiginosa de nuestra realidad social no lo hemos tenido que pagar en conflictividad, violencia y en el olvido de nuestra historia.

“Tras trece años de crisis y transformaciones, los venezolanos trabajamos más, pero no somos lo productivos que sería deseable; somos más responsables y más críticos; tenemos claro sentido de lo democrático y de qué es lo justo; somos más armónicos, pero individualistas; creativos, pero con dificultad para tomar en nuestras manos la responsabilidad de nosotros mismos y organizarnos para el bien común. Somos más conscientes de nuestro reto histórico, a la par de que tenemos menos ingresos, grandes carencias en la prestación de servicios públicos y de que nos sintamos más vulnerables e inseguros. Transformada a persona, Venezuela es la joven que ahora es capaz de asumir su responsabilidad como adulta”<sup>1</sup>.

## SOLUCIONES NUEVAS A PROBLEMAS NUEVOS

Aquí detengámonos a pensar qué ofrecer a un país de adultos, en un territorio en el cual conviven al menos tres generaciones: la pre-petrolera, la de la “Gran Venezuela” (que todavía rememora y pretende

revivir épocas pasadas) y una tercera, que asume los cambios como la oportunidad del esfuerzo propio.

“De allí que se observe un resurgimiento de lo nacional y una evolución de la organización social que ha ido desde la lucha reivindicativa hasta el convencimiento de que la participación y la organización son elementos que garantizan la reconstrucción del país. Por ello, paulatinamente, el Estado ha abierto sus estructuras para permitir la participación de una sociedad civil que tiene que aprender a buscar la unidad, manteniendo la diversidad en la responsabilidad colectiva”<sup>2</sup>.

La promulgación de la Ley Orgánica de Justicia de Paz por parte del Congreso de la República, en diciembre de 1994, abre compuertas para un proceso de este tipo. Y resaltemos que han sido precisamente representantes de la nueva generación los que han tenido un papel fundamental en el proceso de formulación de esta Ley.

Como resultado de esta transición hacia la reconstrucción, el venezolano de esta década es un individuo que está llamado a reconocer su historia para hacerla suya; en este sentido, recordemos que el Libertador Simón Bolívar propone el Artículo 8 de la Constitución de Angostura, que contempla la figura del Juez de Paz en el país. Así los venezolanos debemos reconocer en la Justicia de Paz a una institución registrada en la mayor parte

Carlos Urdaneta Troconis



---

**La actitud del equipo de la Justicia de Paz se sitúa en un plano de igualdad que les permite establecer una comunicación horizontal; captar y apreciar los valores y cultura de esas personas; establecer una relación de mutua cooperación con ellas, enseñando y aprendiendo a la vez y, dialogar, más que imponer ideas.**

---

de nuestra historia, creada en época de la colonia y trasladada a la República, aun cuando quedó sin efecto a partir de la Constitución de 1922.

La Justicia de Paz, más que un proceso alternativo judicial de desconcentración tribunalicia y de acceso popular al sistema judicial -a través de un mecanismo sencillo de solución de conflictos sustentado en la conciliación y la equidad- representa una estrategia concreta para impulsar la consolidación de la organización y participación de las comunidades, la inclusión social y el desarrollo de valores éticos -solidaridad, cooperación, justicia, equidad- de nuestra población; en la medida en que los procesos de conciliación devuelven a los individuos el control sobre las decisiones que afectan su vida individual y en comunidad, potencian la propia autoestima, a la vez que propician el reconocimiento del otro, visto como un medio de desarrollo ético individual y colectivo.

El equipo de Justicia de Paz, conformado por el Juez de Paz, los Conjuécés, los Suplentes y por las Juntas de Conciliación, representa el fortalecimiento de la sociedad civil en la medida en que a esta última se le estimula y exige desarrollar una estructura organizada destinada a los procesos contemplados en la Ley, como lo son el desarrollo de sistemas de elección y de remoción -si fuere el caso-, el ejercicio del poder de control y la colaboración en el funcionamiento de la Justicia de Paz, a través de la participación directa en las decisiones de los Jueces.

Con ello el país gana en una mayor democratización de la vida nacional y en el hecho, trascendental, de que los ciudadanos participen, por sí mismos, en el propio acto de producir justicia, a través del diálogo, la negociación y la conciliación, estimulando y generando así la propia capacidad de las personas para movilizarse en la solución a sus problemas al incorporar, tanto por la vía de la conciliación como por la de equidad, a las partes interesadas y a otras personas que, a su juicio, sean necesarias. En tal sentido, la actitud del equipo de la Justicia de Paz se sitúa en un plano de igualdad, con res-

pecto a las personas beneficiarias de su actuación y que les permite establecer una comunicación horizontal con ellas; captar y apreciar los valores y cultura de esas personas; establecer una relación de mutua cooperación con ellas, enseñando y aprendiendo a la vez, y; dialogar, más que imponer ideas.

### **JUSTICIA Y CAMBIO SOCIAL**

La implantación de la Justicia de Paz también representa para el país un medio de acción social solidario; mediante el cual personas plenamente conscientes de su responsabilidad para con la sociedad en que viven, prestarán el servicio de Justicia de Paz en su tiempo libre a la comunidad que lo elige. Resaltemos el hecho de que hoy el país cuenta con más de catorce mil organizaciones vecinales y numerosas organizaciones no gubernamentales que realizan un trabajo por la comunidad sin percibir remuneración alguna por ello.

Así, las figuras del equipo de la Justicia de Paz se enmarcan en lo que se puede denominar un voluntariado comprometido con el desarrollo, al poder interactuar con las partes en la resolución de conflictos o controversias, quienes tendrán y desarrollarán aun más sus propias capacidades para solventar sus problemas, convirtiéndose así en protagonistas y no simples receptores pasivos de la acción del Juez de Paz. Es por ello que la acción de éste último y su equipo no constituye un fin en sí mismo, sino que es medio para estimular las potencialidades de la población que permite desarrollarlas e integrarlas en su propio desarrollo como individuos y como comunidad.

Ello es así porque el equipo de la Jus-

ticia de Paz tiene como método de trabajo el diálogo, mediante el cual se debe producir un intercambio, debate, análisis y reflexión conjunta de puntos de vista. Como resultado, se produce un enriquecimiento cualitativo de los participantes, lo cual implicará lograr elevar la autoestima, a través de un proceso de participación efectivo, rescatando la convivencia vecinal y la solidaridad ciudadana. Es por ello que la Ley no exige un grado de escolaridad determinado para poder ser electo Juez de Paz, so pena de limitar las potencialidades que contempla la Ley, así como el derecho y el deber que tenemos todos los venezolanos de participar en nuestro desarrollo como sociedad.

Dicho de otra forma, un Juez de Paz es un facilitador del proceso de cambio en su comunidad. De esta manera, la Justicia de Paz debe ser entendida como un programa social de educación ciudadana integral. Asimismo es, tal vez, de las acciones más descentralizadoras que ha planteado el Estado Venezolano, al ejecutarse directamente por las propias comunidades.

La Justicia de Paz logrará fortalecer el desarrollo social del país, a través del fomento de la participación, la organización y de la inclusión social de las grandes mayorías nacionales. Es también un medio para impulsar el fomento de condiciones que permitan rescatar y garantizar la dignificación de las condiciones de vida del venezolano. Es por ello que el Ministerio de la Familia se encuentra formulando un Programa, conjuntamente con otros organismos públicos y con organizaciones de la sociedad civil, que tiene por objetivo lograr la implantación de la Justicia de Paz en el país.

---

**Carlos Urdaneta Troconis** es urbanista, director general sectorial de coordinación de programas de desarrollo social del Ministerio de la Familia.

1. Comisión Nacional Preparatoria de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social: Venezuela ante la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. Caracas, marzo de 1995.
2. *Ibidem*.

# FRENTE A LA COTIDIANIDAD DE LA GENTE

*"Existen múltiples astucias desarrolladas en la vida cotidiana para trampear con el orden establecido, ya sea en el trabajo, en la política o en la vida sentimental, lo que llamo la libertad intersticial, que es una reapropiación relativa de la existencia desde ahí en donde uno está, sin vivir para el futuro pleno agotando el instante"*

*(Michel Maffesoli, 1989)*

## REVALORIZANDO LO COTIDIANO

La vida se juega en lo cotidiano. Y la gente lo sabe, quizás sin habérselo preguntado, pero pareciera ser que los políticos de "oficio" como que lo han olvidado. Lo cotidiano y su cotidianidad van configurando significaciones simbólicas y desde ellas se construye y se caracteriza a una sociedad. Y parece también que los políticos y nuestros gobernantes como que lo han olvidado.

Estamos en un tiempo en donde los grandes relatos ya no tienen mucha cabida. No es que ellos hayan dejado de ser importantes, pero es que el peso de la problemática diaria va configurando tal "gramática social" que los dejamos a un lado para tratar de resolver lo más próximo y circundante porque me afecta en lo inmediato, en mi vida, en nuestra cotidianidad. Y son esas pequeñas cosas las que producen sentido y las que conforman lo esencial de la vida social, de mi vida social. No creemos que se trate de una postura escapista o quizás egoísta, es la inclinación natural hacia situaciones minúsculas que conforman la trama o el tejido social para hacerlo funcional, más vivible y humano.

La vida cotidiana y sus signos más visibles están en el centro del acontecer social. Hay una revalorización de esa vida cotidiana en los tiempos que corren en Venezuela. Se trata de buscar la riqueza de lo cotidiano dentro de la problematización que en los últimos años vivimos, porque solamente así podremos entender qué es lo que nos está pasando como pueblo, como ciudadanos, como gente, como sujetos sociales que todos somos. Es cierto indudablemente que mucho tenemos que cambiar, pero para ello hay que entender definitivamente cuáles son los problemas que gravitan sobre nosotros y que inciden en términos de identidad -perversa y a veces todo lo contrario- sobre nuestros imaginarios individuales primero y colectivos después. Porque estos últimos se conforman a partir de los otros y nunca al revés como durante mucho tiempo creímos equivocadamente.

**Pasquale Nicodemo  
Marcelino Bisbal**

## LA POLÍTICA DE LO COTIDIANO

El asunto de la política y del político surge aquí como enlace entre el sujeto social y sus problemas. De alguna manera el político irrumpe como "objeto de transacción política" entre el pueblo como ciudadano-gente/individuo-electoral y los temas de lo político varía de acuerdo a la época y el "oficiante" de la política debe saber leer en los tiempos cuáles son los hechos que afloran en la ciudadanía como problemática que va configurando la cotidianidad. Es cierto que esta construcción de problemas/temas puede ser inducida por los formadores de la opinión pública (los medios masivos de comunicación principalmente), pero también está confirmado que existe un flujo desde la ciudadanía hacia los medios de opinión y viceversa y que el proceso no es en un sólo sentido como antaño habíamos pensado.

Los signos de la vida cotidiana desde la cual hoy día se arman los pequeños relatos, se conforman las pequeñas vidas, las dispersas significaciones culturales, las contradictorias identidades, ...comienzan a cuestionar los límites de la política institucionalizada. Puede dibujarse este dilema de la Venezuela actual, del mundo global, en la separación cada vez más creciente entre la gente y los políticos que dicen representar a ese ciudadano. Creemos que estamos asistiendo a la confrontación entre un "viejo paradigma" de hacer política y un "nuevo paradigma" de la política que debe tomar cada vez más en cuenta lo cotidiano de la gente, porque en esa cotidianidad se está jugando la vida.

No tratamos de juzgar si lo presente es bueno o malo, valorativamente positivo o negativo, tendencialmente favorable o desfavorable para el futuro político del país, únicamente hacemos constatable una realidad que está sobre nosotros. Y será solamente, y en esto sí somos categóricos, entendiendo esa realidad es como seremos capaces de edificar una manera distinta de ver las cosas, por lo tanto de vivir la realidad. No nos atrevemos a decir cómo deben ser las cosas, sólo apuntamos lo que ellas son.

## EL MOSAICO DE LO COTIDIANO

Los temas de la *inseguridad ciudadana*, del *alto costo de la vida*, del *desempleo*, del funcionamiento de los *servicios públicos*, el problema de la *salud ciudadana* y del *deterioro de los hospitales* resuenan cada vez con más frecuencia en la sociedad, como problemas que nos afectan a todos, o por lo menos a la gran mayoría de la *población excluida* de los "privilegios" de apenas un 23 por ciento de los venezolanos que son los que acceden a una instrucción formal de cierta calidad, los que tienen un índice de poder adquisitivo que les permite "darse ciertos gustos" y que en fin pueden vivir bastante mejor que los "otros".

Esos son los *temas claves* que irrumpen en la vida cotidiana, que sirven de puente entre el vivir y el morir, entre el hacer y el no-hacer, entre la paz y la violencia... Los medios construyen sus temarios ("agendas") a partir de ahí, pulsando al ciudadano en su cotidianidad, palpando su atmósfera de existencia y semantizando/resemantizando la vida a veces en forma real, pero en otras bastante simulada en aras del imperativo mercantil, y en ocasiones abultando en forma sensacionalista las distintas dimensiones de los problemas.

El recuento detallado de los *principales problemas* que aquejan al ciudadano no es alimento para la resignación y la inevitabilidad. Es todo lo contrario. Queremos ofrecerlo como recordatorio para las próximas elecciones que se avecinan, cómo índice de por donde se tienen que mover los discursos y sobre todo las propuestas de solución. El repertorio que apuntamos quiere servir en favor de una mayor discusión entre los líderes políticos y la sociedad civil donde ellos se inscriben, para que desde allí se inicie el alzamiento de salidas en conjunto. Porque la gente ya dejó de creer en las "grandes promesas", ahora aspira y desea que su vida cotidiana sea más vivible en términos de óptima existencia, y para ello anhelan convertirse en actores sociales y políticos de sus propias vidas.

Nuestras estadísticas, producto de una investigación de mayor aliento orientada a identificar la "nueva" sociedad que está irrumpiendo en el país y sus imaginarios que se van dibujando o desdibujando, nos dicen que los principales problemas que están presentes en la vida cotidiana del venezolano a la manera de un mosaico son!..

## CUADRO I: REGION CAPITAL

PROBLEMAS	Municipio Libertador (prioridad)	Municipio Vargas (prioridad)	Estado Miranda (prioridad)
Inseguridad	1	1	1
Alto costo de la vida	2	4	2
Desempleo	4	3	3
Servicios públicos	3	2	5
Salud/ hospitales	6	5	4
Marginalidad/pobreza	7	9	8
Viviendas (falta de)	8	7	9
Educación	5	6	10
Mantenimiento de calles, avenidas	9	8	6
transporte público	10	10	7
Población Electoral Distrito Federal (CSE: 1993)	1.338.346 (13.81%)	997.097 (10.29%)	

## CUADRO II: REGION CENTRO LLANERA

PROBLEMAS	Carabobo (prioridad)	Aragua (prior.)	Guárico (prior.)	Apure (prior.)	Cojedes (prior.)
Inseguridad	1	1	3	5	3
Alto costo de vida	2	2	1	3	2
Desempleo	3	3	2	1	1
Servicios Públicos	4	4	4	4	4
Salud/hospitales	5	5	7	8	6
Marginalidad/pobreza	6	8	8	7	7
Viviendas	10	7	10	10	9
Educación	9	6	6	6	8
Mantenimiento de calles, avenidas	7	10	5	2	5
Transporte público	8	9	9	9	10
Población Electoral (CSE:1993)	736.758 (7.60%)	609.536 (6.29%)	261.775 (2.70%)	131.830 (1.36%)	104.671 (1.08%)





**CUADRO III: REGION CENTRO OCCIDENTAL**

PROBLEMAS	Lara (prioridad)	Falcón (prior.)	Portuguesa (prior.)	Yaracuy (prior.)
Inseguridad	1	3	1	3
Alto costo de vida	2	2	2	2
Desempleo	3	1	3	1
Servicios Públicos	4	4	6	4
Salud/hospitales	5	6	4	5
Marginalidad/pobreza	7	8	8	7
Viviendas	10	10	9	9
Educación	9	9	5	8
Mantenimiento de calles, avenidas	8	5	7	6
Transporte público	6	7	10	10
Población	637.853	349.038	286.631	201.710
(CSE:1993)	(6.58%)	(3.60%)	(2.96%)	(2.08%)

**CUADRO IV: REGION LOS ANDES**

PROBLEMAS	Táchira (prioridad)	Mérida (prior.)	Barinas (prior.)	Trujillo (prior.)
Inseguridad	3	2	2	4
Alto costo de vida	1	1	3	2
Desempleo	4	3	1	1
Servicios Públicos	2	4	4	3
Salud/hospitales	9	7	6	7
Marginalidad/pobreza	6	10	7	6
Viviendas	8	9	9	9
Educación	7	8	8	5
Mantenimiento de calles,avenidas	5	5	5	8
Transporte público	10	6	10	10
Población Electoral	400.030	302.154	215.914	283.560
(CSE:1993)	(4.13%)	(3.12%)	(2.23%)	(2.93%)

**CUADRO V: REGION ZULIANA**

Inseguridad	1
Alto costo de la vida	2
Desempleo	4
Servicios públicos	3
Salud/hospitales	5
Marginalidad pobreza	9
Viviendas	10
Educación	7
Mantenimiento de calles, avenidas	6
Transporte público	8
Población electoral	1.116.890
(CSE: 1993)	(11.53%)

**FICHA TECNICA**

**ENCUESTA POR MUESTREO**

Universo:

Conjunto de personas de 18 años o más

Tamaño de la muestra:

de 300 a 1000 personas en cada estado

Diseño de la muestra:

Muestreo probabilístico estratificado

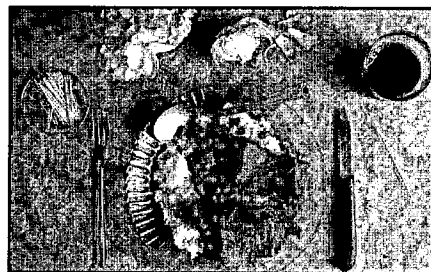
Fecha del trabajo de campo:

febrero-marzo 1995

Fuente: Los autores con la colaboración de I.V.O.M.

**CUADRO VI (a): REGION ORIENTAL**

PROBLEMAS (Prioridad)	Bolívar (Prioridad)	Anzoátegui (Prior.)	Monagas (prior.)	Sucre
Inseguridad	1	2	1	1
Alto costo de la vida	4	5	3	3
Desempleo	2	4	2	2
Servicios públicos	5	1	4	5
Salud/hospitales	3	6	8	4
Marginalidad/pobreza	9	9	6	6
Viviendas	10	10	9	9
Educación	6	7	5	8
Mantenimiento de calles, avenidas	8	3	7	7
Transporte público	7	8	10	10
Población	446.894	457.761	265.529	333.366
Electoral (CSE:1993)	(4.61%)	(4.73%)	(2.74%)	(3.44%)

**CUADRO VI(b): REGION ORIENTAL**

PROBLEMA	Nueva Esparta (prioridad)	Amazonas (prioridad)	Delta (prioridad)	Amacuro (prioridad)
Inseguridad	1	8		3
Alto costo de vida	2	2		2
Desempleo	4	1		1
Servicios Públicos	3	4		8
Salud/hospitales	6	3		6
Marginalidad/pobreza	8	7		7
Viviendas	10	9		10
Educación	7	5		4
Mantenimiento de calles, avenidas	5	10		5
Transporte público	9	6		9
Población Electoral (CSE:1993)	137.640 (1.42%)	28.702 (0.30%)		45.101 (0.47%)

**POSTDATA**

Podremos decir que son obvios los problemas apuntados. Quizás sí, o todo lo contrario. No nos interesa entrar en esa discusión. La resonancia de esas temáticas en la opinión de la gente, y en donde los medios se han convertido en parlantes que las amplifican, nos están indicando que la solución de ellas requiere de propuestas imaginativas que sobrepasan al ciudadano que quiere asumir cargos de político en el sentido más estricto del término. Debemos convertirnos los miembros de la sociedad civil en actores sociales que participemos como tales en la edificación y solución de nuestras propias vidas, en la vida de todos los días, señalándole a los gobernantes y a los medios lo que nos aqueja y a la vez sien-

do artífices de las posibles salidas. Y lo mismo debemos exigirle al político, amén de pedirle también, como expresara Maffesolí, que se purifique de lo político para poder captar la vida cotidiana.

**Pasquale Nicodemo** es Estadístico, Profesor de la Escuela de Comunicación Social de la UCV

**Marcelino Bisbal** es miembro del Consejo de Redacción de la Revista SIC y COMUNICACION

# EL DESGASTE DEL PROYECTO NEOLIBERAL

*Este artículo es la segunda parte de la ponencia presentada por el autor en el Encuentro sobre la Teología de la Liberación, organizado por el Departamento Ecuménico de Investigación de Costa Rica, del 8 al 14 de enero. La primera parte fue publicada en SIC, N° 573, abril 1995. Como en ésta se han introducido ligeras modificaciones en orden a supublicación en esta revista.*

*El proceso de globalización y su dinámica neoliberal ha entrado en crisis y está iniciando un proceso de transformación.*

*La pérdida de credibilidad y de legitimidad de este proyecto se percibe en la reacción del Papa, los ministros de finanza de América Latina, los académicos y las ONG, al afirmar que el capitalismo bajo la idolatría del mercado no es el modelo que necesitan los países del Tercer Mundo. Un capitalismo sin freno puede tener efectos desastrosos sobre sociedades no estructuradas.*

## LA AUTOCRITICA INTERNA DE LAS INSTITUCIONES BRETON WOODS

La autocrítica y las evaluaciones han obligado a un reconocimiento de las limitaciones y contradicciones del modelo neoliberal. Se trata de la fragmentación del sistema mundial, diferencias en la distribución del poder, de la calidad de vida y un limitado acceso a los bienes culturales y de consumo para las mayorías.

Lo más significativo de esta crisis son los documentos internos evaluativos solicitados por el propio Banco Mundial para abrir un proceso de aprendizaje sobre desarrollo participativo. El cambio se nota en el método. Convocaron a los principales economistas, académicos y organizadores de la economía africana, del gobierno, de la oposición y de las ONG. La actitud del Banco fue la de preguntar, oír y buscar consenso. La conclusión fue un cambio en la perspectiva y en el paradigma de análisis que modificó el *outlook* del grupo evaluador. La evaluación reconoció que la crisis está llevando a la emergencia de un nuevo paradigma.

En las evaluaciones se destaca que se ha pasado del optimismo del ajuste al pesimismo del ajuste y que la presunción de que los donantes conocían la solución de los problemas ha llevado a una acumulación de anomalías sobre el dirigismo doméstico y el dirigismo del donante y el Estado vampiro y la élite vampira. La incorporación del lenguaje africano en un informe del B.M. implica ya un cambio de actitud.

Acusan a las élites vampiras de descapitalizar a través de mantener un consumo superior al del Norte y que se escapan del ajuste e incluso viven de la cooperación externa. Reconocen que la comunidad donante que establece la política no es la encargada de implementarla y se da un desarrollo paralelo entre la política económica y la implementación de la misma.

Por tanto hay que superar el enfoque economicista y aceptar la interacción entre los valores autóctonos y los modernos. Hay que apoyar la actividad entre lo local y lo global para sugerir la necesidad del

desarrollo endógeno a la vez que la integración y la cooperación regional. Estos procesos no pueden ser gobernados por la razón sino que hace falta el impacto emocional de los hechos y de las vivencias. Se requiere tiempo y un cambio de poder político que apoye dicha transformación.

Para América Latina esto es importante porque impedirá saltar de una crisis del paradigma a la implementación de un paradigma alternativo sin cubrir las fases intermedias de consolidación de los nuevos actores y del nuevo poder que apoye e implemente el nuevo paradigma.

## LA IMPORTANCIA DEL BID

Dada la importancia que el BID está tomando en América Latina conviene reflexionar sobre el nuevo papel de esta institución. La cooperación externa está en declive. Los donantes están fatigados. El envío de recursos para el desarrollo y los organismos internacionales han sido ineficientes. La búsqueda de organismos regionales más pegados a la realidad cultural y regional es un hecho evidente.

El BID es un elemento nuevo de esta estrategia de transformación junto con la OEA y las Cumbres tanto regionales como continentales. En este proceso de nueva mediatización es donde se debe analizar la nueva política del BID, las ONG y la propia Iglesia. La insuficiencia del mercado, de su lógica y racionalidad para enfrentarse al desarrollo exige incorporar valores éticos y culturales y la cooperación de los actores que fueron excluidos por el ajuste y que hoy necesitan ser integrados para que el desarrollo funcione.

El hecho de que estas instituciones hayan invitado a dialogar a Obispos y sacerdotes en la línea de la Teología de la Liberación es un punto de reflexión considerable que puede tener dos posibles interpretaciones. La de búsqueda de valores y nuevos paradigmas ante el fracaso de la lucha contra la pobreza y el subdesarrollo, o el intentar recuperar la legitimidad para una nueva fase del capitalismo. Posiblemente ambos objetivos.

Estos organismos financieros internacionales están en un momento de búsqueda

**Xabier Gorostiaga**

---

**La insuficiencia del mercado, de su lógica y racionalidad para enfrentarse al desarrollo exige incorporar valores éticos y culturales y la cooperación de los actores que fueron excluidos por el ajuste y que hoy necesitan ser integrados para que el desarrollo funcione**

---

da. Ante el cambio de actitud, cualquiera que sea la motivación de fondo, no debemos tomar posiciones hasta que no se vean nuevos hechos. También es evidente la confrontación interna de estas instituciones y la dura actitud del Tesoro Norteamericano.

El no estar conscientes de esas confrontaciones dentro de las instituciones como del debate sobre la cooperación internacional no nos permitiría actuar con realismo y creatividad. Este cambio de actitud no supone bajar la guardia, pero tampoco una ideologización de los cambios, sino una nueva actitud de búsqueda de nuevos espacios a nivel global, sin dejar ese campo en manos de burócratas por no considerarlo un área de interés para nuestros pueblos e incluso un lugar teológico para descubrir los espacios que la fase de la geocultura abre para la liberación de los pueblos.

Se necesita una ética del mercado y los valores del Reino como una nueva dinámica para el mercado y para su eficiencia. El intento de la cooptación del capitalismo total es parte de esta nueva estrategia, pero al mismo tiempo el fracaso y la ineficiencia del capitalismo neoliberal demuestra la debilidad del proyecto y la necesidad de su reacomodo.

Esta fase de transición es propicia para el discernimiento teológico, donde el economista debe ser más oyente que proponente, dado que en el fondo lo que se está discutiendo es el concepto de desarrollo y, por tanto, el sentido de la vida humana para el cual el análisis económico no es más que un instrumento.

### **LA CUMBRE SOCIAL**

En la Cumbre Social se pretende insistir en las reformas estructurales de las instituciones de Breton Woods. En el fondo se buscan alternativas al Nuevo Orden Económico global más allá del ajuste neoliberal.

Los pueblos han sido más adaptables a los cambios que las instituciones globales de la Postguerra Fría. Las democracias internacionales han demostrado ser inmunes a las transformaciones. Estas instituciones

son los vehículos más poderosos para las ideología actual del neoliberalismo y del poder de los países capitalistas del Norte. Carecen de carácter democrático y responsabilidad internacional. Estas democracias son los instrumentos del capitalismo corporativo global y no van a cambiar por sí mismas. Por tanto, la creación de una red global de intereses alternativos convergentes es fundamental.

En este sentido se vislumbran como alternativos los grupos provenientes del mundo del trabajo, del medio ambiente, de la mujer, de la cultura, de la religión y de la nueva generación de jóvenes.

Las experiencias de estos últimos años demuestran que este fenómeno tiene el carácter de globalización desde abajo, desde adentro de estas raíces alternativas, y abierta a lo global con valores y actores alternativos.

La claridad de que el mercado no es suficiente pero que también el mercado puede ser democratizado y transformado es una percepción mucho más pragmática y realista que la del esquema socialista. Están convencidos de que no hay otro modelo universal sea este capitalista o socialista y que se requiere un conjunto diversificado de proyectos endógenos. La diversidad cultural, económica y social exige estos modelos diversos y convergentes basados en valores e intereses comunes de un mundo unificado y de una ciudadanía planetaria.

Por otro lado, aparecen temas debatidos, como pueden ser la eliminación o transformación de los organismos de Breton Woods, la necesidad de un Banco Central con carácter global, las diversas reformas del sistema financiero global, etc.

También se busca un pragmatismo audaz, no una utopía irrealizable en el mundo. Además, los procesos para ir caminando en forma acumulativa hacia una transformación global y de largo alcance, incorporando el factor tiempo, es una dinámica consensual. Evidentemente existen los extremos más reformistas y más radicales, pero la capacidad de convergencia y consenso es una de las características de estos encuentros internacionales.

Por tanto, solamente una justa combinación de los mecanismos del mercado, con intervención selectiva del Estado y una activa participación de la sociedad civil pueden conducir hacia un desarrollo sostenible y equitativo. Sin embargo, no hay un modelo común para esta combinación de dinámicas. El resultado debe emerger de cada sector, en cada sociedad y de la interacción dinámica de sus actores sociales. Esto exige un conjunto de prioridades nuevas que superen la del crecimiento económico, que se dirijan a las raíces de la pobreza y del deterioro de los indicadores humanos, que conlleven a la creación de un nuevo poder social y político, y a un nuevo sistema educativo integral que, partiendo de la educación básica, lleve a los más altos niveles endógenos de investigación y de desarrollo de las capacidades humanas.

Se puede señalar también un conjunto de prioridades dentro de esta dinámica global convergente: el papel de la mujer, no sólo en cuanto nuevo actor social y político sino con nuevas visiones alternativas, valorativas y éticas. El campo ecológico, que sugiere una racionalidad económica más sostenible y balanceada, que supere a los mercados verdes incorporando los costos y criterios para el mediano y largo plazo.

La percepción del miedo público, la falta de sentido de la vida, de apatía y duda es parte de la crisis de la civilización actual. De ahí la visión de la seguridad vinculada con una nueva conciencia de la política y la superación del papel de la nación-estado.

La seguridad no puede provenir del cielo, ni del viejo dios dinero o del poder político, sino de la armonía con la natura-



leza, con el tiempo, y con el espacio, para nuevas relaciones sociales y una ciudadanía planetaria.

## EL INFORME DE BILL RYAN

El informe enfatiza la necesidad de un marco espiritual y religioso como un elemento alternativo frente al marco secular construido por los intereses occidentales. Los vínculos de solidaridad, tanto a nivel de cada comunidad como en relación a proteger el ambiente global y la variedad de valores y creencias religiosas convergentes, es lo más sorprendente de su investigación. Existe consenso de que la sanidad ecológica del mundo depende de la calidad social en las relaciones humanas.

Por otro lado el modelo conflictivo-competitivo para alcanzar el progreso humano no es dominante en las visiones asiáticas del desarrollo. El sentido de sociabilidad compartida, de solidaridad y "cooperación económica" es uno de los elementos del consenso para el desarrollo. La armonía en las relaciones humanas lleva también a una armonía en la relación con la naturaleza y el futuro.

La explosión de las ONG en Asia, Africa y América Latina, su fuerza intelectual alternativa y la creciente formación de redes globales y coaliciones sectoriales han abierto un espacio, a pesar de la resistencia de los gobiernos y de los organismos internacionales.

El informe señala la marginación de las universidades en todos estos movimientos, lo que corrobora el fenómeno que en América Latina está provocando el movimiento de la Reforma Universitaria. Para vincular a las universidades con estos movimientos, quieren crear los cuadros intermedios del capital humano requerido por esta globalización desde abajo. Pero este movimiento es limitado y encuentra resistencia dentro de las universidades, angustiadas por sus crisis de sobrevivencia financiera provocada por el ajuste. El BM y el FMI, por su parte, mantienen una política de privatización y mercantilización de las universidades para evitar que se conviertan en centros de crítica y pensamiento alternativo. En gran parte las

universidades han permanecido como instituciones acríticas por el sometimiento financiero, pero también dominadas por el mito del prestigio universitario occidental.

Es necesario cambiar el concepto de desarrollo. Hay que crear nuevas opciones para que el pueblo pueda entrar en el mercado con mayor igualdad. La dificultad no estriba en las nuevas ideas sino en cómo escaparse de las antiguas. Señala Ryan que uno de los problemas es la esclavitud de una imaginación social cautiva.

La emergencia de estos sectores es muy significativa. Aquí se vislumbra un potencial nuevo en la vinculación de las universidades para conceptualizar, consolidar y profundizar estas experiencias y alternativas; al tiempo que se prepara una nueva generación de profesionales orgánicos que contribuya a la fase de implementación de los proyectos emergentes.

También se perciben críticas a la Teología de la Liberación por demasiado intelectual, racional y dedicada al cambio de las estructuras de la sociedad con un énfasis político, prestando poca atención a los valores y a los hábitos del pueblo. Ryan dice que poco del nuevo pensamiento alternativo es de carácter ideológico, sino más bien ético, cultural o religioso.

La percepción de que el tiempo es apropiado es una de las constantes de esta exploración internacional en el pensamiento alternativo. La contemplación y el discernimiento aparecen como elementos importantes para descubrir la propia identidad, quiénes somos, qué queremos hacer y cómo lo queremos hacer.

## ULTIMAS REFLEXIONES

El economista Mahbub Ul Haq afirma que el nuevo paradigma de desarrollo ha sido ya ganado. Sin embargo la batalla política está recién comenzando.

La unidad física que hemos obtenido está muy lejos de la unidad moral que requiere el mundo. La brecha moral es incluso más grande que la brecha de la riqueza y la tecnología. Barbara Ward decía en los 60 que estábamos entrando en una

nueva era de violencia que requería una nueva era de seguridad humana que sobrepasase el miedo a la violencia y a la agresión que subsiste en buena parte de la humanidad. Ul Haq insiste en que la nueva seguridad humana puede unir y juntar a los pueblos de todas las naciones. La primera revolución necesaria es la del concepto de desarrollo, qué tipo de crecimiento, qué tipo de participante, quién se beneficia. El desarrollo es básicamente un proceso que aumenta las alternativas para los pueblos.

Otro elemento es la asociación entre el Norte y el Sur basada en la justicia y en la equidad, no en la caridad. Sólo un cambio en los términos de intercambio añadiría más de 100 mil millones de dólares adicionales a las exportaciones del Tercer Mundo, el doble del total de la ayuda internacional.

La emergencia de la sociedad civil es fundamental. La nueva era de la seguridad humana es también una nueva era del pueblo y de la civilización global. Este movimiento es más fuerte en el Sur que en el Norte, pero las fuerzas de cambio tienen que reacomodar los anticuados balances del poder mundial. La irreversible unidad geofísica de nuestro común y único planeta exige como única alternativa preservar en una forma cooperativa la herencia común, o acabar todos conjuntamente en una ruina común. Por primera vez en la historia de la humanidad, los vínculos de una seguridad humana común están emergiendo. El tiempo es apropiado.

Este conjunto de consensos y convergencias es un signo de los tiempos muy diferente del ambiente y la dinámica de la Guerra Fría. Estamos en el umbral de un nuevo espacio. Con esta reseña quisiera provocar a la Teología a una nueva espiritualidad para estos tiempos de la geocultura. El marco cultural-religioso emerge ante el agotamiento de la geopolítica y de la geoeconómica. La clave religiosa es clave de alternativa. □

**Xabier Gorostiaga S.J.** Rector de la Universidad Centroamericana (UCA), Managua-Nicaragua.

“ GUERRA CONTRA LOS BARRIOS

Algunos nos tacharán de repetitivos en el tema, pero la repetidora proviene más bien de las expresiones que se escuchan una y otra vez en las tertulias informales y en los programas participativos de los medios de comunicación. El pasado 6 de julio encontramos esta perla en la sección "Cartas en el asunto" del diario El Nacional, firmada por el ciudadano Guillermo Capriles Meaño: "Lo que existe en Venezuela es una guerra civil, no declarada, es deber del **Ejército salvaguardar la Patria; debe entrar barrio por barrio, sacando hasta la última arma y el último hampón, sin ninguna compasión.**" (negritas en el original).

Una visión muy preocupante. Tememos que esté extendida en las clases medias venezolanas. Calificar la situación de Venezuela de "guerra civil", si no se trata de un exceso retórico que busca impactar a los lectores, es sumamente grave. Pero más grave aún es cómo concibe el Sr. Capriles los bandos de esa guerra: de un lado los barrios, es decir, la mayoría pobre de los habitantes de las ciudades venezolanas y del otro se supone, puesto que no se dice, la "gente de bien" que deben ser los habitantes de las urbanizaciones, es decir, la clase media y los ricos.

Según Capriles, los ricos y los clase-media, cuentan con el Ejército de la República para derrotar al enemigo que habita en los barrios. Entiende, por tanto, que los verdaderos Venezolanos son los de su bando, puesto que la única razón de ser del Ejército es la defensa del territorio de la República de agresiones extranjeras. Es decir, concibe a los habitantes de los barrios como invasores a los cuales hay que expulsar, sin fórmula de juicio. ¿Se olvida el autor de esa nota, que tanto los soldados de nuestro Ejército, como los policías, como los vigilantes privados son "gente de barrio", normalmente porque los de su bando se las arreglan para no cumplir su servi-

cio militar ni se bajan a oficios como esos tan mal pagados?

Pide este ciudadano que se recojan las armas que hay en los barrios porque son las que hacen el mal. El arsenal en manos de los ricos y los clase-media, en cambio, es "para el bien", para la "legítima defensa", sin más distinciones.

Lo que eriza los pelos al leer la nota del Sr. Capriles Meaño es la exigencia de que este horror se haga "sin compasión". ¿Quiere decir que la gente de los barrios no es gente y no merece ser tratada como seres humanos que son? Más aún, después de siglos de evolución la humanidad ha llegado a reconocer que quien delinque -el hampón en el lenguaje de Capriles-, es una persona que no pierde su condición de tal ni siquiera después de ser encontrado culpable y que las leyes penales persiguen no sólo defender a una sociedad de transgresiones de las relaciones humanas expresadas en sus leyes, sino recuperar al delincuente para una vida social normal.

La mentalidad que expresa en este caso el Sr. Capriles es peor que una guerra civil. Es la negación a miles o millones de personas de su condición de persona humana y de venezolanos o "conciudadanos". Si nos dejamos guiar por ese tipo de visiones e impulsos lo que vamos a presenciar es la disolución de una sociedad con un altísimo costo de vidas humanas.

Nosotros preferimos creer que la gente de los barrios, la gente de la clase media y la gente rica, son eso antes que nada: gente. Preferimos creer que el Ejército tienen la exclusiva función de preservar la integridad del territorio de la República y de la Constitución que la rige. Preferimos creer que al hampa hay que combatirla inteligentemente y que debemos concentrar esfuerzo y recursos en crear las condiciones para que todos podamos vivir mejor, sentirnos hermanos y reconocernos como ciudadanos de Venezuela.

“ LOS QUE QUIEREN IRSE DE VENEZUELA

La prensa venezolana publicó algunos resultados de un estudio de la Organización Gallup que abarcó los principales centros urbanos del mundo. Ese estudio señala que el 45% de los venezolanos entrevistados (501 habitantes, mayores de 18 años, de las dos ciudades más importantes) se iría del país si tuviera ocasión de hacerlo. Tomando en consideración sólo a los pertenecientes a las clases media y alta, la cifra asciende a 51%, al igual que si se considera solamente a los menores de 34 años. La mayoría se iría a los Estados Unidos, España, Francia o Italia.

Leímos con dolor esas cifras. Respetamos la libertad de cada quien para elegir el sitio donde quiera vivir. Nos duele por lo que revela de la situación actual de Venezuela. Nos duele por lo que refleja de ausencia de solidaridad social. Quienes se quieren ir son precisamente aquellos que han recibido más de la sociedad venezolana. Las clases media y alta son los que han recibido educación y condiciones de vida subsidiadas por el Estado, es decir, por el conjunto de recursos de la nación. Eso que han recibido lo consideran, sin embargo, propiedad privada, patrimonio individual, por eso se lo quieren llevar para otra parte, de esa manera pueden aumentar sus beneficios.

La salida de la crisis actual del país es posible si madura lo que se ha invertido en la formación de recursos humanos. Si los mejores profesionales, técnicos y trabajadores calificados responden a lo que han recibido contribuyendo a la constitución de la Venezuela productiva. Antes de irse, piensen, por favor, que quienes contribuyeron a que ustedes puedan tener éxito en otras partes del mundo se quedan aquí sin posibilidad de tener alguna retribución de su esfuerzo. La solidaridad tiene dos direcciones, es reciprocidad.

## “ EL FUERO MILITAR PERDURA EN CHILE

Las ciudades, los gremios y los estamentos, gozaron sobretodo, a partir del Medievo de fueros y privilegios.

Por largo tiempo los clérigos estaban sustraídos de la jurisdicción del brazo secular. El plebeyo, el campesino en especial, estaban desprovistos de amparo y les caía todo el peso de la ley. La Carta Magna fue un triunfo de la nobleza. Con el tiempo, la revoluciones lograron igualdad entre los ciudadanos. Los no ciudadanos, esto es, los extranjeros, colonos, asilados e ilegales, todavía estaban discriminados. Los privilegiados gremiales y estamentales tienen todavía vigencia.

En el cono sur, en la Argentina y Chile, los militares disfrutaban aún de su fuero propio. Menen hace verdaderos equilibrios con relación a aquellos crímenes de un pasado no tan lejano. La amnistía invocada deja al descubierto lo intangibles que son los oficiales argentinos, aun cuando algunos de ellos han reconocido sus delitos contra los Derechos Humanos.

En Chile, el caso Letelier es anecdótico por lo notorio y claro del caso. El general Contreras se resiste a cumplir la sentencia dictada por el juez civil. Los militares y en parte también Pinochet, quien se distancia pero lo sigue teniendo por inocente, se solidarizan. Ese forcejeo, aunque evidencia la persistencia de la mentalidad de los fueros, puede significar un paso hacia la verdadera igualdad ante la ley.

Nuestro país tiene mucho que aprender en la defensa de los Derechos Humanos y la necesaria eliminación de los privilegios. Las asociaciones de profesionales, los llamados Colegios, al igual que los gremios de trabajadores, son una guardia que ampara delincuentes y profesionales ciertamente incompetentes.

¿ Se preocupa el Colegio Médico por el nivel académico de los

egresados de las universidades que reciben con el título una licencia para matar ? ¿ Se preocupa el Colegio Médico de las fallas evidentes que se dan en muchos quirófanos ? Cuántos fueros y privilegios tienen aún los que deberían defender al pueblo.

”

## “ UNA EXPERIENCIA PARA LA REGENERACION

La inseguridad nos invade. Una de las preocupaciones más atrozantes e inhibidores de acción social es la relativa a los niveles de seguridad. El toque de queda autoimpuesto por grandes sectores de la población es un tema de conversación y de análisis.

La delincuencia juvenil y de los infractores menores de edad se va convirtiendo en tema de debate. Se arbitran propuestas mayoritariamente de corte represivo y penal que no tocan el fondo del problema. Es más fácil reprimir que profundizar las causas originantes de la anomia.

Las propuestas sobre la pena muerte o las de luces contra el hampa o la de dotación de mayores recursos para los cuerpos de seguridad circulan por el mismo viaducto. Nuevamente se insiste en bajar la imputabilidad para los menores de edad. Ahora es el partido socialcristiano COPEI quien trata de introducir un nuevo proyecto, remodelación de uno antiguo del Dr. Sosa Chacín, en el cual se pretende una selectividad para la aplicación del código penal a menores transgresores cuya madurez psicológica (?) revele tal grado de capacidad que lo haga irremediable. No sería raro que esta desigualdad jurídica inicial se convierta en una igualdad para el castigo.

Este tipo de soluciones son las que se publicitan. Hay otro tipo de acciones que revelan actitudes más misericordiosas y regenerativas que no tienen espacio en los medios de comunicación.

Recientemente el Instituto Nacional del Menor (INAM) inauguró en la Prefectura de El Valle un "Centro y Servicio de Evaluación Inicial". Con él se pretende proteger en forma inmediata y provisional a niños y adolescentes en presunta situación irregular. Jóvenes que por cualquier circunstancia son conducidos por la policía a la prefectura no estarán hacinados con adultos. Se han construido locales humanos para su dormitorio, alimentación y orientación.

En este centro se pretende en un tiempo máximo de 15 días evaluar la situación en que se encuentra el adolescente, de modo de ir discriminando el origen del posible delito y de sus causas y así ir orientando el tipo de problemas que ameriten el tratamiento adecuado y el departamento o servicio cónsono que debe atenderlo. Con ello se ayuda a la preparación de un eventual expediente para el juez de menores y sus justas decisiones.

En caso de que el joven no amerite ser pasado a un tribunal de menores pero tienen una conducta atípica se convocará a los representantes para una adecuada orientación. Con ello se buscan soluciones dentro del contexto familiar.

Este centro y servicio de Evaluación inicial cuenta con el apoyo técnico profesional adecuado para esta labor donde están presentes trabajadores sociales, psicólogos, abogados etc.

Este intento, que se ha logrado con el apoyo del gobernador de Caracas, quien estuvo presente en la inauguración, deberá ser extendido a otras parroquias de Caracas. Actualmente existen centros similares en Los Chorros, El Carrizal (Edo. Miranda), Mérida y San Carlos.

Pensamos que estas iniciativas preventivas y reeducadoras deben ser más conocidas y tienen mucha más validez a futuro que las proposiciones habituales de corte represivo.

No podemos sino felicitar al INAM porque esto sí es construir un futuro

mejor. A un joven delincuente que se siente acogido con amor y misericordia se le están alfombrando caminos para su regeneración.

”

## “ GANADEROS ESCLAVISTAS SE QUEJAN

El Ministro de la Defensa fue declarado persona no grata por los ganaderos del Zulia a raíz de sus declaraciones sobre las condiciones infrahumanas a la que están sometidos los trabajadores. Los ganaderos propician la situación de inseguridad que ellos mismos critican al pagar bajos salarios a los trabajadores aprovechándose de que son indocumentados. Para el Ministro ni los esclavos en los tiempos de la Colonia eran tan mal tratados.

La situación debe ser realmente grave cuando el mismo Ministro ha dado esas declaraciones. Ojalá que esto sea el primer paso para poner fin a la explotación de los trabajadores en las haciendas y para dar inicio a una eficiente política de fronteras que le ofrezca incentivos a la gente para desarrollar un modo de vida más digno. No puede haber seguridad ni paz ni ningún modo de convivencia civilizada donde las personas son tratadas poco menos que como cosas.

”

# LOS INMIGRANTES GUYANESES

Guyana es una república que tiene un poco menos de extensión que la cuarta parte del territorio venezolano. Sólo la habitan como un millón de personas, de las que la mitad son hindúes, emigrantes de las Indias Orientales, actualmente India. Como un 40% son negros, africanos, musulmanes de etnia y religión. Y como un 10% amerindio, de la familia lingüística arawaca todos, pero en la que se incluyen los que hoy llamamos "arawacos" que han perdido su lengua original y que ahora hablan inglés. En cuanto a religión sólo el 10% son católicos, fundamentalmente de los arawacos y algunos pocos hindúes. La interrelación entre unos grupos y otros no es nada buena, hasta el punto de que llegó a persecuciones políticas y destierros. El fleco de castas que todavía perdura en los hindúes, tampoco ayuda nada a la integración.

Históricamente Guyana siempre ha tenido mucha relación con Venezuela. Pero con dos características: a) la primera es la guerra multiseccular entre los Karibes y los Arawacos, anterior a Cristóbal Colón y que todavía está latente. Por ejemplo los indios guaruaos del Delta Amacuro (arawacos) conservan en sus mitos al Karibe como hombre-tigre y no quieren saber nada de los pemones (Karibes). De esta guerra se aprovechó la economía colonial para mano de obra esclava indígena, pues en el Sur de Venezuela el régimen de encomiendas no tuvo mucho vigor. Pero sí la mano de obra esclava indígena. En la independencia venezolana (1817, para Guayana con la batalla de San Félix), los arawacos tomaron la causa de los españoles y, con la derrota, huyeron a la actual Guyana; ahora están regresando por emigración, cantando joropos en inglés; fueron venezolanos hasta el siglo pasado; ahora sufren discriminación; b) la segunda característica es el contrabando. A los españoles, para cobrar las aduanas, se les ocurrió que todo el producto de las 2/3 partes de Venezuela que conforma la cuenca del Orinoco, tenía que exportarse por Puerto Cabello, Maracaibo o La Güaira. Naturalmente que entonces el cuero de res, el

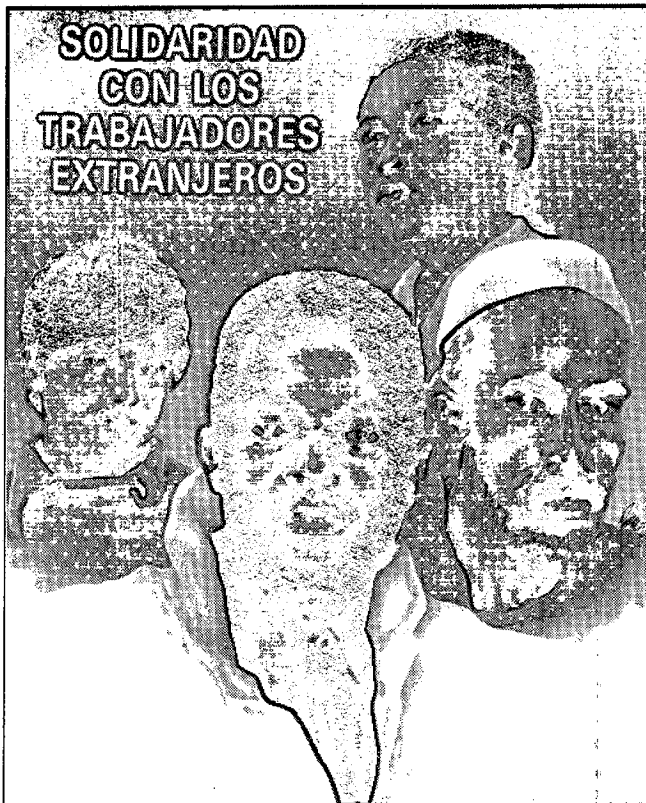
tasajo, el café de Barinas y el cacao — todavía era incipiente el mejor cacao del mundo de Higuerote — se pasaba de contrabando a través del río Orinoco. Puerto Nutrias, San Fernando de Apure y Angostura eran los pilares del contrabando, del que no estaban excluidos los misioneros.

La actual Guyana fue holandesa hasta 1815, es decir, que, en tiempo de la colonia, los esclavistas tanto de negros como de indígenas fueron los holandeses, mucho más que los españoles. También sería bueno recordar que la legión británica que ayudó a Bolívar en la guerra de la independencia, con su general O'Leary al frente, no pasaban de ser unos espías para ver cómo podían compensar la pérdida de las colonias de Norteamérica, en detrimento de Venezuela. A lo peor habría que tumbar alguna plaza y alguna estatua actual de Caracas. Y fueron eficaces, si no, no habría la reclamación de la Guayana Esequiva.

El que levantó la liebre fue el Padre José María Vélaz. Todavía no había fundado Fe y Alegría, pero venía de regentar el Colegio San José de Mérida. Mandó a dos pichones de curas, alumnos suyos que estaban estudiando en heythrop, que investigasen en el Museo Británico lo de las fronteras con Guyana. Pablo Ojer y Hermann González se hicieron peritos. Consultores de la cancillería venezolana por más de una década. Pasión de investigador y de historiador. Venezuela puede reclamar el Esequivo por estos tres jesuitas. Pero no deja de ser un saludo a la bandera, que el Esequivo jamás será venezolano. Y la culpa la tiene la bauxita.

Sí. Todavía no se había descubierto la bauxita de los pijiguaos y la hidroeléctrica del Guri y las empresas del aluminio dependían de la bauxita de Jamaica y de Guyana. Venezuela reclamaba el Esequivo a la colonia británica. Guyana se independizó en 1966 y se perdió la ocasión (dicen los cuentos que Pérez Jiménez creó la división de selva de Guayana para invadir Guyana; menos mal que no lo hizo, que se hubiera empantanado en la selva; si no es verdad,

*José Ignacio Angós*



sí que es verdad que Pérez Jiménez lo cuenta en sus memorias recogidas por Blanco). En 1970, el I Caldera congeló el reclamo por 12 años por causa de la bauxita. Adiós al Esequivo.

En la actualidad habrá en Ciudad Guayana como unos 46.000 guyaneses, y quizás otros tanto en el Delta y en el Sur del Estado Bolívar. Objetivamente son una delicia. Muy buenos agricultores, urbanamente tienen el monopolio de vender helados, malta y están incursionando en la buhonería. Hay que visualizar a los hindúes con su piel cetrina y patas largas haciendo correr y tocar la campanilla de los helados. Sus mujeres trabajan en el servicio doméstico y, contrariamente a otras emigraciones, no son prostitutas. El entorno familiar es tan fuerte que botan a una muchacha que ha metido la pata. Son el servicio doméstico ideal. Más limpias que el agua, como buenas hindúes, bellas con el pelo hasta la cintura, calladas, no hablan, sin papeles, honradas...

Y sin embargo hay xenofobia brutal. Yo no me lo explico. ¿Por el color de la piel? Mucho más fácil se le reconoce a un dominicano. ¿Por el habla? Ya quisiera yo hablar inglés. ¿Por su cultura? Es superior a la venezolana. Es la única emi-

gración en Venezuela que no puede tener papeles. Dije que no puede tener papeles, porque se los niegan sistemáticamente. ¿Y, entonces, dónde queda el Esequivo y la historia? Porque hasta hace siglo y medio eran venezolanos.

En lo concreto. Una guyanesa va a parir a Guaiparo. Da a luz. Si tiene suerte saldrá con su hijo y un papelito —normal, sin sello— con la fecha, el peso y la talla. Sé de enfermeras que le han negado el hijo a la guyanesa y ésta lo ha tenido que robar. Jamás dan a una guyanesa la tarjeta de nacimiento del hospital. Cuando su marido va a legalizar la situación le dan un papel que no tiene validez oficial, sino para que la emigración sospeche cuál es el número de guyaneses. Cuando lo va a renovar a los tres meses se tiene que bajar de la mula con unos 2.000 ó 3.000 bolívares, por un papel que no sirve para nada; para colmo le retienen su pasaporte oficial guyanés y el consulado no se lo renueva, si no está vencido. Falsificar una partida de nacimiento y conseguir papeles cuesta en Caracas unos 50.000 bolívares. Vendiendo helados no los va a conseguir, porque la cocaína pasa por Sucre, no por Guyana.

La escolarización de los niños está totalmente sumergida. Existen escuelitas privadas, regentadas por ellos y sin ningún valor oficial; no tienen papeles. Fe y Alegría hace algún intento, chocando siempre con la oficialidad. Es inaudito que la emigración más cercana a la venezolanidad, sea la más marginada. Porque un guardia nacional se siente en el deber de humillar a un guyanés, y hasta un carajito de barrio a robarle un helado. Xenofobia, en contra de todas las

matrices, precisamente en contrario de los que deberían ser venezolanos. Y les roban empezando por la burocracia. Lo atroz es que no existe ningún horizonte. Es la única emigración que no tiene papeles, ni parece que los puede tener. (Pero existen, están ahí y se van y vienen, y son honrados).

El momento político es el peor. Históricamente la democracia cristiana se ha portado siempre pésimamente con el extranjero. Carlos Andrés Pérez lanzó un decreto por el que todo nacido en Venezuela es venezolano. Lo han echado para atrás y ha servido para quitarle todos los papeles a los guyaneses. Pero COPEI, en este mes de junio, lanza un Pacto Nacional por la Vida al Congreso de la República en el que nada más y nada menos escribe: "Control de extranjeros indocumentados: Se requiere llevar un registro nacional, dar un tratamiento riguroso y progresivo de deportación de indeseables indocumentados que ingresen ilegalmente al país". Si esto no es nazismo, yo dejo de ser cristiano. Pero para refrescar la memoria de esos dizque demócratas cristianos, les recuerdo citas normales de la Biblia, empezando por Mateo, 25, cuando nos mandan al infierno por no recibir al forastero (en realidad la parábola del Juicio Final nos manda al relleno sanitario de Jerusalén, a la Gehenna o basuro). El pueblo de Israel sabía muy bien lo que era ser extranjero, porque lo fue en Egipto y lo plasmó en su legislación fundamental: "Maldito el que no respete el derecho del extranjero" (Dt. 27, 19 con paralelo en Ex. 23, 9). Es ley de Moisés, que la recogió tanto los profetas (Mal 3,5), como un tal Jesús (Lc., 3, Mt. 25). Pobres de los demócratas cristianos, llámense COPEI o Convergencia, que han dejado de ser cristianos.

En resumen: a) la inmigración guyanesa es fuerte en Ciudad Guayana; es muy buena. b) históricamente debería tener un trato especial. c) en la práctica reciben el trato peor, con xenofobia incluida. d) esto no se puede tolerar. □

José Ignacio Angós es jesuita obrero en Ciudad Guayana.

## 151 CLUBES DE MATEMATICAS

El año Pasado (SIC, 566 Julio 1994, pg. 262) trabajamos en 70 salones de 12 escuelas de La Vega, con un total de 2.500 alumnos que debieron resolver medio millón de problemas.

Gracias a la creciente participación de los maestros, este año trabajamos en 151 salones de 22 escuelas de La Vega, con un total de más de 5.000 alumnos, que debieron resolver más de un millón de problemas. El problema número un millón cayó en la escuela nacional Los Naranjos y lo celebramos con una torta y fotografía

El club de matemáticas funciona cuando en el salón la maestra dicta 20 problemas semanales, que luego los alumnos corrigen por coevaluación. El maestro no se recarga de trabajo y los alumnos hacen ejercicios que se evalúan.

### **LAS TERCERAS OLIMPIADAS DE PRIMERO A CUARTO GRADO**

Gracias a la participación de 53 maestras que rotaron entre sus escuelas, pudimos celebrar las III Olimpiadas de La Vega de matemáticas de primero a cuarto grado el martes 6 de junio, con la participación de 1.926 alumnos. No quisimos que faltara ninguno de los salones que habían quedado en los diez primeros puestos de los clubs de matemáticas durante el año. Fue una especie de play-off.

Se batieron los récords de La Vega de primero, segundo y tercer grado. No logramos batir el récord de cuarto grado.

### **LAS OCTAVAS OLIMPIADAS DE QUINTO Y SEXTO GRADO**

Se batió el récord de asistencia. Vinieron 1.194 alumnos de 23 escuelas. Sólo de una escuela, que atravesó un grave problema durante el curso, no asistió ningún alumno

Establecemos la clasificación por porcentaje de alumnos sobre la matrícula, que obtienen 14 o más puntos en la prueba. Esto nos permite comparar los resultados de cada año con los anteriores. Tenemos el mismo sistema que Fe y Alegría y la AVEC. Así, aunque todas las escuelas presentan la prueba simultánea-

mente, en el fondo la competencia no es de unas con otras, sino de cada escuela con ella misma.

Este año siete escuelas tuvieron la alegría de batir sus propios récords. Se batió también el récord absoluto por escuela y el de salón de quinto grado. Por todo clasificaron el mismo número de alumnos que el año pasado.

El número de clasificados fue el doble entre los de sexto con respecto a los de quinto y entre matemáticas con respecto a castellano. Esto nos indica el grupo y la materia a la que tendremos que prestar una atención especial el próximo curso.

Ha sido motivo de alegría ver el interés que el Ministerio ha manifestado por nuestra experiencia, tanto a través de las más altas instancias, como el Supervisor del Distrito.

### **LAS SEXTAS OLIMPIADAS DE FE Y ALEGRIA**

Este año Fe y Alegría hizo un esfuerzo especial en la preparación de las VI Olimpiadas de castellano y matemáticas. Creo que un mérito especial le corresponde al coordinador Luis Carreño.

El esfuerzo se vio premiado por el éxito. Participaron 4.594 alumnos de 27 planteles. Todo un éxito de organización. Fueron numerosas las escuelas que superaron los récords de todos los años anteriores. Se batió también el récord absoluto por escuela.

A los de La Vega nos toca la alegría del excelente desempeño de nuestra escuela Andy Aparicio en matemáticas de sexto grado. El mérito de los alumnos y sus maestros lo vemos unido al esfuerzo que hemos hecho con los clubs de matemáticas

### **LAS SEGUNDAS NUEVAS OLIMPIADAS DE LA AVEC**

La AVEC cambió el antiguo sistema de enfrentar a los dos mejores de cada escuela, para pasar al sistema de olimpiada de participación abierta, con prueba previa en el plantel, para descartar a los alumnos que no pueden clasificar y

*Jean Pierre Wyssenbach*



no recargar de trabajo la prueba final.

El año pasado habían participado 4.188 alumnos de 32 planteles. Este año participaron 7.399 alumnos de 55 planteles. Un extraordinario éxito de participación y de organización. Felicitamos sinceramente a la AVEC por esa capacidad de organización, sólo posible por el buen trabajo en equipo entre la coordinación central y los coordinadores de las cuatro zonas en que han dividido los planteles de Caracas.

En matemáticas hubo salones en los que clasificaron más de la cuarta parte. Y en castellano, en quinto grado hubo planteles en los que clasificaron la tercera parte de los alumnos y en sexto grado casi la mitad. Se cumplió lo que pronosticábamos el año pasado (SIC 570, dic 1994, pg. 454), que los porcentajes del año anterior serían "ampliamente superados en cuanto los colegios se familiaricen con el nuevo procedimiento adoptado para las Olimpiadas".

Desde estas páginas queremos agradecer a la coordinación de la AVEC el haber mantenido este sistema de olimpiadas abiertas que nos permite al mismo tiempo ver los niveles que pueden alcanzar los alumnos de la clase media. Tres colegios de la AVEC del Este obtuvieron un promedio de clasificados 19 veces superior al promedio de 19 escuelas de barrio que no están en la AVEC.

Pero al mismo tiempo hemos tenido la inmensa alegría de descubrir todo lo bueno de lo que son capaces los alumnos de barrio cuando hay una escuela que

busca lo mejor para sus alumnos, y una maestra consagrada a su superación.

### LAS XX OLIMPIADAS DEL CENAMEC

Felicitemos y agradecemos al Cenamec su constancia en organizar las Olimpiadas nacionales de matemáticas durante 20 años ininterrumpidos.

Los vencedores pertenecen siempre a colegios privados, de la clase media.

Cuando fuimos a pedir ayuda para alumnos de los barrios nos recibieron magníficamente y pusieron a nuestro alcance los valiosos materiales que elaboran con tanta competencia.

Hemos tenido la alegría que en los últimos dos años estudiantes de los barrios de La Vega logran clasificar para la final nacional. Es una prueba para nosotros de lo que pueden lograr los estudiantes de barrio bien estimulados.

Seguiremos luchando para que la marginalidad, esa realidad que golpea económicamente a los pobres, no sea también una ideología que sirve para tapar las discriminaciones que cometemos en la educación contra los pobres. ■

Jean Pierre Wyssenbach es miembro del Consejo de Redacción de la Revista SIC.

# EL PADRE YVES MARIE CONGAR O.P. TEOLOGO Y CARDENAL

*El P. Congar apenas tuvo tiempo de estrenar su cardenalato. El suyo fue ciertamente un cardenalato "honoris causa". La mayoría de quienes le conocimos personalmente y seguimos de cerca su reflexión teológica, le recordamos sencillamente como el Padre Congar. Y reconocemos con honda gratitud su ministerio teológico. Fue su mayor servicio a la Iglesia conciliar y postconciliar.*

*La Iglesia se mueve hoy entre el coraje y el miedo, entre el compromiso y las tentaciones involucionistas... En un momento como éste... es saludable recordar esa "nube de testigos" que hizo el Concilio Vaticano II y que alumbró una nueva eclesiología. El P. Congar fue, sin duda, uno de ellos.*

## TESTIGOS DE UN NUEVO HACER TEOLÓGICO

El P. Congar perteneció a esa generación de teólogos que inauguraron una etapa cualitativamente distinta en el hacer teológico. Como dominico, pertenece al grupo de Le Saulchoir, aquella facultad teológica de los dominicos franceses que el P. Chenu definiera como una nueva "escuela de teología". Le Saulchoir fue durante varias décadas un punto de encuentro de los saberes más modernos con la reflexión teológica, y una plataforma de renovación teológica. Tan meritoria tarea quedó asociada sobre todo con los nombres de algunos destacados dominicos: M. D. Chenu, Y. M. Congar, E. Schillebeeckx... Allí se ejerció el P. Congar en la docencia teológica, como profesor sobre todo de teología fundamental y de eclesiología.

De aquella generación merece la pena destacar un rasgo: el coraje renovador. Mejor aún: el empeño en armonizar lo mejor de la tradición con lo más exigente del presente. Fueron ellos precisamente los que consiguieron sacar la neoescolástica del punto muerto en el que se encontraba y abrir nuevos cauces para la teología. El P. Chenu, siendo un destacado medievalista, se dedicó a una relectura original de Santo Tomás y se convirtió en uno de los teólogos más "comprometidos" con el presente de la Iglesia y de la sociedad. El P. Congar, incansable investigador de "la tradición y las tradiciones", de "las verdaderas y falsas reformas", dio un vuelco a la eclesiología. El P. Schillebeeckx, profundo conocedor de Santo Tomás, se erigió en pionero de la renovación teológica... Juntar lo viejo con lo nuevo, la tradición con la situación, es tarea primera para una adecuada hermenéutica teológica.

Naturalmente, tan arriesgada tarea no podía pasar inadvertida. Provocó así el entusiasmo de unos y la persecución de otros. La renovación de la teología no ha podido ser sin el conflicto. Los malentendidos y hasta la persecución se han cebado con frecuencia con los innovadores. El P. Congar conoció bien los sinsabores de este conflicto. En 1954 se le prohibió enseñar y conoció el exilio. Su reacción es

ejemplar e iluminadora para quienes ejercemos hoy el ministerio de la teología, no sin dificultades. El prefirió la comunión con la Iglesia a la confrontación pública. Pero también se mantuvo fiel a la verdad o paciente en la búsqueda de la verdad. Los años de exilio los aprovechó en Roma, Jerusalén, Cambridge, Estrasburgo... para ahondar más y más en la Biblia y en la Tradición y, sobre todo, para continuar su reflexión crítica sobre los nuevos desafíos que se presentaban a la teología y a la Iglesia. De este período datan algunas obras que sólo posteriormente serían publicadas y reconocidas.

La fidelidad siempre tiene su premio, aunque a veces tarda en llegar. La verdad termina imponiéndose, aunque sea después de muchos sufrimientos. Esta es la gran convicción del testigo o del mártir. Al P. Congar, como a otros muchos teólogos de su generación, le llegó el reconocimiento con el Concilio Vaticano II. En julio de 1960 Juan XXIII le nombró consultor de la Comisión Teológica preparatoria del Concilio Vaticano II.

El P. Congar pertenece a esa generación de teólogos que pusieron las bases teológicas del Concilio Vaticano II. A los ya citados M. D. Chenu y E. Schillebeeckx, hay que añadir los nombres de K. Rahner, J. Danielou, H. de Lubac... y otros. Fueron los fautores del salto cualitativo desde la teología neoescolástica a la "teología de las realidades terrenas".

Apelando a la filosofía existencial, personalista y trascendental..., pusieron las bases de una teología nueva, más positiva y más apta para el diálogo con la cultura contemporánea. Rasgo central en esta teología fue la valoración positiva de las realidades terrenas, de su autonomía y de su consistencia. El mundo es el lugar de la

---

**La renovación de la  
teología no ha podido ser  
sin el conflicto. Los  
malentendidos y hasta la  
persecución se han  
cebedo con frecuencia  
con los innovadores**

---

**Felicitísimo Martínez Diez, O.P.**



---

## El P. Congar pertenece a esa generación de teólogos que pusieron las bases teológicas del Concilio Vaticano II

---

revelación y de la salvación; la Iglesia es el sacramento de esa salvación en el mundo.

La convocatoria del Concilio Vaticano II se atribuye a la inspiración carismática y profética del buen Papa Juan XXIII. Pero su realización fue obra de conjunto de muchos pastores y teólogos. Se dice que el Concilio Vaticano II quiso ser un Concilio Pastoral, pero no hay pastoral que no tenga una teología de fondo. Para que del Concilio saliera una orientación pastoral como la que salió, fue necesario poner unas bases teológicas como las que se pusieron. Este fue el aporte de los mencionados teólogos. El P. Congar tomó parte especialmente en la preparación y redacción de las constituciones **Lumen Gentium**, **Dei Verbum**, **Gaudium et Spes**, en la declaración **Dignitatis Humanae**, y en el decreto **Presbyterorum Ordinis**... Y puso especial empeño en promover y animar el espíritu y el diálogo ecuménico. Su aporte al Concilio Vaticano II, que tanto representó para la renovación de la Iglesia, fue su aporte más significativo a la Iglesia.

### LOS TEMAS TEOLÓGICOS MÁS QUERIDOS POR EL P. CONGAR

Ningún tema teológico fue ajeno a las preocupaciones del P. Congar. Como profesor de teología fundamental, sabía bien que todos ellos están interconectados. El diálogo interdisciplinar, dentro y fuera de las disciplinas teológicas, es condición de posibilidad para una tarea teológica solvente. Sin embargo, el P. Congar centró su atención en la eclesiología. Esta fue su especialidad, en torno a la cual hizo girar sus investigaciones y conocimientos del pasado, del presente y del futuro. Buscar la autenticidad de la Iglesia de Jesús: ésta ha sido la preocupación teológica de su vida. Para ello ha indagado infatigablemente en la gran Tradición y ha procurado discernir las verdaderas y las falsas reformas. Estas expresiones evocan obras teológicas del P. Congar, que en un principio fueron objeto de sospecha y luego se convirtieron en lectura obligada para todo estudiante de teología.

El P. Congar devolvió al tratado de la eclesiología el sabor bíblico y patrístico.

Más allá de todo empeño apologético, rehabilitó el tratado dogmático sobre la Iglesia. La definición de la Iglesia como el "nuevo pueblo de Dios", tan central en la eclesiología conciliar, se debe en parte a los aportes del P. Congar. Él siempre vio la Iglesia como fermento en medio de la masa, como luz de las gentes, como sacramento de salvación en medio de la historia humana. Por eso abogó siempre por una Iglesia orientada hacia fuera de sí misma, una Iglesia esencialmente misionera, una Iglesia en diálogo permanente con el mundo. Esta nueva eclesiología supuso una verdadera revolución teológica y pastoral, canonizada en el Concilio. Para América Latina fue la eclesiología asumida y retraducida e inculturada por la asamblea de Medellín.

En consonancia con esta orientación y dentro de sus preocupaciones eclesiológicas, un segundo foco de interés ocupó la atención del P. Congar: **la teología del laicado**. Su obra sobre el tema es bien conocida: **Jalones para una teología del laicado**. De ella ha bebido abundantemente la reflexión teológica posterior sobre la naturaleza, el puesto y la función del laicado en la Iglesia y en la sociedad. Las reflexiones del P. Congar sobre este punto marcaron un hito importante para la renovación de la Iglesia en la segunda mitad del siglo XX.

El sínodo de los Obispos, el magisterio eclesial y, sobre todo, la praxis pastoral en medio de las comunidades cristianas nacies... han tomado buena nota de este desafío urgente. El P. Congar fue pionero. Reconocer la autonomía del laico, su espiritualidad y su misión específicas. Dejar al laico ser laico. Estas preocupaciones están en el fondo de su teología del laicado. Hoy le toca a la teología y a la pastoral continuar el camino emprendido. Y en este empeño, no se debe olvidar un compromiso ineludible para la Iglesia: la promoción de la mujer en la Iglesia y en la sociedad.

Dentro también del área de la eclesiología, el P. Congar ha dedicado

incansables esfuerzos al **tema ecuménico y a la causa de la unión de las Iglesias**. Ya en 1936 dictó unas conferencias en el Sagrado Corazón de Montmartre con motivo de la semana de oración por la unidad de los cristianos. Aquel compromiso pastoral tuvo una repercusión fuerte en las preocupaciones teológicas del P. Congar. Desde entonces el problema del ecumenismo fue central en su eclesiología. De aquellas conferencias nació su conocida obra **Chrétiens désunis**, que abrió el camino hacia la creación del Secretariado para la Unión de los Cristianos, en 1960. Los horizontes ecuménicos se han ampliado hoy, pero los principios teológicos sentados por el P. Congar siguen siendo básicos en materia de ecumenismo.

La larga trayectoria del P. Congar, como creyente y como teólogo, le condujo finalmente hasta el tema del **Espíritu Santo**. No podía ser de otra forma. Todos los temas señalados confluyen en un único problema: la acción del Espíritu en la Iglesia y en la sociedad. El problema de la eclesiología, del laicado, del ecumenismo... es, en definitiva, un problema de espiritualidad. Es el problema de la acción del Espíritu en la historia de los hombres y las mujeres de todas las confesiones cristianas y de todas las tradiciones religiosas. La voluminosa obra titulada sencillamente **El Espíritu Santo** resume bien todas las preocupaciones teológicas y el itinerario creyente del P. Congar.

Este es el momento del recuerdo agradecido. Este es el momento oportuno para evocar la persona y la obra del P. Congar. De ella somos deudores las generaciones conciliares y postconciliares. Su producción bibliográfica ha sido abundante e importante y sigue actual y vigente, a pesar del ritmo acelerado de los tiempos. Pero, lo más iluminador hoy es su condición de creyente, de testigo, de mártir. En medio de las dificultades que le acarreó su ministerio teológico, supo renunciar a todo menos a dos cosas: la comunión eclesial y la fidelidad a la verdad. ■

---

**Felicitísimo Martínez Díez** es dominico, asesor teológico de la Orden de Santo Domingo. Profesor del ITER.

# IDEAS PARA UN PROYECTO PASTORAL EN LOS COLEGIOS

*La pastoral en los centros educativos se ha planteado de diversas maneras. Lo más común ha sido verla como un apartado o coto aislado dentro de los muchos otros que tiene la institución, y configurado por retiros, convivencias, clases de religión, celebraciones litúrgicas, acompañamiento espiritual a los muchachos, grupos juveniles extra escolares, campamento misión y todo aquello que la creatividad del encargado de la pastoral, los muchachos y el tiempo académico lo permitan. En general, los resultados han sido satisfactorios para la institución.*

*Sin embargo perviven unos interrogantes que no terminan de ser respondidos. ¿Cómo lograr que la inspiración cristiana atraviese todo el conjunto de actividades del centro educativo y a su funcionamiento ordinario? ¿Cómo hacer para que el hecho educativo en sí adquiera ese tono evangélico? ¿Cómo superar esa dualidad que libremente expresan los muchachos: una cosa son los estudios - a los que sí hay que ponerle- y otra cosa es eso de ser cristiano y lo que le dicen a uno en las convivencias y clases de religión? ¿Cómo conseguir que los distintos actores comprometidos en la tarea diaria de la escuela lleguen a ser parte de la pastoral?*

El trabajo que desarrollaremos es sencillo y quiere aportar algo en esa tarea. Desglosamos una ideas básicas —y sabidas por los que están metidos en la pastoral educativa—, en orden hacia la formulación de un proyecto pastoral a largo plazo. Este mismo ejercicio lo pueden realizar tomando los grandes lineamientos de los programas de pastoral cualquier institución educativa católica. Dos cosas sí son importantes. Primero que se haga, es decir, que la escuela dedique el tiempo, recursos e importancia necesarios para llevarlo a cabo. Segundo, que se haga de manera participada. El gran peligro y debilidad de la propuesta es que los encargados de la pastoral o del colegio “sí sabemos eso, y uno intuye por dónde tienen que ir la cosa”. El problema es que sigue siendo “un asunto de nosotros”. Es obvio que seguirán las lamentaciones porque “el resto no termina de comprender, asimilar o comprometerse con los ideales del colegio”.

## 1. UNA PASTORAL SIMULTANEAMENTE GLOBAL Y ESPECIFICA

**La globalidad implica:**

- tomar en cuenta todas las dimensiones del hecho educativo. No sólo lo religioso sino lo pedagógico, las políticas internas de funcionamiento del colegio, las relaciones que se establecen en la convivencia diaria, los vínculos y proyección con el contexto propio, entre otros aspectos.
- incluir a todos los sectores: alumnado, docente, personal administrativo, padres y representantes etc.

Un proyecto de pastoral engloba todos estos aspectos, lo que supone unos objetivos generales amplios, en los que todos los actores y dimensiones, desde su especificidad, tienen cabida. No es uniforme.

Las ventajas posibles son: se puede superar la reducción de la pastoral a un coto cerrado, se posibilita que todos los sectores se vean, cada uno caminando desde el ámbito propio, implicados en algo común a todos y mayor que el ám-

bito particular, es posible vencer la indiferencia, resistencia y hasta oposición, de parte de sectores que anteriormente no habían sido tomados en cuenta. (“eso es de los curas... eso es de los grupos... eso es de los alumnos...”), y por último es posible una mayor coherencia y compatibilidad entre la dinámica y los valores que se proclaman y fomentan en las actividades extra escolares y la pedagogía y cotidianidad de la escuela.

Si lo que se busca en definitiva es un cambio (valores, estructura, mentalidades, organizativo...), eso exige una lenta pero real ruptura con cierta escala de valores y modo de funcionamiento para ser sustituida por otro modelo. Estos cambios para que puedan darse y mantenerse tienen que ser comunitarios.

**El carácter específico** exige que cada sector y cada dimensión tenga su propia estrategia y hasta planificación, pero siempre dentro de un plan y estrategia mayor. La pastoral con los docentes necesita de metodología, tiempos, criterios y exigencias distintas a la que se lleve con los representantes y con los alumnos. Y viceversa. De igual manera lo estrictamente pedagógico tiene una estructura distinta a la estructura de la transmisión y celebración de la fe. Los fines generales y los criterios fundamentales tienen que ser los mismos, pero cada dimensión y sector tiene su singular manera de hacer el recorrido. Eso no indica igualdad ajuro. Habrá preeminencia de un sector sobre otro, o de una dimensión sobre otra. Ejemplo; el alumnado sobre el profesorado. Cada institución decide a partir del análisis que haya realizado.

## 2. EL SUJETO

Hablamos de dos niveles. Está el sujeto global que se quiere alcanzar: tipo de alumno, de profesor, de colegio, de comunidad educativa. Este será formulado en un segundo momento, cuando comience a discutirse el proyecto general. Un segundo nivel y más inmediato, son los sujetos necesarios, para echar adelante el proceso; quiénes serán, qué responsabilidades tendrán, por quiénes estarán

constituidos, cómo lograr su cohesión y mística. Nos referimos a la creación del o de los equipos necesarios. Cada colegio decide de acuerdo a la situación particular. Conviene que el equipo promotor central sea mixto -gracias a la participación de representantes de todos los sectores-, que acceda e incida en la planificación global del colegio (sin que esto suponga alteración de la estructura administrativa regular o paralelismo), que se le dedique el tiempo y la importancia suficiente para su formación. Esto supondrá en la práctica que se posterguen otras "necesidades pastorales" inmediatas. El dilema, en última instancia, es si los encargados de pastoral, continúan solucionando "necesidades pastorales" -que de paso lo hacen muy bien y como además no hay otras personas preparadas...-o se enfilan las fuerzas a la constitución de un sujeto colectivo que sea capaz de llevar adelante el proceso. Optar por lo segundo exige una clara, decidida y profunda convicción de que se están poniendo los pilares para unos resultados mayores, y por eso vale la pena todo ese esfuerzo. Siendo realistas, dada la disponibilidad de los recursos humanos de las congregaciones religiosas, diríamos que por razones de mera sobre vivencia del proyec-

to, esta es la única opción de futuro a corto plazo. Este paso supone su tiempo, formación y planificación.

### 3. LA IDENTIDAD

Se refiere a aquellas motivaciones, convicciones y valores profundos que forman la opción fundamental del grupo o comunidad religiosa que está al frente de la escuela, y que pueden servir de basamento al proyecto pastoral. Fe y justicia, opción por los pobres, seguimiento de Jesús, Reino de Dios son formulaciones teológicas que tienen que ser desglosados y nitidamente traducidos en sus propuestas centrales de manera que su comprensión, asimilación y comunicación sea fluida. Sólo una identidad bien definida, asimilada y compartida por todos garantizará, a la larga, la dirección del proyecto y proporcionará la mística necesaria para arrancar y mantenerse en el camino.

Es una tarea larga en trabajo y tiempo. Está la labor de hacer digerible y atractivos los valores de la espiritualidad antes dicha, para que llegue a convertirse en atmósfera o telón de fondo para el diálogo a través del cuál se creará colectivamente el proyecto de colegio que se quiere. Quizá primero hay que hacerlo

con los equipos promotores y poco a poco con todo el resto. La creatividad en los medios y técnicas, y la constancia y profundidad en la propuesta son imprescindibles. El contenido incluye ideas, valores, símbolos... Se busca lograr de aquel "orgullo" que los colegios tradicionales tanto resaltaron, el sentido de pertenencia y la identificación con los fines democráticamente asumidos, pero dándole un contenido. No para quedarse ahí, sino como un requisito para afinar los siguientes pasos del proyectos.

Se quiere tener unas referencias fundamentales comunes sobre las que se puedan proyectar líneas de acción posteriores. Un lenguaje, en el sentido amplio, y una cosmovisión común. Sabiendo quiénes somos podemos preguntarnos luego cuál es la misión que tenemos que cumplir.

### 4. DIAGNOSTICO

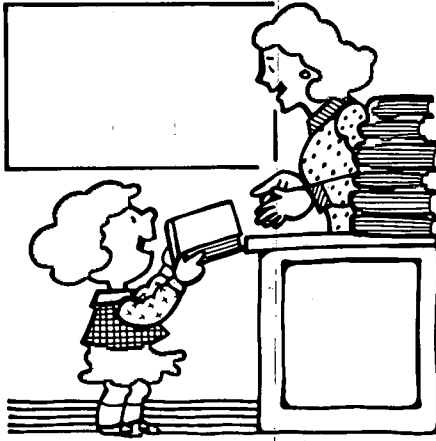
Un buen diagnóstico de la situación en la que se encuentra la institución, unido a la definición de la identidad, le permitirá identificar sus tareas. Creemos que el análisis debe comprender, entre otros, los siguientes niveles:

a- el hecho educativo como tal. Definir cuáles son los productos propios del



hecho educativo. ( por ejemplo el saber, el poder, la persona etc..) Para que no se le pida peras al olmo. En un segundo momento, preguntarse, cómo tienen que ser esos productos específicos de la educación bajo la óptica de la espiritualidad o identidad que está en la base del proyecto y cómo lograrlos. Se quiere un colegio en la línea de la fe y la justicia, no una parroquia ni una organización popular. Aunque el espíritu sea el mismo, el sujeto es distinto. Tiene un modo de funcionar y unos productos específicos. Aclaramos que no se trata de que las escuelas no tengan ninguna relación con otras organizaciones ni tampoco que no existan cooperativas o servicios de salud u organizaciones populares en el conjunto de la institución escolar. Estar claro en lo nuclear y propio de su proyecto le permitirá a la escuela una relación más profunda con las organizaciones populares.

b- el colegio en particular: dónde estamos, con quiénes contamos, quiénes somos, qué limitaciones tenemos, qué pasos hemos dados, qué historias están de fondo.. Se busca saber dónde se está parado para descubrir los pasos que hay que dar en adelante. Pero sobre todo, cómo es la manera ordinaria de funcionar. Es necesario ver cuál es el sistema oficial y el oculto, de las normas, valores y modelos que constituyen la trama de las conductas dentro de la institución. Pues eso es lo que realmente funciona. Y lo normal es que uno actúe por conveniencia y así se va socializando. Pueden estar declarados oficialmente toda una serie de valores, con gran campaña y mucha sinceridad...pero la persona cae en la cuenta que esos valores en realidad funcionan sólo para ambientes y situaciones "extraordinarias" ( retiros, convivencias, ser cristiano etc.) mientras que para desenvolverse con éxito y normalidad en el funcionamiento diario de la escuela funcionan otros valores, que aunque no declarados sí son reales. Mantener tal dualidad es condenar a un rincón el proyecto pastoral. Para evitar esa dualidad y ser eficaces en lo que realmente se quiere se hace imprescindible ese análisis



conciencizado de ese sistema oficial y oculto antes mencionado (sistema de premios y castigos etc.)

También habría que preguntarse que tan verticalista es la estructura de funcionamiento de los colegios, pues ésta inevitablemente genera comportamiento de competitividad e impersonalismo, cosas que obstaculizan el diálogo y en consecuencia la participación y la creación de comunidad.

c- el contexto: Cada colegio tiene el suyo particular. Y en unos casos puede ser el sector geográfico inmediato, el barrio, en otros el municipio, la ciudad. Se busca saber a qué realidad hay que responder, qué incidencia y proyección se quiere. Y decimos se quiere, porque en algunos casos habrá que hacer elección. En el caso de un colegio técnico (Jesús Obrero) puede asumirse el contexto geográfico ( Catia en este caso) pero también puede ser el mundo de la formación técnica ( sea como aporte desde una experiencia popular, sea en la línea de eficacia en la formación técnica para un proyecto de país productivo etc..). En el caso de un colegio de clase media y media alta, habrá que preguntarse por su relación con alguna comunidad pobre donde sea posible el encuentro con la alteridad, con el otro, con Cristo pobre, porque como muy bien lo planteó Jesús, no bastan la bondad, la búsqueda sincera de la salvación personal ni el reconocimiento de la bondad del maestro para seguirlo ( Mc. 10,17-22, El joven rico). Y en eso se juega la pastoral su razón de ser.

Qué es lo que le pide esa realidad en la que se han querido insertar. Tenerlo claro evitará por una parte el encerramiento del colegio como si fuese un globo de cristal, y por la otra el querer responder a todo cuanto sale, casi desespe-

rados y con complejos de culpa porque no se responde a toda la realidad...

También es necesario conocer el mundo cultural en el que se mueve la escuela, para trabajar sobre aquellos valores que se estimen dentro de ese mundo cultural. Partir de lo que ya es valor, claro que con todo el discernimiento necesario. Así se evita el adoctrinamiento — entendido como imposición— y se favorece la reflexión, el auto conocimiento, la práctica activa y consciente en torno a esos valores. Y desde ahí pueden proponerse valores mayores y más acordes a la espiritualidad cristiana. Sólo desde la valoración y reconocimiento de lo otro es posible evangelizar. Eso no elimina otra tarea, cual es la superación de los límites y condicionamientos propios de ese mundo cultural.

## 5. FORMULACION COLECTIVA DEL PROYECTO

“La libertad sin dirección es vacía; los valores no elegidos personal y comunitariamente no llegan a interiorizarse, no llegan a tener significación ni afectividad en la vida”

Por tanto es conveniente que la formulación sea lo más participada posible. No importa que resulte flojo y con lagunas, lo importante es que se logre que sea producido por todos. No es algo impuesto, que viene de fuera o de un grupito selecto. “Es esto lo que queremos nosotros”. Un requisito necesario es haber caminado en lo de la identidad. Si ésta no está clara, no habrá ningún consenso ni referencias asumidas sobre las que se pueda dialogar y discutir propuestas, y el producto será una amalgama de cosas en varias direcciones. Igualmente supone la existencia del (los) sujeto promotores que faciliten el proceso de participación para la elaboración del proyecto (aporte técnico, organización, animación, acompañamiento etc.)

El proyecto apunta a las grandes líneas, que como dijimos al principio tienen que abarcar todas las dimensiones y sectores del colegio.

A esta altura de la lectura, y mucho

más del proceso, puede venir una objeción: “¿y todo este mamotreto para qué? seguro que después que tengamos ya hecho ese papelero lleno de cosas, seguiremos en la misma, y lo tiraremos a la papelera y todo seguirá igual o peor, porque no se está haciendo nada con la gente, sino sólo hablar y reunirse...” Es verdad que puede suceder que los avances no se vean por ningún lado, pero ya esa participación conjunta es caminar hacia la configuración de ese sujeto. Ya están participando. Aquí no es sólo el contenido lo determinante, el método tiene gran importancia.

## **6. POLITICAS Y CRITERIOS**

Se tiene claro el hacia dónde. Ahora hay que entrarle al cómo se va a llegar allá, es decir, a lo metodológico.

Se requiere precisar el modo y las constantes que acompañarán el caminar hacia el logro de los objetivos del proyecto. No cualquier camino ni modo de caminar nos lleva al fin deseado. Como ejemplos de criterios y políticas a definir están: la participación como una constante, el diálogo como forma de resolver los conflictos, el procedimiento cómo se toman las decisiones, las áreas y grados de la participación, la solidaridad como vínculo de relaciones, criterios pedagógicos asumidos..

Un segundo requisito imprescindible es ponerle contenido concreto a los criterios que se han propuesto. Por ejemplo, se dice que se quiere un muchacho capacitado y solidario, pero a la hora de decidir quién se va o quién se queda sólo se toma en cuenta el rendimiento académico, porque no hay cómo precisar el otro aspecto o porque en realidad lo que interesa es lo académico. No es fácil, pero sí necesario formular un mínimo de indicadores que permitan evaluar los pasos dados y los resultados.

## **7. FORMULACION DE METAS PRECISAS**

Después de tener todo lo anterior, conviene ahora ponerse metas precisas y evaluables para un determinado tiempo.

Se ha de tener presente el proyecto global, hacia dónde se quiere caminar y las distintas dimensiones y sectores. Estas metas serán los pasos graduales hacia el logro de los fines. Se formulan después de tener el análisis, el proyecto y la identidad. Las ventajas que vemos son las siguientes: ayudan a concentrar esfuerzos y energías, ya que se sabe lo que hay que hacer. No se responde a cualquier cosa que se presente, ni se emprenden tareas que no son propias del momento que está viviendo el colegio en orden al proyecto. Se evitan los desencantos y caídas de ánimos injustificados. Muchas veces llega la desilusión porque no se alcanza todo lo que se quiere, habiendo trabajado mucho. Y es que no se cae en cuenta de la complejidad de la tarea y de la necesidad de su dosificación en el tiempo, para alcanzar los fines deseados. Saber que para estos dos años se va a lograr sólo esta cosa, alivia tensiones y concentra esfuerzos. También se evita que cada año se inventen tareas o proyectos nuevos, sea por la llegada de un nuevo encargado de la pastoral o porque no se logró lo planificado. En ese último caso, si existen las metas precisas se pueden evaluar por qué no se alcanzaron. Y si continúan vigentes, se repite el proceso corrigiendo las fallas. Pero se sabe que existe un camino más o menos claro que seguir. Y cumplidas esas metas, los nuevos retos serán un paso adelante y gradual en orden hacia el objetivo por todos deseados.

### **NOTA FINAL**

Recordando el inicio, repetimos que esto ya es sabido. La cuestión es intentar ponerlo en práctica. Lo determinante es que sea un proceso auténticamente participativo. Que lo que unos tienen por sabido, ya sean valores, líneas, criterios pedagógicos u opciones fundamentales, llegue a ser algo descubierto y recreado por todos los que participan.



## CHILE: ESTERTORES FINALES DEL PINOCHETISMO

"Por la fuerza o por la razón" es la divisa nacional que muestra el escudo de Chile. Precisamente por la fuerza el General Augusto Pinochet gobernó por varios años; pero desde 1990 la fuerza de la razón está logrando doblegar sus desplantes autoritarios y anuncia los estertores finales del pinochetismo. En esta oportunidad, la rebeldía encubierta del general Manuel Contreras y del Brigadier Pedro Espinoza —mediante pretexto— provocó una crisis que pone a prueba el sistema democrático en proceso de consolidación. El Presidente Eduardo Frei, reconociendo la gravedad del hecho, se dirigió a la nación para reconocer que el no acatamiento de la Constitución, de parte de los militares, pone en riesgo la estabilidad y la imagen internacional del país. Por su parte, los partidos chilenos han establecido diálogo con los militares para disociar la institución armada de los casos de la "guerra sucia" cometidos por la dictadura.

El establecimiento de un terrorismo de Estado mediante el funcionamiento de una maquina de terror fundamentada sobre la Doctrina de la Seguridad Nacional —la cual hizo retroceder la historia política del país— encuentra en el caso de Orlando Letelier su punto vulnerable, mediado un juicio civil que se ha convertido en paradigma de lucha en contra de la dictadura y de sus atroces violaciones a los derechos humanos. En este caso, de manera osada, llevando la muerte mucho más allá de sus fronteras.

A Orlando Letelier, poco tiempo antes de su asesinato, la dictadura militar le quitó la ciudadanía chilena por considerarlo "enemigo de la patria". Con este motivo Letelier escribió: "Yo nací chileno y moriré chileno. Ellos nacieron traidores, viven como traidores y serán conocidos para siempre como fascistas traidores". El 21 de septiembre de 1976 fue asesinado con una bomba colocada en su automóvil, en Washington. Posteriormente, se producen las declaraciones de José Miguel Barros, Embajador de Chile en EE.UU., reconociendo la actuación de la DINA en la muerte

## APUNTES LATINOAMERICANOS

de Orlando Letelier. En agosto de 1976 un tribunal en Washington, D.C., acusa a cuatro exilados cubanos y tres funcionarios chilenos del asesinato. A principios del año siguiente huye a los Estados Unidos el mayor Fernández Larios, implicado en el asesinato, donde da declaraciones inculcando al general Contreras. En el presente año, por primera vez en su historia, la TV chilena ha cubierto en directo las alternativas del proceso judicial.

### MARCO HISTORICO REFERENCIAL HASTA 1973

El norte de Chile era el extremo sur del imperio incaico y en su territorio se encontraban los indios mapuches y los araucanos para el momento del descubrimiento. En particular los araucanos se destacaron por su fiera resistencia al conquistador español. Chile es un país angosto, con 4.270 kilómetros de largo y 190 de ancho, y con unos doce millones de habitantes viviendo sobre "una loca geografía". En un principio fue considerada la región de Chile como una prolongación del virreinato del Perú, por cuanto compañeros de Pizarro, como era Diego de Almagro, fueron sus conquistadores. Entre ellos se destacó Pedro de Valdivia, quien fundó la ciudad de Santiago. Estableció la ciudad en un lugar estratégico del valle central localizada entre los ríos Coquimbo y Atacama al norte del río Bio-Bio y limitada al este y oeste por los Andes y el Pacífico. La región central se ha convertido en el núcleo civilizatorio de mayor dinamismo y donde se concentra el mayor porcentaje de habitantes del país.

Durante el largo período colonial se formó una sociedad donde a lo menos una veintena de familias principales constituían la esencia del patriciado chileno. El país se independiza definitivamente en 1818 después de culminada la Guerra de Maipú, y su héroe nacional Bernardo O'Higgins intenta la dictadura hasta 1823, cuando lo sucede en la presidencia Ramón Freire. En 1830 triunfan los

"pelucones", representantes de la facción conservadora, y bajo la dirección de Diego Portales se sanciona la Constitución de 1833, la cual tendrá vigencia hasta 1923. La nueva Constitución abrió un largo período de varios gobiernos, entrando Chile a un proceso de estabilidad político-social que se demuestra a lo largo de toda la historia contemporánea hasta la violenta ruptura del orden constitucional instigada por Augusto Pinochet. Ergo, Chile fue considerado como uno de los países latinoamericanos mejor dotados de una cultura democrática en el continente. La inclinación natural de la aristocracia tanto liberal como conservadora favorecía el debilitamiento del poder ejecutivo, ya que de esa manera tendrían más oportunidad de luchar en el escenario político mediante actividades parlamentarias o de otro tipo. Este comportamiento de la clase dirigente es comentado por Alberto Edwards Vives, en 1928, en su importante libro *La Fronda Aristocrática en Chile*. Por otra parte, en el siglo pasado Chile fue el primer exportador mundial de cobre; su producción triguera fue mayor que la Argentina hasta 1890; fue el primer país latinoamericano que implantó una red de telégrafos nacionales, así como de ferrocarriles. También, ése fue el país donde por muchos años, después de 1829, el insigne gramático Andrés Bello ejerció el magisterio y descubrió de manera cabal las normas del lenguaje americano. Sin embargo, el evento más destacado históricamente fue la Guerra del Pacífico contra Perú y Bolivia, ocurrida entre 1879 y 1884, la cual fue instigada mayormente por los intereses ingleses, pero que le trajo aparejada una acelerada profesionalización del ejército chileno. José Manuel Balmaceda fue uno de los grandes impulsores de la profesionalización del ejército, para lo que contrató una misión prusiana.

A partir del presente siglo, las fuerzas armadas participaron en la represión de gran cantidad de huelgas en la región salitrera y otras zonas del país. En 1907 fueron masacrados por el ejército en las

minas de Iquique más de 2.500 obreros con sus familia. En la década del veinte la economía del país empezó a ser afectada por la apertura del Canal de Panamá, y en la década siguiente se producen grandes cambios como respuesta a la gran crisis del capitalismo internacional, que golpea de manera severa la economía chilena minera exportadora. En la primera presidencia de Arturo Alessandri se produce un ascenso de la clase media, pero se establece un enfrentamiento con el sector representado en la oligarquía parlamentaria. El conflicto origina una turbulencia militar, aprovechada, como salida, en primera instancia por la dictadura de Carlos Ibañez del Campo; pero, en medio del paréntesis de ruptura institucional, ocurre como algo singular el golpe de estado de los oficiales de la aviación encabezados por Marmaduke Grove que instauran de manera efímera -12 días- una República Socialista. Superado el incidente, durante la segunda presidencia de Alessandri se sanciona la Constitución de 1925, la cual establece prácticamente "la dictadura legal del Ejecutivo". Después, se inicia un largo período de subordinación militar ante el poder civil establecido por la carta magna. La estabilidad política del país estaba basada en un complejo y moderno sistema de partidos. Al final de la década de 1950, las tendencias se reagruparon: La Falange Nacional y el viejo Partido Conservador fundaron el Partido Demócrata Cristiano, y las fuerzas de izquierda se agrupan en el Frente de Acción Popular. Pero a partir de 1964, con el triunfo de Eduardo Frei, quien ensaya la "revolución en libertad", las posiciones encontradas entre los civiles se van radicalizando. Consecuentemente, durante los tres años de gobierno de la Unidad Popular las posiciones intermedias se van agotando, acercándose la sociedad chilena al borde del abismo autoritario. En la situación chilena se entrecruzan dos vertientes del proyecto autoritario: una civil y otra militar. En Octubre de 1969 ocurre el amotinamiento del general Viaux a la cabeza del Regimiento de Tacna. Este hecho de

indisciplina militar puede considerarse como el preámbulo de la ruptura violenta de la convivencia armoniosa entre militares y civiles ocurrida pocos años después.

En lo económico, los historiadores señalan que, a partir de 1938 hasta el fin de Segunda Guerra Mundial, se produce la fase de sustitución de importaciones, seguida después, hasta 1952, por un período donde las inversiones norteamericanas comienzan a desplazar las procedentes de Inglaterra. En el período de la posguerra se producen eventos socio-políticos de gran importancia, tales como la orientación populista que adquiere la política a partir de 1952 con el fenómeno del "Ibañazo". El triunfo electoral de Carlos Ibañez causó una catastrófica impresión en los grandes partidos tradicionales. Pero el cambio no alteró el dominio tradicional de la aristocracia terrateniente sobre el sector agrario, y el país continuó siendo exportador de materias primas e importador de manufacturas.

En 1953 surge la Central Unica de Trabajadores CUT, aunque la organización del movimiento sindical chileno ya era, para la fecha, la más antigua, homogénea y combativa de América Latina. La incertidumbre y la falta de orientación definida llevó a enfrentamientos violentos como el de abril de 1957. En esta oportunidad se destaca en las filas del represor, el Jefe Regional de las Fuerzas Armadas, Augusto Pinochet. En las elecciones de 1958, por primera vez los partidos de izquierda se unen para proponer al electorado chileno la candidatura del Dr. Salvador Allende.

## **EL PINOCHETISMO: LIBERTAD ECONOMICA CON DICTADURA MILITAR**

El gobierno "autoritario" chileno fue el más fuerte entre sus congéneres del Cono Sur, probablemente porque intentó una reestructuración más profunda del sistema político, de la economía y de la sociedad. Más que ninguna otra dictadura inspirada en la doctrina de Seguri-

dad Nacional, la chilena tuvo una dimensión "fundamental", y ello se proyectó en un quehacer acucioso en todas las esferas, desde la elaboración de una nueva Constitución hasta un activo trabajo de agrupamiento de núcleos populares menos organizados a los que se fue acercando el Gobierno a partir de la actividad de los alcaldes que Pinochet seleccionó entre los jóvenes más destacados de la nueva derecha.

La dictadura militar en el plano económico, de una manera drástica, cambió la orientación del país de una economía intervenida a una abierta de conformidad con los supuestos económicos neoliberales. Con tal finalidad aplicó reformas estructurales mediante la privatización y el retiro del Estado como impulsor de la economía del desarrollo, aceptó la desindustrialización del país, estableció la apertura económica, y financiera y la liberalización o normalización del mercado y declaró la lucha contra la inflación. Contrariamente, en el plano político, mediante métodos autocráticos y excluyentes, intentó la despolitización de la sociedad, la atomización de la actividad sindical y mantuvo de manera deliberada el deterioro del nivel de vida de los sectores populares.

Su primera fase se prolonga desde 1973 hasta 1980 presentando en este tiempo un carácter puramente militar, justificándose como un régimen institucional de las fuerzas armadas y bajo el liderazgo del Jefe de Estado, Augusto Pinochet. Por varios años consecutivos se prolongó el estado de sitio, la imposición de la censura y el toque de queda. Miles de exilados políticos recorrieron el mundo denunciando las atrocidades de la dictadura. Mientras, en Chile se produce una bárbara regresión política y cultural.

Por varias razones la situación de excepción militar empieza a cambiar en 1980. En ese año, mediante la convocatoria a un plebiscito nacional, se aprueba una nueva constitución y se le confiere a Pinochet un segundo período de

gobierno por ocho años. También, el dictador conserva el cargo de Comandante en Jefe de la FF.AA. Pero en 1983 la situación se le complica al gobierno al producirse un desarreglo de la economía, creando un creciente malestar social debido a las altas tasas de desempleo y al deterioro del nivel adquisitivo de los sectores laborales. Los disturbios se presentan en varias ciudades y los cables internacionales comentan cierto malestar en el seno de las FF.AA., expresado por jóvenes oficiales que piden la convocatoria a elecciones generales y la entrega del poder. Igualmente, la Iglesia Católica manifiesta una posición crítica y de sanción moral contra el régimen.

Presionado por los eventos nacionales, a lo que se suma el nuevo contexto internacional caracterizado por las tendencias democratizadoras en otros países del Cono Sur, la dictadura inicia, por intermedio del ministro Sergio Onofre Jarpa, los primeros diálogos con las fuerzas opositoras civiles. En aquel momento la imagen internacional del régimen era tan negativa que una visita programada por Pinochet para visitar al también dictador Marcos debió ser suspendida, por inconveniente para la tranquilidad de Filipinas.

En 1985 se designa a Hernán Buchi como nuevo Ministro de Hacienda y se cambian los lineamientos y orientaciones neoliberales que se mantenían como verdaderos dogmas. El Ministro alcanza mejoras significativas y consigue arreglar las distorsiones macroeconómicas, dándole aliento a un nuevo ciclo del "milagro económico". Sin embargo, como plantea un destacado dirigente de la oposición, "el mayor milagro económico de estos años es el de la modesta dueña de casa que ha dado de comer a su familia con un salario insignificante". El crecimiento de la economía durante la presencia militar no significó el mejoramiento de las condiciones de vida para los sectores populares chilenos; tampoco contribuyó para que se aminoraran las atrocidades en su contra. En 1986 dos jóvenes

estudiantes que manifestaban contra la dictadura, son rociados de gasolina y quemados vivos ante la mirada atónita de los espectadores de los noticieros de televisión. Al final de ese mismo año, se produce un atentado directo contra la persona de Pinochet, creando una nueva oleada de represión popular.

Un momento crítico en la evolución del régimen militar se produce en 1988 cuando se convoca a la ciudadanía a un nuevo plebiscito con la intención de prorrogar el período presidencial del dictador. En esa oportunidad se constituye un comando único para rechazar las pretensiones del dictador, integrado por 17 partidos políticos bajo la dirección del dirigente de la Democracia Cristiana, Patricio Aylwin. Una corriente de solidaridad mundial es acompañada con la más amplia movilización popular producida en Chile desde el golpe de estado. A la "Marcha de la Alegría", convocada en Santiago de Chile por los dirigentes civiles, asistieron más de dos millones de manifestantes. El dictador fue derrotado por el pueblo con las mismas leyes que había establecido.

## LA TRANSICION DEMOCRATICA EN CHILE: LOS NUEVOS HORIZONTES

En 1990, Patricio Aylwin se convierte en el primer presidente civil después del régimen militar. Su actuación se vio muy comprometida por las leyes de "amarre" que le imponen los militares. Mediante las mismas, Pinochet garantiza su permanencia como Comandante del Ejército y se reserva la designación de este cargo. Además, el manejo de lo relativo a las cuestiones militares, presupuestos, sueldos, juicios; el predominio militar en el Consejo de Seguridad y una presencia política significativa en el Congreso, con nueve senadores oficiales designados "a dedo" por él. Como si lo anterior fuera poco, Pinochet declara que "si intentan tocar a algunos de mis muchachos, se acaba la democracia".

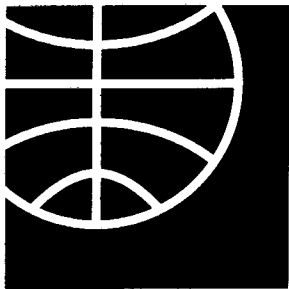
La atención fundamental del presi-

dente Aylwin se orienta a tratar de establecer la concordia y crear las bases para el funcionamiento democrático. Plantea que la verdad y reconciliación deben privar para abordar los graves casos de violación a los derechos humanos cometidos en su país. Nombra en tal sentido una comisión "de Verdad y Reconciliación" para enfrentar lo que llama "el gran desafío de Chile". En un acto de desagravio, el 4 de septiembre de 1990, se exhuman los restos del presidente Allende para sepultarlos con honores en el Cementerio General de Santiago. A pesar de esto, la huela y la división entre los chilenos dejada por la dictadura resulta inmensurable.

En 1994 tomó posesión Eduardo Frei Ruiz-Tagle, como segundo presidente civil en la transición del pinochetismo. Desde entonces busca ampliar el diálogo con todos los chilenos y ha manifestado su decisión de atacar estructuralmente la pobreza del país. Frei ha intentado mejorar la imagen de la presidencia, y a tal efecto ha realizado con éxito varias visitas internacionales. También, han mejorando las condiciones de acuerdo económico del país con la APEL, NAFTA y la Comunidad Europea, y se observa gran expectativa por la incorporación de Chile al Mercosur.

El dignatario chileno está actuando con moderación ante el actual conflicto creado por el dictamen de un tribunal civil contra los asesinos de Letelier, procurando evitar un enfrentamiento frontal con las FF.AA. Por los momentos, ha conseguido que uno de los implicados, Pedro Espinoza, haya tenido que reconocer que "en este momento se demuele la historia tradicional de lo que fue nuestro Ejército". Con lo cual, de manera implícita, se reconoce la superación del pinochetismo. Pero todavía parece distante la última admonición del presidente Salvador Allende cuando expresó: "sigan ustedes sabiendo que, mucho más temprano que tarde, se abrirán las grandes alamedas por donde pase el hombre libre para construir una sociedad mejor".





Durante el mes de junio de 1995, en el ámbito americano se produjeron tres evoluciones interesantes: hacia un mayor aislamiento estadounidense; hacia la normalización de las relaciones entre Cuba y el resto del mundo, y hacia la autoafirmación de Sudamérica (en torno a Mercosur) como incipiente "cuarto bloque" en las relaciones económicas internacionales.

En el ámbito de la estrategia política y económica mundial, la tendencia ya mencionada de los Estados Unidos hacia el aislamiento alentó la reafirmación del nacionalismo francés en materia nuclear. Japón y Estados Unidos sostuvieron una dura pugna comercial que se saldó en una tregua negociada y tal vez precaria, mientras la potencia japonesa busca apoyos europeos y del mundo en desarrollo. Entretanto, China se enfrenta a Estados Unidos y se acerca a Rusia, confirmando nuestras tesis sobre la validez duradera de los hechos geopolíticos y de los mecanismos de "balanza del poder". El Grupo de los Siete se reunió sin aportar remedios convincentes a los males del mundo, a la vez que la OPEP sesionó bajo presidencia venezolana.

En Europa, la parte occidental prepara su estrategia de nuevos avances en su unidad, simultáneamente con la ampliación geográfica de su esquema integrador. Entretanto, continúa la violencia en la ex-Yugoslavia, y la zona geopolítica de inestabilidad y tensiones se extiende de allí a través del Cáucaso hasta Asia Central.

Irán, Irak, Israel-Palestina, Egipto, Argelia y el Sáhara Occidental vivieron sucesos significativos.

**Demetrio Boersner**

## LA HORA INTERNACIONAL

### NORTEAMERICA SE INHIBE

En los Estados Unidos, continuó la lucha política entre la mayoría republicana y la administración demócrata del presidente Clinton acerca de las medidas que serán adoptadas para reducir el grave déficit presupuestario. Ante el primer proyecto republicano, de drásticos recortes en materia social y en detrimento de las personas más pobres y desamparadas, el presidente Clinton opuso su veto. Pero a partir de ese momento, ambos bandos han comenzado a buscar un término medio mediante discretas negociaciones.

Bill Clinton celebró una reunión "inesperada" o "accidental" pero muy publicitada con su principal adversario político, el señor Newt Gingrich, jefe de la fracción parlamentaria republicana. En dicho encuentro, los dos contrincantes hablaron ante la televisión en términos sorprendentemente amistosos y conciliatorios, dando a entender que, luego de la etapa de polarización y enfrentamiento durante el mes de mayo ("lucha de clases", según un comentarista europeo), ahora viene una fase de transacciones o componendas.

Tal desarrollo significará una retirada de la causa progresista ante la causa conservadora o reaccionaria. La derecha está en plena ofensiva, y los proponentes de ideas más sociales y esclarecidas carecen de ánimo para mantener una resistencia basada en contrapropuestas firmes. Los ajustes presupuestarios venideros responderán en gran medida al proyecto republicano inicial, aunque sea en forma algo atenuada.

De manera general se nota que el ánimo predominante de Norteamérica es conservador, individualista y opuesto a compromisos políticos o sentimentales con sectores pobres y sufrientes, dentro o fuera del país. Dentro de esa tendencia se enmarcan recientes sentencias de la Corte Suprema de los Estados Unidos que virtualmente eliminan y prohíben las ventajas legales y administrativas que se brin-

daban a partir de los años sesenta a los negros y otras minorías víctimas de pasadas injusticias.

Esa nueva corriente individualista y antisocial va acompañada de reacciones de irritación y antagonismo hacia los compromisos de solidaridad exterior. El histórico aislacionismo ha vuelto, con la exigencia de que Estados Unidos reduzca sus aportes a la ONU y los elimine totalmente para ciertos organismos de cooperación con el desarrollo del tercer mundo.

En ese ámbito también se percibe, de mayo a junio, un cambio del presidente Clinton hacia una mayor disposición a ceder ante las presiones de la derecha.

### LATINOAMERICA SE DINAMIZA

No obstante serias dificultades económicas en diversos países — México, Argentina, Brasil — la región latinoamericana tiende a dar signos de una creciente voluntad de actuar por cuenta propia.

Ayudado por los países europeos, y con el apoyo moral del grupo de Río, Cuba está dando un paso tras otro para ampliar sus relaciones con el resto del mundo. La liberalización económica puesta en marcha por el gobierno del doctor Fidel Castro está atrayendo a inversionistas de la Unión Europea, de Canadá, del Lejano Oriente y... de los Estados Unidos mismos, sólo que éstos últimos no osan realizar sus proyectos ya que se lo prohíbe la ley Torricelli y otras disposiciones legales anteriores. Pero ya el temor de perder el futuro mercado cubano en beneficio de europeos y japoneses está impulsando al gobierno estadounidense a preparar los primeros pasos hacia un relajamiento del bloqueo, tanto más cuando está cundiendo el convencimiento de que la fuerza electoral de los cubanos anticastristas de Miami es menor de lo que antes se creía.

Por otra parte, en Sudamérica avanza el proceso de gradual estructuración de un bloque económico regional que tendrá por base la unión de Mercosur con el Grupo

Andino. A través de seminarios y reuniones de alto nivel, Mercosur está dando muestra de su creciente determinación a trabajar en el sentido de que la América Latina, con Sudamérica como base principal, pueda desempeñar en el siglo veintiuno el papel de un "cuarto bloque", que se agregaría al norteamericano, al europeo y al asiático oriental. Concepto este, que tiene como principal promotor estratégico al gobierno de Brasil, con la coincidencia y el apoyo de gobiernos tales como el de Venezuela, inmersa en un proceso mutuamente beneficioso de acercamiento e interconexión con su vecino brasileño.

### ESTADOS UNIDOS-JAPON: CONFLICTO COMERCIAL Y TREGUA

En flagrante contradicción con el concepto —erigido en doctrina oficial de nuestro mundo— de la apertura, la globalización y el libre comercio, desde hace años los fabricantes de automóviles de Estados Unidos, apoyados por sus trabajadores sindicalizados, han estado presionando en favor de medidas proteccionistas y de represalia comercial contra la industria japonesa que, con sus buenos productos y ventajosas ofertas, está conquistando una porción cada vez mayor del mercado mundial de vehículos automotores, invadiendo y conquistando terrenos antes dominados por los norteamericanos. El presidente Clinton, al igual que su predecesor George Bush, abrazó la causa de los industriales de su país y en los últimos meses la situación de amenazas y represalias contra Japón por sus prácticas exportadoras supuestamente ventajistas ha adquirido características de auténtica guerra comercial.

Japón, en su defensa o contraofensiva ante las presiones y sanciones norteamericanas, ha venido buscando el favor de los europeos occidentales (con quienes trata de evitar problemas de competencia aguda), y de los asiáticos que, a su vez, le sirven de puente de buena voluntad política hacia el mundo en desarrollo en su conjunto. Como parte de su estrategia callada pero

eficaz encaminada a ampliar su influencia internacional cuanto menos en el terreno económico y técnico y captar simpatías y apoyos ha aumentado sus gastos de cooperación para el desarrollo a un nivel superior al de los demás países industrializados, y en la reciente reunión de la Junta de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), celebrada en Viena, la voz japonesa se alzó en vibrante apoyo a los intereses del mundo en desarrollo y en condena a la decisión estadounidense de retirarle su aporte financiero a dicha organización.

Aunque a fines de junio las partes norteamericanas y japonesa lograron negociar en Ginebra un acuerdo para poner fin al conflicto automotor y tratar de evitar otros choques similares, claramente se trata de una tregua pero no de una paz sólida. Además el automóvil no es el único objeto de rivalidad aguda entre las dos potencias. La propia diferencia estructural entre las dos formas de capitalismo —el norteamericano más individualista y desreglamentado; el japonés más dirigista y social— determinan la continuidad de divergencias y malentendidos.

Por ello, se mantiene y se fortalece nuestra tesis, tenazmente reiterada en varios comentarios sucesivos, de que el mundo no marcha hacia un modelo de convivencia globalizada y armonizada bajo la égida de un solo centro imperial benévolo, sino que más bien estamos entrando en una fase "neodecimonónica" de balanza de poder entre varias potencias rivales, con niveles políticos y económicos comparables.

## CHINA BRAVA

Desde hace varios años, las autoridades de la isla de Taiwán (única parte de China que quedó bajo el control de Chiang Kaishek y su partido KMT en 1949, cuando Mao Zedong y su poder rojo ocuparon el resto del país), realizan esfuerzos para ser reconocidos por el mundo como gobierno de una "República China en Taiwán". Con

ese fin se valen de su atractividad como socios económicos y fuente de inversiones para países en desarrollo. Por su trabajo tesonero y su relativo avance tecnológico, Taiwán se ha convertido en uno de los "tigres" o "dragones" de Asia, y el mundo desearía tener tratos intensificados con ella. Pero en vista de que la posición de Beijing es dura —amenaza con romper sus relaciones con cualquier país que reconozca oficialmente la existencia de Taiwán como Estado soberano—, y más importante que Taiwán es la gran China continental con su inmenso territorio y su población de más de un mil millones de personas, los isleños no logran su objetivo. (La posición firme de China sobre la cuestión del no-reconocimiento de Taiwán no impide que entre los dirigentes de Beijing y de Taipei haya conversaciones y negociaciones con carácter extraoficial).

Hace poco, el gobierno de los Estados Unidos decidió conceder al presidente de Taiwán una visa para ingresar, como ciudadano particular y en visita privada, al territorio norteamericano. De inmediato, el gobierno chino reaccionó con enojo enorme. Protestó de la manera más enérgica, aplazó todas las visitas y conversaciones pendientes con el gobierno de Washington, efectuó un ensayo nuclear, y envió una alta misión a Moscú para expresar su deseo de amistad y cooperación al presidente Yeltsin.

Esa reacción agresiva de China se explica en gran medida por la situación de incertidumbre política interna que ese país atraviesa. El anciano jefe máximo, Deng Xiaoping se encuentra cerca del fin de su existencia terrenal y parece no estar ya en capacidad de tomar decisiones o siquiera comunicarse con sus compañeros. Está en plena marcha la lucha por la sucesión. Se enfrentan bandos ortodoxos, reformistas e intermedios, cada uno con sus dirigentes que aspiran al poder. En tales situaciones de debilidad y desconcierto internos, normalmente los países reaccionan con irritación ante todo lo que perciben como agravio o amenaza externa.

## SUCESOS DEL MEDIO ORIENTE Y AFRICA

El gobierno norteamericano aplicó sanciones a Irán por su presunto apoyo a algunos actos terroristas. El régimen de Teherán reaccionó con indignación expresando su repudio al "gran satán" estadounidense, y emprendiendo gestos de acercamiento al Irak, también sometido a sanciones por la principal potencia occidental. Por ello —y también porque Irán, de manera general, se encuentra en su etapa de paulatina liberalización y pragmatización— la iniciativa del gobierno de Washington hacia ese país parece contraproducente y difícil de entender.

En Irak, no cabe duda de que la dictadura de Husein se encuentra en dificultades. Más por venganza personal y familiar que por motivos ideológicos, algunos altos militares se han alzado contra el jefe de estado. Israel y el incipiente Estado palestino continúan sus conversaciones, lentas y laboriosas, con miras a ampliar el área de las competencias autónomas de Yaser Arafat y su pueblo. Con mediación norteamericana, se está negociando entre Israel y Siria con el propósito de lograr un tratado de paz como los que Israel ya firmó con Egipto, con Jordania y la OLP.

Egipto y Argelia siguen bajo la amenaza de rebeliones integristas o fundamentalistas. El presidente Mubarak fue objeto de un atentado integrista que, según el mandatario egipcio, contó con el apoyo del gobernante movimiento islamista sudanés. En Argelia, la política del gobierno oscila entre la represión y las invitaciones al diálogo.

A pesar de todos los esfuerzos de la ONU, el conflicto del Sahara Occidental (R.A.S.D. vs. Marruecos) tiende a prolongarse. Las partes no logran ponerse de acuerdo sobre los criterios que deben regir el establecimiento de las listas de votantes que tendrán derecho a pronunciarse en un futuro referendo sobre el destino del territorio. El hecho de que la población es, en su mayor parte, tribal y nómada, dificulta su recensamiento.

## CRISIS E INMOVILISMO EN BOSNIA

La interminable crisis bosniaca pareció acercarse a un estallido de mayores proporciones cuando, a principios del mes, los milicianos serbios-bosnios tenían en sus manos como rehenes a centenares de cascos azules de la ONU. Francia y Gran Bretaña decidieron proceder a la formación de una fuerza militar de intervención para una eventual acción de rescate de las unidades inermes de las Naciones Unidas. Dicha fuerza sería ampliada luego con tropas de otros países.

Sin embargo, los ánimos volvieron a calmarse. El presidente de Serbia, y figura dominante de la reducida Yugoslavia restante (Serbia y Montenegro), Slobodan Milosevic, consciente del peligro de una auténtica intervención por un Occidente exasperado, y alertado en ese sentido por sus amigos rusos, ejerció enérgicas presiones sobre el líder de los serbios bosnios, Karadzic, para que soltara los rehenes, como efectivamente sucedió.

## EL G-7 SESIONA Y CONSTATA

La Cumbre de los gobernantes de las siete potencias del mundo se reunió en Halifax y pasó en revista los grandes problemas del momento: tendencia recesiva moderada pero persistente de la economía mundial; aislamiento norteamericano y evolución hacia el pluribloquismo; eternización de la crisis de Bosnia; conflicto comercial norteamericano-japonés; continuación de la baja del dólar frente al yen y el marco. Constató que algunas de las soluciones escapan a la competencia de los gobiernos y teóricamente deberían ser aportadas por el sector privado transnacional con sus cúspides financieras rectoras.



**LOS RUMBOS DEL PACTO**

El mes transcurrido ha sido denso en actividad económica. En primer lugar, han continuado las negociaciones en torno al Pacto Antiinflacionario, que deberían haberse cerrado el 29 de junio, pero continúan hasta la fecha de cierre de esta edición. La opinión pública acogió con una indiferencia desesperanzada la noticia de que no se cumplirían los plazos. Nadie prestó atención a la peregrina idea de "pedir una prórroga al Presidente", creemos que ni el mismo Presidente. El retraso fue asumido como otro "hecho" más de éste juego del prometer y defraudar en cuestión de semanas, que ya no consigue ni levantar expectativas.

El Pacto, sin embargo, no ha muerto. Después de unos días de tensión con los empresarios, que llevaron al gobierno a plantear incluso la posibilidad de firmar sin ellos, se impuso la necesidad de un programa de estabilización macroeconómica. Con ello venía el reconocimiento de que cualquier objetivo de inflación pasa por un manejo adecuado del déficit fiscal. Pero se reconoció poco más.

**PROGRAMA DE ESTABILIZACION**

El ministro de Hacienda presentó el 7 de julio el dicho programa a la comisión de seguimiento del Pacto. Consiste en una estrategia de financiamiento de unos 900 mil millones de bolívares de déficit, a través de una mejora en la recaudación fiscal y de ingresos extraordinarios, de una ley especial de refinanciamiento, y de bonos de capitalización de Fogade. Por varias razones los planteamientos de Matos Azócar sonaron inverosímiles: ignora las cifras de sus propios técnicos acerca de un déficit de 1,7 billones con potencial inflacionario; propone asuntos no relacionados con la política económica a corto plazo, como "erradicar la rigidez estructural del presupuesto"; conserva la fuente de ineficiencia económica, subsidios al importador y corrupción en que se ha tornado el tipo de cambio

fijo en Bs. 170 por US\$ 1; y deja intocado e intocable el precio de la gasolina, que pronto será más barato regalar que seguirla cobrando. Todo ello para terminar reiterando el pronóstico presidencial de una inflación del 40% para 1995.

El plan de estabilización "sin shock" (por ahora) fue recibido con reservas, derivadas de que no resuelve algunas cuestiones fundamentales, en particular la relacionada con el tipo de cambio. La gasolina tal vez podamos regalarla, pero los dólares es claro que no. Con una sobrevaluación cercana al 40%, la gran pregunta es hasta cuándo resistirá el gobierno anclado ahí y, sobre todo, qué pasará el día después de la maxidevaluación.

Por ejemplo, qué será entonces del Pacto Antiinflacionario. Las negociaciones en torno al Pacto —este es otro acontecimiento remarkable— han cambiado de manos. Las conduce ahora el ministro de Hacienda en vez del de Cordiplan, Werner Corrales. Las diferencias de enfoque entre ambos se hicieron claras inmediatamente después del anuncio del programa de estabilización. Matos Azócar quiere evitar cualquier costo social a corto plazo; Corrales piensa que el costo social a largo plazo será mayor, y que vale más emplear el Pacto como herramienta para ir sincerando la economía que como instrumento para sostener lo insostenible. Al cierre de esta edición continuaban serios rumores acerca de su renuncia al cargo.

**LEY DE EMERGENCIA FINANCIERA**

El trabajo legislativo del primer periodo de sesiones ordinarias del Congreso en 1995 terminó habiendo cumplido las condiciones impuestas por el Ejecutivo para la restitución de las garantías constitucionales suspendidas. Estas condiciones se centraban en la aprobación de las leyes de Protección al Consumidor, de Régimen Cambiario y de Regulación de la Emergencia Financiera, que fue promulgada por el Presidente en la primera semana de julio.

Esta última, que obtuvo casi la unanimidad parlamentaria después de largas discusiones con el gobierno, viene a recoger la experiencia de la pasada crisis bancaria.

Los puntos más relevantes que contiene son: (1) posibilidad de intervención del Ejecutivo en situaciones de emergencia financiera a través de una Junta al efecto (JEF), dejando en ese caso a la Superintendencia de Bancos y a Fogade sólo papeles de apoyo técnico; (2) condiciones más estrictas para el otorgamiento de auxilios financieros en el futuro y para el seguimiento del uso de esos auxilios; (3) mecanismos "blandos" de refinanciamiento a muy largo plazo —entre 20 y 30 años— de la deuda contraída por Fogade con el BCV por los auxilios anteriores; (4) procedimientos para la ocupación judicial de los bienes de las instituciones intervenidas, para la enajenación de esos bienes y para el control de las responsabilidades de los interventores estatales.

La consecuencia más importante de la nueva Ley es dar una injerencia cuasi ilimitada al gobierno en cualquier situación de crisis bancaria, a través de la JEF. Ello permitirá poner dirección a los esfuerzos para resolver la crisis, a la vez que supone eliminar los mecanismos existentes (e inoperantes) de responsabilidades compartidas entre diversas instituciones públicas. Las bondades de la concentración de poder del nuevo esquema dependerán mucho de cuál sea gobierno de turno, y de sus vinculaciones con los banqueros en crisis. De momento, constituye un respiro.

**VISITA CORTA Y PROVECHOSA**

La visita a nuestro país del presidente de Brasil Henrique Cardoso fue corta y provechosa. La agilidad que hubo en las negociaciones refleja el trabajo que el gobierno viene haciendo por un mayor acercamiento entre ambos países.

Los presidentes firmaron dos documentos en los que definieron los propósitos generales de la integración. Venezuela y Brasil no pueden seguir alejados porque es mucho más lo que pueden conseguir jun-

tos que cada uno por su lado. Se trata de unir esfuerzos para vencer los desafíos que les plantea el desarrollo de ambos países, en especial de las regiones fronterizas.

La relación de los países debe fundarse en el trabajo para construir la democracia, la justicia social y la prosperidad. La tarea prioritaria es la consolidación de un espacio económico integrado y abierto al mundo. El objetivo a partir de 1996, en un plazo máximo de diez años, es establecer una zona de libre comercio en América del Sur. Las áreas de trabajo conjunto son el petróleo, el gas, la minería y la interconexión eléctrica. Todo esto requiere vías modernas de comunicación y cooperación en el área de telecomunicaciones, ciencia y técnica.

En sus convenios destacaron la importancia de las regiones amazónicas y orinoquense. También firmaron un acuerdo complementario al convenio básico de cooperación técnica para la cooperación en materia de planificación y presupuestos.

Es particularmente importante el Protocolo de intenciones firmado entre Pdvsa y Petrobras. Haciendo las respectivas consideraciones de los intereses soberanos de ambos países, los intereses de ambas empresas en materia de intercambio comercial y tecnológico, y los intereses de Pdvsa en aumentar los volúmenes de venta de sus crudos y productos y de Petrobras en abastecer de combustibles y otros derivados de petróleo, en especial para las regiones norte y nordeste de Brasil, resolvieron: estudiar la viabilidad comercial y económica de la creación de una compañía petrolera.

Además se comprometieron a seguir trabajando para la erradicación de la minería ilegal y a mantener informadas a sus respectivas Cancillerías para que continúen la fiscalización y prevención de las actividades ilícitas.

El presidente Cardoso también se entrevistó con los gobernadores y alcaldes. El tema más importante de las conversaciones fue la descentralización en el área de salud y

educación. Tanto los gobernadores como los alcaldes se mostraron interesados en intercambiar ideas y experiencias en esta materia donde consideran que Brasil ha avanzado bastante. También plantearon el tema de la ciudad, de los municipios y las alcaldías.

Por su parte Ruth Cardoso se reunió con la ministra de la Familia para presentarle el plan que han diseñado para movilizar a la sociedad civil y combatir la pobreza. Comunidad solidaria tiene como prioridades la salud de los niños, la profesionalización de los jóvenes y la oferta del algún tipo de trabajo para los adultos. Este plan busca coordinar todas las iniciativas, provengan del sector oficial o del privado, dirigidas a solventar la pobreza. La sociedad civil es uno de los factores vitales para lograr la efectividad del plan. Al destacar la importancia de la sociedad civil Ruth Cardoso dijo que nosotros no lo hemos descubierto, a diferencia de Estados Unidos y Europa que lo hicieron desde hace mucho tiempo.

En el Congreso de la República el presidente Cardoso agradeció la hospitalidad de los venezolanos en los tiempos difíciles para el Brasil. Señaló que el éxito del Plan Real se debe a la credibilidad política y a la competencia técnica. Insistió en la integración de nuestros países a la economía mundial, en la privatización y en la atracción de inversionistas extranjeros. Finalmente destacó la labor de la Comisión Binacional de Alto Nivel que inició las conversaciones para que se firmaran acuerdos tan importantes como el Protocolo de Intención entre Pdvsa y Petrobras.

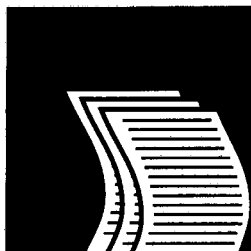
## **APROBACION DE LA APERTURA PETROLERA**

Después de una prolongada negociación política el Congreso de la República aprobó en sesión conjunta del pasado 4 de julio el proyecto de "convenios de asociación" con el capital privado para la exploración y explotación de nuevas áreas de hidrocarburos -"apertura petrolera"- presentado por el Ejecutivo Nacional el pasado 17 de Diciembre de 1994. Las fracciones

parlamentarias de Convergencia Nacional (Partido de Gobierno) MAS, COPEI y AD votaron plenamente a favor. URD votó también favorablemente, pero con algunas reservas. Los parlamentarios de La Causa R, el MEP y el PCV salvaron su voto.

El Congreso, fundamentado en la rendija dejada por el artículo 5º de la Ley de Nacionalización, escogió la fórmula de Convenios de Asociación tal como había sido presentada por los técnicos de PDVSA y presentada por el Ejecutivo Nacional. Se establece un Comité de Control, formado por dos miembros de la filial de PDVSA que entre en el Convenio y dos delegados de los inversionistas privados, presidido por uno de los delegados de la filial, con doble voto para dirimir conflictos. También se prevé un 35% de participación accionaria de la filial de PDVSA. Para garantizar los intereses globales de la Nación venezolana la participación estatal se hace a través de "acciones doradas" que permiten una serie de prerrogativas en las decisiones de la Empresa Mixta que se forme, establecidas expresamente en cada convenio.

Esta ha sido, sin duda, una decisión histórica. Supone el inicio de una nueva fase tanto de la industria petrolera como de la relación del Estado con la riqueza nacional de los yacimientos en hidrocarburos. De allí la importancia que se le dio a lograr el mayor consenso posible entre las fracciones políticas representadas en el Congreso Nacional. Se puede decir que hubo una fuerte mayoría parlamentaria aunque, como decíamos en el editorial de SIC del mes de Julio (nº 576, pag. 242) ha faltado una mayor discusión nacional que sirva no sólo para tomar conciencia del paso que se está dando, sino para ubicar la "apertura petrolera" en el marco del paso de la Venezuela Rentista a la Venezuela Productiva. En ese sentido fueron las argumentaciones de los parlamentarios que salvaron su voto, especialmente del Alí Rodríguez Araque (LCR), Presidente de la Comisión de Energía y Minas de la Cámara de Diputados.



## REQUIEM PARA UN PROCESO

*No obstante la aprobación por parte del Congreso de la República de la Ley que autoriza los Convenios de Asociación con el capital privado para la explotación y explotación de hidrocarburos, el debate sobre la "apertura petrolera" apenas empieza. La opinión autorizada de Alberto Quirós Corradi, ex-Presidente de MARAVEN, sobre uno de los aspectos claves de la apertura, a saber, el papel del capital privado nacional, es un aporte que consideramos de interés para nuestros lectores. El texto está tomado del diario El Universal del 6 de julio de 1995.  
(N.de la R.)*

**Alberto Quirós  
Corradi**

Cuando este artículo sea publicado, se habrá aprobado el convenio macro que regulará la llamada apertura petrolera. De esa experiencia nos deben quedar algunas lecciones para la historia futura de los procesos políticos y sociales del país.

Entre ellas:

**El estatismo:** A pesar de que se le concederá un mínimo de participación en la empresa de producción de 65% al capital privado, se insistió y se logró el control del Estado sobre la operación y la política petrolera (aunque hay algunas dudas legales sobre la forma de hacerlo). Esto no es un juicio de valores. Es un hecho. Hubo momentos en los cuales se llegó a sugerir que el Estado podría ejercer control sobre las operaciones petroleras que se abrirán próximamente al capital privado, aun sin participación accionaria directa en las nuevas empresas de producción a formarse. El mundo político, que se rige más por apariencias que por realidades, eliminó esa posibilidad y obligó al Estado; a través de Pdvsa y sus filiales, a tener por lo menos 1% del capital accionario en la empresa de producción. Aunque desde el punto de vista de ejercer el control, el mecanismo propuesto por Pdvsa funcionaría aun sin su presencia accionaria, era importante para el mundo político "verse" allí.

Pero eso no es grave. Lo grave es que en el ejercicio de esa potestad de control, el Estado trató con desmesurado desdén al capital nacional, lo cual demuestra, sin lugar a dudas, que para el estamento político el capital privado nacional es tan extranjero como el capital que viene de afuera, y así hay que tratarlo. Es decir, que para cierto sector político mayoritario, es "justo" darle al capital extranjero el mismo tratamiento que se le da al capital nacional privado. Pero no es "justo" darle al capital nacional privado el mismo tratamiento que se le da al capital del Estado. Esta posición es sorprendente, sobre todo si, como en Venezuela, el capital del Estado proviene casi en su totalidad del aporte de todos los venezolanos a través de la renta petrolera, de la cual, como es demostrable, el Estado se siente, sin derecho, propietario (los propietarios somos todos los venezolanos).

**El capital nacional.** Desde el primer borrador que conoció el Congreso Nacional se hizo evidente que la apertura parcialmente privatizadora de Pdvsa no era para el capital nacional. En sus diferentes cláusulas, el convenio propuesto se refería constantemente a las "casas matrices" de los licitantes potenciales. No era pues a González & Compañía a quien se referían esas líneas del convenio ni tampoco, y mucho menos, se estaba preparando el terreno para una nueva y popular "Mito Juan". Desde el comienzo del proceso, y aun habiendo culminado el mismo, se ha **desestimulado** la participación nacional privada en el proceso de exploración. El propio presidente de Pdvsa, en declaraciones que se le atribuyen, acaba de decir que si él fuera asesor de alguna empresa venezolana no le recomendaría invertir su dinero en la fase exploratoria de la apertura. La pregunta es entonces, ¿en qué fase del proceso de aper-

tura va a invertir el capital privado nacional? Me refiero, por supuesto, al gran capital para la inversión y no a los pequeños ahorristas nacionales, sobre los cuales hablaremos después. Si por recomendación de las autoridades de Pdvsa, el gran capital privado nacional no debe invertir en la fase exploratoria, y la fase de producción ya está comprometida —65% para el inversionista extranjero y hasta un 35% como una opción para Pdvsa— ¿dónde está, entonces, repito, la oportunidad para que inviertan en este proceso las empresas venezolanas de ingeniería y servicios, las grandes empresas nacionales y el capital de venezolanos honestos en el exterior? La expresión "discriminación de hecho" viene a la mente, aunque no haya sido esa la intención. Sin embargo, mientras esto sucede con el capital privado nacional, se le presenta a los inversionistas extranjeros el proceso de apertura incluyendo, por supuesto, la fase exploratoria como una inversión atractiva que compite favorablemente con ofertas de participación petrolera hechas por gobiernos de otras latitudes. Entre otras razones por la alta prospectividad de nuestros lotes a explorar. Prospectividad que se dice, y dicen, hace a nuestra aventura exploratoria, combinada con las condiciones ofrecidas en la etapa de producción, un paquete tan atractivo que parece que ya hay un número importante de empresas extranjeras listas para participar en la licitación. De manera que si el paquete integral es tan atractivo como lo demuestra el aparente interés de las transnacionales del petróleo, no veo la lógica, entonces, de recomendarle al capital nacional privado que no participe en un negocio en el cual está dispuesta a participar una muestra importante de las empresas internacionales petroleras más destacadas del mundo. Lo cual me lleva a otra consideración: ¿por qué no participa Pdvsa con un porcentaje, aunque sea pequeño, del riesgo exploratorio? Para Pdvsa, esta participación sería mucho más atractiva que para el inversionista extranjero, dado que no tendría que pasarle, en caso de éxito exploratorio, a la empresa de producción del Estado, al costo, el 35% de lo invertido en exploración, ya que Pdvsa es del Estado. Y si, de invertir Pdvsa en esta fase de la apertura, como ya hemos dicho, no tendría que apartar 35% de su inversión "al costo" para que lo usufructe el Estado, ¿por qué no se le dio al capital privado nacional esa misma ventaja? ¿O es que lo único que es **nacional** en este país es lo que pertenece al Estado? Las proposiciones que le hice a los dirigentes políticos del país apuntaban en esa dirección. Veamos: Primero, que se recomendará la conveniencia de que Pdvsa participara directamente en la fase de exploración por ser este un buen negocio, y Segundo, que se entendiera que capital nacional es, sin duda, el de Pdvsa, pero también, sin duda, lo es el mío y el de los venezolanos que leen estas líneas. Pero la ausencia de estímulo no termina allí. Tampoco se consideró la posibilidad de que empresas venezolanas de ingeniería y servicios pudieran capitalizar sus trabajos y convertirse en accionistas de la apertura. Sin embargo, las empresas extranjeras que ganan la licitación y operen los lotes licitados, de hecho

## DOCUMENTOS

estarán capitalizando su trabajo de la misma manera que Pdvsa podrá capitalizar, al costo, en las empresas de producción, el 35% de lo **gastado** por las trasnacionales en la etapa de exploración.

Además, de lo que se trataba era de un gesto visible que convenciera al socio extranjero sobre los deseos del Estado venezolano de que participaran, como **socios**, empresas venezolanas en el proceso de apertura. Tan es así, que nada impide a cualquier empresa venezolana que preste sus servicios en este proceso, cobrar por esos servicios y proponerle al operador extranjero invertir todo o parte de lo **cobrado** en la empresa foránea para hacerse socio de ella. Nada lo impide.

Pero tampoco nada lo estimula. Por lo tanto, el socio extranjero tendrá pleno derecho a preguntarse: ¿qué gana con asociarse con una empresa venezolana, cuando ni siquiera el Gobierno nacional da señales de que vería esa posibilidad con buenos ojos?

Pero lo más importante no es nada de lo anterior, importante como lo es. Lo más importante es que la participación de Pdvsa y el capital privado nacional en el proceso exploratorio, digamos en un 25%, en caso de éxito, como ya lo he explicado en múltiples ocasiones, le dejaría en la fase de producción 49% al capital extranjero, 26% a Pdvsa (35% del N 75%/fase exploratoria) más otro 25% también a Pdvsa producto de su inversión en la fase exploratoria. O algo menos, si el capital nacional privado participara directamente en el mencionado 25%. Hecho esto, si la exploración fuese exitosa, Pdvsa colocaría en el mercado directamente o mediante fondos de dedicación específica, su participación en el 25% derivado de la fase exploratoria, en acciones especiales de la empresa de producción, a muy bajo costo, para atraer la inversión masiva de los pequeños y medianos ahorristas nacionales (la sumatoria de todas las acciones así vendidas siempre resultaría en una cantidad suficiente para que Pdvsa recuperara su inversión más una ganancia razonable). Así comenzaríamos a **nacionalizar** un proceso que hasta ahora sólo hemos **estatificado**. Porque **nacionales** somos todos los venezolanos que constituimos la **Nación**. El Estado es otra cosa. El Estado actúa en nombre y en representación de la Nación, pero, como ya hemos dicho, no es el **dueño** de lo nacional (lo de todos) como

parece creerlo el sector político que lo maneja. Mi proposición apuntaba pues, en la dirección de que una pequeña parte de la riqueza petrolera fuese asequible a todos los venezolanos en forma directa en virtud del derecho de propiedad que siempre hemos tenido.

Expresado, de concretarse mi sugerencia en lo tangible de unas "acciones" que representarían formalmente ese derecho de propiedad.

Le aclaro así pues, a mi amigo Luis Guisti, que mi proposición de que el capital nacional (Pdvsa más capital privado nacional) tuviera el 51% de las acciones de la empresa de producción, no fue hecha con el pretexto de establecer control sobre la operación petrolera en atención a lo estipulado en el Artículo 5º de la ley que Reserva al Estado la Industria y el Comercio de los Hidrocarburos. ¡No! Fue hecha con el propósito de que entre el Estado y el sector privado nacional hubiese un monto significativo de participación accionaria que permitiera la masificación de la inversión nacional privada (los ciudadanos) en su industria petrolera. Ciertó es que escogí una fórmula que resultara en que el 51% de las acciones fuese propiedad del capital nacional pensando que, como atractivo adicional, podría darle más fuerza legal a una nueva corporación formada con esa composición de capital. Pero:

- Definir el concepto de participación en la fase exploratoria por parte de Pdvsa y el capital nacional privado.
- Permitirle explícitamente al capital privado nacional que capitalice sus servicios de ingeniería, procura de materiales y equipos y construcción, en la fase de su exploración y producción.
- Darle al capital nacional privado el mismo tratamiento que se le da, no al capital extranjero sino al capital de Pdvsa (lo nacional no debe ser menos privilegiado que lo del Estado).

En fin, todo lo que ya he repetido muchas veces, funcionaría con cualquier porcentaje de participación de Pdvsa y del capital privado nacional en la fase exploratoria. Escogí como ejemplo como ya he dicho, el 25% de la fase exploratoria, porque con eso "mataba dos pájaros de un solo tiro". Pero si no quisimos matar al segundo pájaro, representado por la interpretación del Artículo 5º de la Ley, mal llamada de "nacionalización", hemos podido matar, por lo menos, al pájaro que con su muerte hubiese permitido, por primera vez en nuestra historia, una participación real, masiva y directa de los venezolanos en su industria petrolera.

# comunicación

## Estudios venezolanos de comunicación

### Perspectiva crítica y alternativa

(4 números al año)

Venezuela	(aéreo)	Bs.	2.600.00
Extranjero	(superficie)	US&	20.00
América	(aéreo)	US&	30.00
Resto del mundo	(aéreo)	US&	40.00
Número suelto		Bs.	650.00

Revista COMUNICACION - Centro Gumilla  
Edif. Centro Valores, P.B.  
Apartado 4838  
Caracas 1010-A. Venezuela



## NUEVOS ARZOBISPOS

Con fecha del 17 de junio un comunicado de la Nunciatura Apostólica publicó el nombramiento de Monseñor Helímenas Rojo como Arzobispo Metropolitano de la ciudad de Calabozo. El comunicado dice textualmente: "Su Santidad el Papa Juan Pablo II ha erigido en Venezuela la nueva Provincia Eclesiástica de Calabozo (estado Guárico), elevando a Iglesia Metropolitana la homónima Diócesis y asignándole como Iglesias sufragáneas las Diócesis de San Fernando de Apure (estado Apure) y Valle de la Pascua (estado Guárico). Hasta ahora la Diócesis de San Fernando de Apure pertenecía a la Provincia Eclesiástica de Caracas, y la de Valle de la Pascua a la de Cumaná. Al mismo tiempo, su Santidad ha nombrado Primer Arzobispo Metropolitano de Calabozo a su Excelencia Monseñor Helímenas Rojo Paredes, actualmente Obispo de la misma ciudad". Profeso de la congregación de Jesús y María —PP. Eudistas—, fue ordenado sacerdote el 8 de agosto de 1950. Desempeñó cargos directivos y docentes en los seminarios de San Cristóbal, Maracaibo, y Caracas. Ha cubierto el cargo de Superior Provincial de los PP. Eudistas en Venezuela y director nacional del Secretariado para las vocaciones. Fue nombrado Obispo de Calabozo el 26 de febrero de 1980 y consagrado Obispo el 18 de abril de 1980. El jueves 29 de junio pasado, festividad de san Pedro y San Pablo, conjuntamente con otros treinta Arzobispos de otras tantas Iglesias locales del mundo, el Papa Juan Pablo II impuso el palio o estola a los venezolanos Ignacio Antonio Velasco, nuevo Arzobispo de Caracas y a Helímenas Rojo. El acto coincidió con la presencia del Patriarca Ecuménico de Constantinopla, Bartolomeo I; en el Vaticano. El 14 de julio en un acto solemne, presidido por el Cardenal Bernardin Gantin, presidente de la Pontificia Comisión para América Latina, tomó posesión de su cargo en Caracas, Mons. Ignacio Antonio Velasco.

## EL PAPA ABOGA POR LA RECONCILIACION

Si hay algún rasgo característico del Pontificado de Juan Pablo II es su arrojo para confrontar las grandes cuestiones históricas, que tenía pendiente la Iglesia Católica. Trátese del juicio a Galileo, que marcó negativamente a la institución eclesial frente al mundo de la cultura, o del estigma esclavista del occidente cristiano, el Papa ha confrontado la memoria acusadora de los pueblos, sea revisando el pasado, sea pidiendo públicamente perdón. Últimamente, en un gesto sin precedentes, después de canonizar a tres sacerdotes católicos en Kosice —Eslovaquia—, rendía homenaje a los protestantes asesinados por los católicos en el siglo XVII. En efecto, el 2 de junio elevaba al santoral católico al croata Marek Rizin, al húngaro Stefan Pongracz y al polaco Melichar Grodziecky, quienes fueron asesinados por los protestantes en 1619, durante la guerra de los Treinta Años. Posteriormente, el pontífice y el obispo evangélico Jan Midriak permanecieron de pie frente a un monumento para rendir tributo a 24 pastores calvinistas ejecutados por los católicos.

## LXIV ASAMBLEA DEL EPISCOPADO VENEZOLANO

El 7 de junio se iniciaron las deliberaciones de la sexagésimo cuarta Asamblea Ordinaria del Episcopado Venezolano, en la que se evaluó la última visita "ad limina" y se programaron las actividades para el próximo período. Desde la primera rueda de prensa los obispos han multiplicado las denuncias sobre los problemas de la frontera hasta el punto de que el ministro de Estado para Asuntos Fronterizos, Pompeyo Márquez, ha descalificado sus declaraciones por inexactas o ignorantes de la situación real. Mons. Mariano Parra se refirió al caso de niños venezolanos que se ven obligados a ir a las escuelas u hospitales de las localidades colombianas y sostuvo reservas con respecto a la restitución parcial de garantías en la

zona. Por su parte Mons. Ubaldo Santana, obispo de Ciudad Guayana, alertó sobre los enfrentamientos generados por la política de concesiones de la CVG y el Ministerio de Energía y Minas, que ha privilegiado a grandes empresas nacionales y transnacionales por encima de los pequeños mineros de la zona, que oscilan entre ocho y diez mil. A su vez, Mons. Ignacio Antonio Velasco, Vicario saliente de Puerto Ayacucho, calificó de delicada la situación de Amazonas por las confrontaciones con Colombia y por la invasión de los garimpeiros brasileños y consideró justificable la suspensión de garantías en esa franja. A juicio de Pompeyo Márquez el abandono de estas regiones ha sido producto de haber descuidado los programas iniciados durante el primer gobierno del Presidente Caldera y los obispos no pueden negar el hecho de que por vez primera en el presupuesto de 1995 se lograron incorporar recursos significativos para la región fronteriza. En respuesta al Ministro de Asuntos Fronterizos, Mons. Roberto Lückert, reflejando la molestia de los obispos, acusó al gobierno de "autista, porque ni habla ni escucha" y calificó a Pompeyo Márquez de hombre que "hace turismo de frontera, que no es lo mismo que vivir en la frontera". También, Mons. Baltazar Porras, contrariado por la rebaja en un 50 por ciento del presupuesto que asigna el Ministerio de Justicia a la Iglesia, y que utiliza sobre todo para la seguridad social de los sacerdotes enfermos o en retiro, se ha referido irónicamente a los despilfarros en asignaciones para seguridad de parlamentarios y funcionarios de gobiernos, así como a los aumentos salariales de los congresistas. El día 11 en la reunión ordinaria del Consejo Nacional de Fronteras, realizado en el Palacio Blanco, se entregó una placa de reconocimiento a Mons. Ignacio A. Velasco por su labor en pro del hombre en la frontera —tal como estaba previsto—. En adelante un delegado de la CEV participará en el Consejo Nacional de Fronteras. Al cierre de la Asamblea Episcopal se anunció la visita del Papa para 1996.

AGUIRRE, RAFAEL. **La mesa compartida. Estudios del NT desde las ciencias sociales.** Sal Terrae, 1994, 242 pp.

El autor confiesa que, al escribir, piensa siempre en el interlocutor laico, crítico y no creyente. En absoluto con un afán apologético, pero sí con la preocupación de que se pueda captar el valor humanizante de la fe; "que pueda percibirse que la creencia debe asumirse plenamente la crítica más exigente y que tiene una lógica racional coherente" (p. 11). Como creyente, por supuesto, busca en las raíces bíblicas e históricas de la fe cristiana su alimento y purificación.

En un libro anterior ("*Del movimiento de Jesús a la Iglesia cristiana. Ensayo de exégesis sociológica del cristianismo primitivo*", Bilbao, 1987) muestra como la fe cristiana inicialmente se encarna en la "eclesiola", la casa que, como grupo humano, constituía la estructura básica de la sociedad patriarcal.

En este da un paso más: el rito central de la casa y de la vida doméstica consiste en compartir la mesa, en comer juntos. En torno a la mesa y en la comida se expresó la identidad específica de la comunidad de Jesús.

El primer capítulo (pp 17-133) estudia las comidas en el evangelio de Lucas sirviéndose de la antropología cultural para analizar los textos bíblicos.

Sólo conociendo lo que significaba el compartir la mesa en el judaísmo del siglo I, podremos entender el sentido que tenían para los primeros cristianos, las comidas de Jesús con tres grupos de personas muy diferentes: con publicanos y pecadores, con fariseos, con sus discípulos. Así captaremos y entenderemos el sentido actual de esos textos del evangelio para nosotros hoy.

En ese compartir la mesa Jesús expresa los valores de un nuevo orden social, los valores del Reino de Dios.

Los otros capítulos recogen trabajos y artículos publicados recientemente por el autor en diversos lugares: II. El Reino de Dios y sus exigencias morales. III. La radicalidad de Jesús. IV. Sociología de la cruz en el Nuevo Testamento. V. Iglesia e

iglesias en el Nuevo Testamento.

Un libro que alienta y enriquece nuestra fe.

Félix Moracho

BARBERA, Carlos F. **¿La Iglesia como secta?** Sal Terrae, Santander, 1995, 40 pp.

Un texto breve, oportuno, sustancioso sobre lo sectario en la Iglesia.

De hecho se ha dado en su historia: "el caso Galileo... constituye el paradigma de la persistencia, la tenacidad y el triunfo de lo sectario en la Iglesia" (p.5).

Esto resulta chocante cuando Jesús murió precisamente a mano de sectarios religiosos fanáticos. Y contradictorio, porque nosotros ponemos el acento en lo "católico", es decir en lo "universal" (ese es su significado genuino). Catolicidad "es aquella propiedad de la Iglesia por la que la realidad de su multiplicidad se armoniza en ella con la realidad de su unidad" (Congar). Por eso es ecuménica: el mundo, la totalidad, es su horizonte; la diversidad su riqueza.

En primer lugar se analiza la raíz de lo sectario. Ante una realidad que es dialéctica (A pero también B), lo típico de lo sectario es la afirmación que iguala la realidad a uno de sus términos (la realidad es A) y elimina el contrario (la realidad no es B). La secta se alimenta de su única verdad. De esa verdad nacen los demás caracteres de la secta.

Lo católico no inmuniza a la Iglesia de lo sectario, porque hay algo en las mismas raíces de la Iglesia que la inclinan a actuar de manera sectaria. Algo que es independiente de las circunstancias históricas, que no se puede atribuir a la debilidad y pecado de las personas. Eso es lo que investiga el autor, sobre lo que nos alerta para ponernos en guardia.

Para ello empieza recorriendo los misterios claves cristianos: Dios, Trinidad, Encarnación, mostrando que nuestra aproximación a ellos no puede ser sino dialéctica, antisecciónaria. "En su última entraña "cristianismo" y "secta" se excluyen mutuamente. El primero quiere dejar a Dios ser Dios; la secta pretende apropiarse

de él.

Después estudia las raíces de lo sectario en el catolicismo. Los factores internos que segregan el sectarismo: la verdad, la doctrina, la ley, la identidad, la institución, la autoridad. Todas ellas se refieren al absoluto de Dios, pero vertido en moldes relativos, que no son Dios, que no se pueden absolutizar ni convertirse en opresores, pues sería tomar el nombre de Dios en vano. Y los factores externos: la sociedad pluralista, la solución autoritaria, el precio de la disolución, la vuelta de la secta, la llamada de lo religioso.

El proceso de convertirse en secta es evitable. Porque el núcleo de lo cristiano posee los elementos que evitarán que la Iglesia, traicionándose a sí misma, se comporte como una secta. Pero ¿queremos pagar el precio? "También a ella se refiere aquello de que "quien quiera ganar su vida la perderá" (Mc 8,35), porque "no es el discípulo mayor que su maestro" (Lc 6,40), y que éste, siendo de condición divina, eligió despojarse de ella. No será mucho esperar, pues, que la Iglesia se decida a hacer lo mismo... El Vaticano II fue un momento de despojo, de abandono de largas y venerables tradiciones, de aligeramiento de equipaje... Por desgracia, ese tiempo ha pasado..." (p. 40).

Félix Moracho

BAZARRA, CARLOS. **Con ojos de niño.** San Pablo, Caracas, 1994, 132 pp.

Carlos recoge en este libro sus palabras dirigidas a los "peques" que asisten con sus papas a la misa dominical.

Le entienden siempre lo muchachos y los grandes también. Porque el vive Evangelio con corazón de niño. Y habla de lo que vive. El Reino de Dios resulta incomprensible para la mente de los sabihondos. Dios se revela a los pequeños: "Quien no acepte el Reino de Dios como un niño, no entrará en él" (Mc 10, 15)

Meditaciones para saborearlas en privado. Y siempre pueden producir el milagro de hacerte nacer de nuevo.

FM



BOERMA, Coenraad. **La cara pobre de Europa. La Iglesia y los (nuevos) pobres de Europa occidental.** Sal Terrae, Santander, 1994, 190 pp.

Este libro trata de los pobres cada vez más numerosos en la Europa de la abundancia material del primer mundo. Cuestiona a las iglesias cristianas que proclaman el mensaje de salvación, pero que "no lo presentan lo suficientemente claro", comprometido, convincente a quienes pertenecen a la infrahistoria europea.

Son pobres para quienes no hay un Dios Liberador. Para ellos no es la justicia, la solidaridad. Estas palabras se usan con mucha más frecuencia hablando de gentes lejanas que de quienes están a nuestro lado. Ayudar a los pobre lejanos se usa a veces como excusa para ignorar a los cercanos. El Dios de Jesús "no derrama buenas obras desde arriba a los de abajo, sino que se encuentra disponible en lo más bajo para salvar y liberar a la gente que allí se encuentra.

"Esto da origen a otro tipo de Iglesia. Junto a la Iglesia de Mt 28, con su ministerio, sacramentos y doctrina, se encuentra la Iglesia de Mt 10, una Iglesia de los pobres, apenas institucionalizable.... La Iglesia y la misión de Mt 28 no pueden contraponerse a la Iglesia y misión de Mt 10, aunque no sea más que porque ambas pertenecen al mismo evangelio" (pp118-119)

A lo largo de los siglos, la Iglesia no ha sabido estar a la altura del evangelio dirigido a los pobres, porque se ha preocupado casi exclusivamente del evangelio dirigido a los pecadores. Perdió a los pobres y no salvó a los pecadores. Y escandalizó a unos y a otros. Porque la salvación de los pecadores y la de los pobres forman parte de un mismo y único evangelio. El problema no radica tanto en la participación de la Iglesia en la vida de lo pobres... Lo importante hoy es la participación de los pobres en la vida de las iglesias. "Los pobres fueron los primeros propietarios de las iglesias, pero progresivamente han sido marginados y expulsados de ellas. Su ausencia de las iglesias cuestiona directamente la identidad, el modo de ser comu-

nidad, la espiritualidad, la teología y la cultura de las mismas. La cultura de los pobres no parece encajar fácilmente en la actual cultura de la iglesia occidental". La Iglesia desarrolló una completa teoría de la Gracia para los pecadores, pero no supo qué hacer con el Evangelio para los desposeídos materialmente. "No supo tratar con los dos evangelios que se encuentran en la Biblia; la salvación de los fieles y la salvación de los pobres. Tenía un evangelio para los pecadores, pero ninguno para aquellos contra quienes se había pecado" (p. 12)

El primer capítulo describe la situación actual de creciente pobreza en Europa, los mecanismos que crean la pobreza en todo el mundo.

Los capítulos 2 y 5 proponen una visión histórica de conjunto de las posiciones y compromisos habituales de la Iglesia y de las iglesias, ayer y hoy, con sus éxitos y fracasos, en su caminar con los pobres.

Los capítulos 3 y 4 buscan datos bíblicos que justifiquen que donde quiera que esté Cristo allí debe estar la Iglesia. Todo ello para situar el "lugar bíblico de la Iglesia".

"Hay lugares condicionales. Uno es el de la unidad: "La Iglesia sólo visualiza al Señor en la medida en que es reunida por él... La Iglesia pierde esta identidad en cuanto el Señor ya no la mantiene en la unidad. La ausencia de unidad dentro de la Iglesia... no es un problema marginal, sino un ataque a su misma esencia."

Esta cuestión de la unidad interpersonal afecta a la esencia de la Iglesia. "Una Iglesia que pretenda ser una en el Señor, pero que no sea una con aquellos a los que el Señor se ha unido, es una contradicción en los términos" (p.159).

"No existe tal condicionalidad respecto a los *pequeños* y los *pobres*. Su despojo, su inexistencia, son para Jesús razón suficiente para identificarse incondicionalmente con ellos... Dios toma partido por los pobres, no porque sean buenos, sino porque son pobres. Jesús se identifica con ellos sin condiciones previas..." (pp.107-8).

Es que para Jesús, los pobres no son ya los objetos pasivos de la

opresión y la humillación sino sujetos con la dignidad de hijos preferidos de Dios. El evangelio les da la certeza de esa su dignidad indestructible a los ojos de Dios. Y afirma clara y rotundamente que la salvación o perdición del hombre, de todo hombre, se dirime en última y única instancia en la actitud que con ellos, los hermanos y hermanas más pequeños de Jesús, el Hijo de Dios hecho hombre, tengamos en la realidad de la vida (cf Mt 25, 31-46)

Muchos cristianos están redescubriendo y viviendo el don de la unidad al encontrar al único Cristo de Dios en los pobres del Tercer Mundo. ¿No fue ese el camino de Cristo? ¿Por qué ha de quedar limitada la unidad al consenso teológico y al orden eclesial?

Dios mismo salió de su mundo, de sí mismo ("**no se aferró a su categoría de Dios... se despojó de su rango...**": Flp 2,6-11) para que los hombres nos convirtiéramos al amor que nos lleva a vivir como verdaderos hermanos.

Los cristianos, también los católicos, que nos proclamamos todos seguidores de Jesús ¿no tendremos que salir de nuestras "seguridades" para llegar a realizarnos "**alcanzando la unidad**"? (Jn 17,20-23).

El evangelio es realista, no idealista: no trae una nueva doctrina sino una nueva realidad. Por eso Jesús da prioridad a la lucha contra la pobreza, la enfermedad, el demonio, el desamparo, y no a la lucha con la doctrina de los fariseos y los saduceos.

El capítulo final busca estrategias de posibles vinculaciones con el Tercer Mundo y modos de combatir la pobreza en el Primer Mundo.

El autor, protestante, colaborador destacado del Consejo Mundial de las Iglesias fundado en 1948, habla con conocimiento y matizando de la Iglesia y de las iglesias, de todas las iglesias cristianas.

BISER, EUGEN. **Pronóstico de la fe. Orientación para la época postsecularizada.** Herder. Barcelona, 1994, 525 pp.

Un libro europeo, en concreto alemán.

Empieza analizando con talante crítico, agudo, clarividente y preci-

so, el tiempo actual, en el que ve un cambio de la concepción global de la vida: crisis de la cultura, de fe, de ateísmo, de postmodernidad, de la naturaleza.

En su diagnóstico esa crisis se pone de manifiesto, en la marcha de la Iglesia actual, en una serie de ajustes: entre la base y la cúpula, la fe del pueblo y la teología, las formas tradicionales de piedad y los movimientos recientes de espiritualidad. El Concilio Vaticano II, una verdadera gracia de Dios por muchos conceptos, particularmente por su giro antropológico, supuso una verdadera oportunidad para salvar fosos y aproximar distancias, pero no se aprovechó. Más bien de inmediato se presentaron "las fuerzas de la inercia y de la reacción, que luego desencadenarían una auténtica orgía de críticas" (p. 205), estimulando las tendencias restauradoras del integrista eclesial.

El desconcierto de este fracaso lo estamos viviendo hoy en la atrofia de la conciencia de pecado, el que tengamos un concilio inacabado, una expectativa frustrada de la fe, una información interrumpida, ausencia de la mística.

Se dan también las reacciones equivocadas: un distanciamiento entre dirección eclesial y pueblo fiel, "como apenas se ha dado nunca" (p 244); el cisma vertical: un desfase entre magisterio y conciencia creyente de los fieles en general, pero que en este punto de excesiva preocupación y control moral, amenaza con convertirse en una <ruptura estructural>; una trivialización de la fe que aleja al pueblo de los resultados a que ha llegado la investigación teológica y desemboca en un nuevo fundamentalismo: "el rechazo al Vaticano II persigue el objetivo de una vinculación más enérgica a la asamblea eclesial del Vaticano I" (p.284-285); o en la afición a las pseudo-religiones.

El análisis y el diagnóstico terminan en la terapia que se considera adecuada (pp 287-501). Pero creo que es suficiente lo anterior para darse cuenta de la seriedad, profundidad y actualidad del libro, no fácilmente accesible sin una base

CODINA, VICTOR. **Creo en el Espíritu Santo. Pneumatología narrativa.** Sal Terrae, Santander, 1994, 250 pp.

Se trata de una lectura de hechos históricos recientes vividos por el autor, en los que trata de descubrir y discernir las presencias y ausencias del Espíritu de Dios.

Codina ha vivido el tiempo tranquilo tradicional y pre-moderno de los años anteriores al Vaticano II, el paradigma de los años del postconcilio, la solidaridad con Jesús y los pobres que entraña la teología de la liberación, y los interrogantes y crisis del nuevo contexto sociopolítico mundial y del invierno eclesial, la inseguridad y el miedo de nuestros días.

En la última parte *Perspectivas*, Codina trata de comprender los elementos ya adquiridos en etapas anteriores, los interrogantes hoy abiertos, para discernir, refiriéndose particularmente a América Latina, hacia dónde nos lleva hoy el Espíritu Santo: la nueva "razón simbólica", ligada a pueblo pobres y creyentes, ligada a la vida y a la muerte tan cercana de la vida en ellos. No se puede definir en pocas líneas esa razón simbólica. Hay que leer el libro, hay que vivir la vida y la muerte del pueblo pobre, captar sapiencialmente la cotidianeidad donde se fragua la vida del pobre, lo último y definitivo de esta, el ser y el estar, frente al tener y aparecer.

El libro termina con un *Epílogo* que recoge y resume desde dentro del camino recorrido, las constantes, las líneas de fondo, el hilo conductor que ha ido manteniendo nuestra identidad cristiana a través de los continuos cambios de paradigmas, de modelos: es una experiencia espiritual, vivida y sufrida en la iglesia, optando como Jesús por los pobres, en continua actitud de búsqueda.

Un libro que nace de la vida, en el que late vida, que impulsa a la vida. Félix Moracho

LAVIGNE, JEAN-CLAUDE. **El prójimo lejano. Una espiritualidad de la solidaridad internacional.** Sal Terrae. Santander, 1994, 128 pp.

Cada vez son más los cristianos que sienten que para vivir su segui-

miento a Jesús según el Evangelio en la Iglesia, hay que ser solidario con los más pobres, no sólo con los cercanos, sino también con los más alejados en el otro extremo del mundo: "su adhesión a la Iglesia del Dios vivo es una llamada a convertirse en hermanos de todos" (p.11).

Algunos se integran en organizaciones -de carácter confesional o no- estatales, políticas, sindicales o no-gubernamentales (ONG) que actúan en favor del auxilio y desarrollo de esas gentes desamparadas.

Este libro quiere ser una guía para todos aquellos que sienten la llamada a convertirse en hermanos de todos, viviendo ese amor incondicional a escala planetaria; una ayuda para seguir el camino evangélico del amor, para vivir la espiritualidad de la caridad.

El autor ha acompañado a numerosos grupos de militantes de esa solidaridad internacional en sus trabajos, dificultades, en su reflexión, en la evaluación de su acción y de sus compromisos.

La radicalidad y universalidad de la miseria, infra-humana, dramática en los países pobres del Sur, la falta de experiencia directa con esos pobres de tierras lejanas, el alejamiento cultural que dificulta y hasta hace imposible el diálogo, la comunicación y el acuerdo sobre modos de obrar y comportarse de esos pueblos pobres, la lógica económica y política de desarrollo a escala planetaria que marcan los pueblos ricos del Norte, implacable en su condenación sin apelación de los pueblos más pobres del planeta, están en la base de esta reflexión teológica seria, difícil, y conducen a la experiencia espiritual particular comprometedoras que es la que está en el origen de estas páginas.

"Si hay un pecado mortal, es el que cometemos cuando decimos que ése no es nuestro problema, que esas situaciones no nos afectan" (p 89)

Un libro que nos anima a crear en nuestras propias vidas "espacios en los que Dios pueda venir", de modo que los hermanos lejanos se hagan cercanos, y su existencia adolorida, su desarrollo y su bienestar nos resulten importantes y nos comprometan llevándonos a

hacernos próximos de todos. "De comienzo en comienzo por comienzos que jamás tendrán fin"

"Si queremos ser fieles a la Iglesia, si queremos realmente ser discípulos, hemos de hacernos prójimos, prioritariamente de los más pobres. Y esto no es algo optativo: no podemos llamarnos 'creyentes' si no damos ese paso hacia los más pobres del planeta".

Que el pobre sea el centro de nuestra vida, que eche raíces en nosotros para ser, cada vez más, el más próximo, el prioritario: a eso es a lo que nos llama la Iglesia" (pp 91-92).

Un libro de espiritualidad reciamente cristiana. Un reto a nuestra vida. FM

PINTACUDA, ENNIO. **Breve curso de política.** Sal Terrae, Santander, 1994, 247 pp.

Una doble finalidad tiene el autor de este libro, que viene como anillo al dedo para las necesidades de nuestro país.

En Venezuela son muchos los que no ejercen como ciudadanos, los que ni por asomo "se meten" en política, huyendo de ella como de una peste. Se prefiere el mesianismo político a aceptar la responsabilidad política de ser ciudadano. Se tiene la idea de que la política es pura intriga, lucha continua para hacer prevalecer los propios intereses, sobre todo económicos y de poder, culto a la personalidad, que en ella el fin justifica todos los medios, etc.

Y esto, ¿por qué? Porque prevalece en el país el convencimiento de que el juego político amoral e inmoral de la mayoría, público y en modo alguno castigado, es el que está disolviendo las bases de la convivencia justa y pacífica haciendo imposible la democracia.

Son los políticos, que esencialmente tienen que buscar los intereses comunes del país, los que públicamente marcan el paso al poner su poder al servicio de sus intereses partidistas y hasta individuales. No sólo corrompen el país, sino que espantan y alejan a ciudadanos honestos a acceder al mundo de lo político.

Este libro pretende ayudar a redescubrir el honesto y digno rostro

de la política, y fomentar el acercamiento a ella de quienes puedan superar el bloqueo de nuestra des-acreditada democracia. Por eso mismo desenmascara a quienes han prostituido la cosa pública con sus ambiciones egoístas, a los que han cometido la aberración desastrosa de identificar plenamente lo político con lo partidista.

El autor parte de una síntesis histórica referente al origen y la evolución del debate político para así redescubrir la verdadera política.

Con otros muchos estudiosos de la política piensa que es preciso volver a partir de la ciudad: "sólo podremos recuperar su verdadero concepto si logramos comprender la complejidad de nuestras áreas urbanas y, al mismo tiempo, elaborar un modelo para su gobierno y su desarrollo equilibrado" (p 12).

"Del tipo y el nivel de calidad de vida que se logre obtener en la ciudad dependerá el que los proyectos políticos que se elaboren y se propongan sean válidos o no lo sean" (p.13).

Así el objetivo prioritario del análisis político consiste en elaborar un proyecto de convivencia civil, cuyo núcleo lo constituye la valoración de las relaciones humanas y sociales.

La política o busca el bien de la comunidad, o utiliza el poder para dominar a los ciudadanos. Si esto último es lo que se pretende de hecho, los modelos sofisticados de gobierno dan lugar a la rigidez de las instituciones y a la ingobernabilidad. Pero en modo alguno sirven para crear instrumentos de participación y corresponsabilidad de los ciudadanos en el gobierno, sino únicamente para ocupar el poder y mantenerse en él a como de lugar.

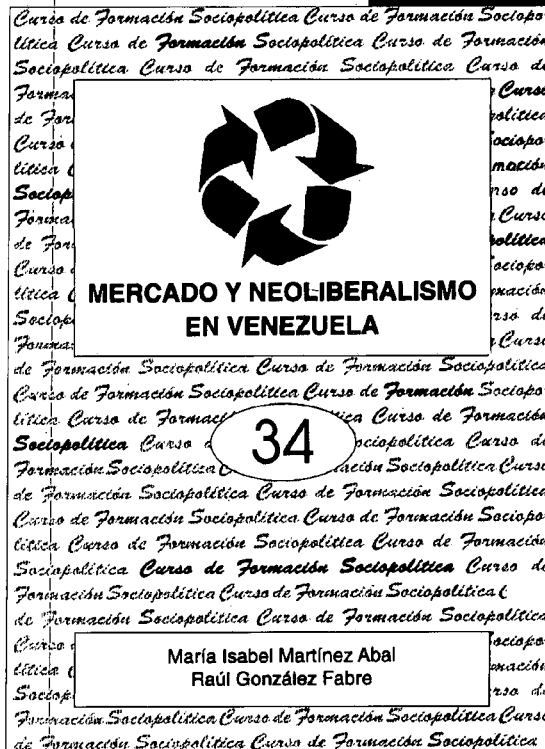
El autor une, en el concepto de política, los aspectos teóricos y los prácticos, sin fraccionarlos, sino correlacionándolos. La concreción histórica y la cotidianeidad de la acción política se derivan directamente del proyecto teórico.

Libro actual, útil. Ojalá ayude a superar el bloqueo de nuestra democracia y desenmascarar a quienes confunden la "cosa pública" con sus propios intereses personales.

FM

## Novedades

Estamos  
actualizando  
reorientando  
complementando  
el



# Curso de Formación Sociopolítica

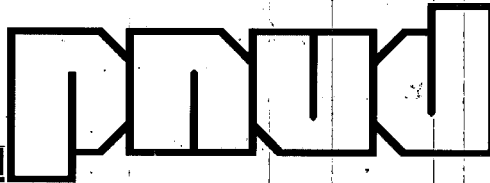
## Ya a la venta

14. La Existencia Campesina,  
de Alberto Micheo
15. La Familia Popular Venezolana,  
de Alejandro Moreno Olmedo
17. El movimiento sindical en Venezuela I  
de José Ignacio Arrieta Alvarez
18. El movimiento sindical en Venezuela II  
de José Ignacio Arrieta Alvarez

## De próxima publicación

6. Realidad Social de Venezuela
10. Venezuela y su Petróleo I. El Origen de la Renta
11. Venezuela y su Petróleo II. El Destino de la Renta
30. Proceso Cultural de Venezuela II
33. Los Derechos Humanos en Venezuela

**Centro Gumilla**



Programa de las Naciones Unidas  
para el Desarrollo  
**PROGRAMA DE ASOCIADOS PARA  
EL DESARROLLO**

## COMUNICADO DE PRENSA

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Venezuela está iniciando una nueva fase del "Programa de Asociados para el Desarrollo" (PAD), con el propósito de:

- apoyar proyectos de autoayuda con base en la comunidad diseñados para la mitigación de la pobreza;
- fortalecer la capacidad institucional de grupos de base, en particular en cuanto a su colaboración con los gobiernos locales para la satisfacción de las necesidades de la comunidad;
- promover la organización de la sociedad civil en redes de ONGs y grupos comunitarios.

El Comité de Selección del PAD para Venezuela invita las ONGs y grupos comunitarios a presentar proyectos que apunten específicamente a uno o varios de los objetivos arriba indicados.

Sólo se tomarán en consideración:

- ✓ En cuanto a desarrollo comunitario, proyectos con un enfoque integral y participativo que buscan contribuir al desarrollo humano de grupos bien identificados de la comunidad, en particular mediante la educación y la capacitación.
- ✓ En cuanto a fortalecimiento de redes, proyectos que mejoran la participación y la representación de los grupos de base dentro de las redes especializadas, en particular mediante la discusión, el intercambio de experiencias, y la difusión de información.
- ✓ En todos casos, proyectos técnica y financieramente sólidos, que tengan características innovadoras y posibilidades de duplicación en otros grupos del país o de otros países, e incluyan planes para la evaluación y difusión de la experiencia y su continuación después de que el PAD haya llegado a su fin.

El PNUD pondrá a la disposición de los grupos que lo solicitan una guía indicativa para ayudar en la elaboración de las propuestas.

---

**La fecha tope para recibir las propuestas en la oficina del PNUD es el 31 de agosto de 1995.**

---



Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo  
Multicentro Los Palos Grandes, Piso 7  
Avenida Andrés Bello cruce con Primera Transversal Los Palos Grandes,  
Apartado 69005, Caracas 1062-A  
Tel. (02) 285 41 33 Fax (02) 283 78 78.